



Nafarroa Bai

## A LA MESA DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

**Patxi Zabaleta Zabaleta y Maiorga Ramirez Erro**, como Portavoces del **Grupo Parlamentario Nafarroa Bai**, amparándose en el Reglamento de la Cámara, presentan para su debate y votación en el Pleno sobre el Estado de la Comunidad Foral de los días 15 y 16 del presente mes, la siguiente **Propuesta de Resolución**:

### PROPUESTA Nº 5

## EN MATERIA DE DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE:

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:**

Nos enfrentamos a un nuevo marco global que está cambiando las reglas de juego de nuestras actividades diarias. En este sentido, el medio rural y el sector primario en general, a pesar de sus importantes condicionantes estructurales, deberán saber acomodarse a dinámicas cambiantes que transcurrirán a mucha mayor velocidad que hasta ahora.

Ello va implicar que los principales actores que viven y trabajan en el medio rural (agricultores, empresarios, mujeres, etc.), deberán afrontar un esfuerzo suplementario para adaptarse a dinámicas empresariales que permitan valorizar ante la sociedad todas las funciones que desempeñan. Este dinamismo empresarial que se le va a exigir al Medio Rural, que se le está exigiendo ya, difícilmente podrá asentarse en nuestro territorio si no lo hace sobre una base mínima suficiente de población joven capaz de asumirlo y poder así desarrollar todo el potencial que el medio rural navarro puede ofertar a nuestra sociedad.

Sin embargo, la preocupante situación de envejecimiento que vive el sector agrario pone de manifiesto la peculiar realidad laboral que sufre este sector en comparación con otros sectores productivos.

El impulso a la incorporación de jóvenes al sector agrario debe constituir una línea básica de actuación.

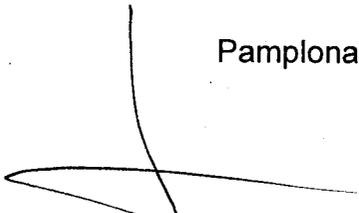
El sector agrario es seguramente el sector productivo que más dificultades presenta a la hora de captar empleo juvenil. A diferencia de otros sectores, aquí el problema no estriba fundamentalmente en la posibilidad de acceso, sino en la voluntad de acceso. Al mismo tiempo existen colectivos de jóvenes potenciales, pero no encuentran incentivos suficientes para instalarse en el sector.

Es por ello que, desde esta especificidad que muestra el sector agrario y por la necesidad de abordar con urgencia un proceso de relevo generacional que permita la supervivencia de un sector estratégico, las instituciones deben abordar y desarrollar un *Plan específico para la incorporación de jóvenes agricultores/as y ganaderas/ros* al sector que, desde un enfoque global y multidisciplinar, permita la puesta en marcha de medidas y actuaciones que impulsen definitivamente el relevo generacional.

### **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**

**El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a crear un Plan de Acceso en el sector primario de jóvenes agricultoras/es y ganaderas/ros.**

Pamplona/Iruñea, 15 de octubre de 2009

  
Fdo.: Patxi Zabaleta Zabaleta

  
Fdo.: Maiorga Ramirez Erro



Nafarroa Bai

## A LA MESA DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

Patxi Zabaleta Zabaleta y Maiorga Ramirez Erro, portavoces del Grupo Parlamentario Nafarroa Bai, y, amparándose en el Reglamento de la Cámara, presentan para su debate y votación en el Pleno sobre el Estado de la Comunidad Foral de los días 15 y 16 del presente mes , la siguiente **Propuesta de Resolución**:

### PROPUESTA Nº 7

#### En materia de INNOVACIÓN

#### EXPOSICION DE MOTIVOS

La aplicación de políticas de I+D+i en las empresas se plantea como fórmula para mejorar la competitividad de las mismas en un mercado globalizado, y, por tanto, para mantener y recuperar también el empleo y la calidad del mismo a futuro.

Con ese fin se han convocado las ayudas del Gobierno de Navarra que tienen como destinatarias las empresas navarras que quieran mejorar su competitividad y que están dispuestas a realizar inversiones con ese mismo objetivo.

Sin embargo, son muchas las PYMEs navarras sin experiencia previa en actividades de I+D+i que desconocen la existencia y la finalidad de estas ayudas.

En el III Plan Tecnológico, dentro del apartado de estimulación y apoyo a proyectos de I+D+i de empresas, se contempla la necesidad de articular convenios con las asociaciones empresariales para impulsar y divulgar estos programas entre las PYMEs sin experiencia previa en actividades de innovación, convenios que no han llegado a materializarse.

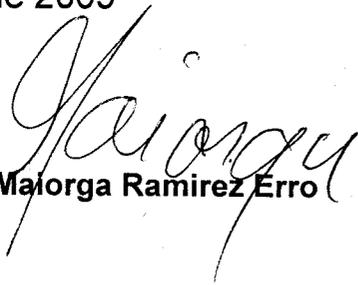
Por todo ello, el Grupo Parlamentario de NAFARROA BAI presenta la siguiente

**PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:**

**El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a establecer convenios con todas las asociaciones empresariales que operan en las diferentes zonas y comarcas de Navarra para impulsar y divulgar entre las PYMEs de sus comarcas respectivas la existencia de programas de I+D+i adaptables a cada caso, así como de las diferentes ayudas públicas para la realización de análisis previos individualizados y asistencia en el proceso de I+D+i en cada caso, hasta su implementación.**

Pamplona/Iruñea, 13 de octubre de 2009

  
Fdo.: **Patxi Zabaleta Zabaleta**

  
Fdo.: **Maiorga Ramirez Erro**

8



Nafarroa Bai

## A LA MESA DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

**Maiorga Ramirez Erro y Patxi Zabaleta Zabaleta**, como portavoces del **Grupo Parlamentario Nafarroa Bai**, y, amparándose en el Reglamento de la Cámara, presentan para su debate y votación en el Pleno sobre el Estado de la Comunidad Foral de los días 15 y 16 del presente mes, la siguiente **Propuesta de Resolución**:

### PROPUESTA Nº 8

#### En materia de RELACIONES INSTITUCIONALES:

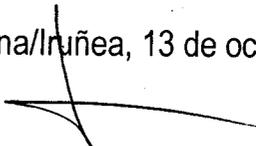
#### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

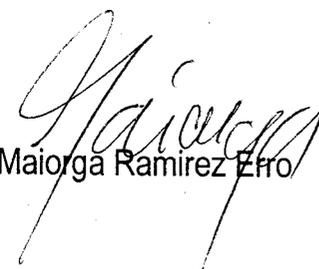
Es un hecho claro que la crisis no afecta a todas las personas por igual, se ceba más en las personas en situación de especial vulnerabilidad y que carecen de un respaldo familiar cercano, este es el caso de la población inmigrante. En estas circunstancias, es especialmente importante estar alerta ante posibles sentimientos xenófobos, razón por la cual el Gobierno tiene que hacer especial hincapié en políticas integradoras.

El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a tomar las siguientes medidas:

- 1. Promover información relacionada con la población inmigrante desde posiciones no vinculadas a actividades delictivas o violentas, utilizando posiciones integradoras, interculturales y de reconocimiento de su aportación económica y social en la construcción y desarrollo de Navarra.**
- 2. Facilitar el acceso a la información sobre los derechos y deberes a las personas inmigrantes, especialmente de aquellas que estando en situación administrativa irregular tienen menos posibilidades de conocerlos, y velar por la igualdad efectiva de oportunidades.**

Pamplona/Iruñea, 13 de octubre de 2009

  
Patxi Zabaleta Zabaleta

  
Maiorga Ramirez Erro



Nafarroa Bai

## A LA MESA DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

Maiorga Ramírez Erro y Patxi Zabaleta Zabaleta, como portavoces del **Grupo Parlamentario Nafarroa Bai**, y, amparándose en el Reglamento de la Cámara, presentan para su debate y votación en el Pleno sobre el Estado de la Comunidad Foral de los días 15 y 16 del presente mes, la siguiente **Propuesta de Resolución**:

### PROPUESTA Nº 9

#### En materia de RELACIONES INSTITUCIONALES:

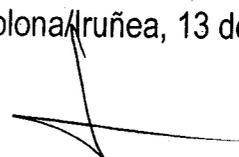
#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Gobierno de Navarra en la promoción de su imagen no potencia de igual modo las distintas realidades de Navarra, esas que precisamente nos hacen "tierra de diversidad" y nos enriquecen. Esta censura de parte de la cultura y de la diversidad navarra parece tener su origen solamente en miedos infundados y motivos políticos.

#### PROPUESTA DE RESOLUCION:

**El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a potenciar la imagen exterior de Navarra en toda su pluralidad sin dejar al margen de esta promoción ninguna zona por motivos políticos, dando a conocer las distintas realidades culturales y respetando la existencia de dos lenguas propias.**

Pamplona/Iruñea, 13 de octubre de 2009

  
Patxi Zabaleta Zabaleta

  
Maiorga Ramírez Erro



Nafarroa Bai

## A LA MESA DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

**Patxi Zabaleta Zabaleta y Maiorga Ramirez Erro**, como Portavoces del **Grupo Parlamentario Nafarroa Bai**, amparándose en el Reglamento de la Cámara, presentan para su debate y votación en el Pleno sobre el Estado de la Comunidad Foral de los días 15 y 16 del presente mes, la siguiente **Propuesta de Resolución**:

### PROPUESTA Nº 22

#### En materia de SALUD

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Aunque se habla de unificación de urgencias, y se han tomado en consideración mociones en este Parlamento, aún todavía no sabemos cómo se van a realizar las mismas y si se va tomar en consideración las aportaciones de los profesionales, además creemos que tiene que ser un abordaje en su conjunto urgencias hospitalarias y extrahospitalarias.

Por todo ello, este Grupo Parlamentario presenta la siguiente:

### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a que, además de invertir en infraestructuras, reorganice los servicios de urgencias hospitalarias y tome en consideración las propuestas de los profesionales relacionado con las urgencias tanto hospitalarias como extrahospitalarias y atención primaria.

En Iruña, a 15 de octubre de 2009

Fdo. Patxi Zabaleta Zabaleta

Fdo. Maiorga Ramirez Erro



Nafarroa Bai

## A LA MESA DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

**Patxi Zabaleta Zabaleta y Maiorga Ramirez Erro**, como Portavoces del **Grupo Parlamentario Nafarroa Bai**, amparándose en el Reglamento de la Cámara, presentan para su debate y votación en el Pleno sobre el Estado de la Comunidad Foral de los días 15 y 16 del presente mes, la siguiente **Propuesta de Resolución**:

### PROPUESTA Nº 23

#### En materia de SALUD

#### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Creemos que en Navarra tiene que existir una buena promoción de la salud sexual y reproductiva y sexual. Es necesario una buena educación sexual para poder ejercer los derechos sexuales y reproductivos desde una visión positiva, plural...y además porque creemos en los derechos de las mujeres pedimos que realice la IVE en Navarra y en la sanidad pública. La objeción de conciencia es algo individual y no colectivo y mucho menos del Gobierno ni del Departamento.

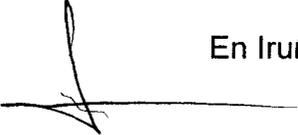
Por todo ello, este Grupo Parlamentario presenta la siguiente:

#### **PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN**

**1.- El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra para que, de conformidad con el espíritu fundacional, restablezca a los Centros de Atención a la Mujer (CAM) sus funciones educativas y preventivas, dotándoles de la consignación presupuestaria necesaria.**

**2.- El Parlamento de Navarra insta a que, tras la aprobación de la ley sobre la interrupción voluntaria del embarazo, a que en Navarra se presten efectivamente en la sanidad pública las atenciones inherentes que asisten a las navarras en los casos previstos en la vigente Ley de interrupción voluntaria del embarazo.**

En Iruña, a 15 de octubre de 2009

  
Fdo. Patxi Zabaleta Zabaleta

  
Fdo. Maiorga Ramirez Erro



Nafarroa Bai

## A LA MESA DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

**Patxi Zabaleta Zabaleta y Maiorga Ramirez Erro**, como Portavoces del **Grupo Parlamentario Nafarroa Bai**, amparándose en el Reglamento de la Cámara, presentan para su debate y votación en el Pleno sobre el Estado de la Comunidad Foral de los días 15 y 16 del presente mes, la siguiente **Propuesta de Resolución**:

### PROPUESTA Nº 24

#### En materia de SALUD

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Existiendo la estrategia de salud mental del sistema Nacional de salud creemos que es urgente definir la estrategia de salud mental en Navarra con la colaboración de profesionales y asociaciones y personas afectadas y reconociendo los derechos de estas personas. Tenemos que saber a dónde queremos ir, qué pasos queremos dar. Es necesario modernizar la estructura organizativa, coordinar y homogeneizar la atención prestada y por supuesto realizar una buena coordinación entre el espacio sanitario y social así como un enfoque por procesos de la enfermedad.

Por todo ello, este Grupo Parlamentario presenta la siguiente:

### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

**El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a que elabore un plan integral de salud mental así como la carta de derechos del enfermo mental y los servicios (carta de servicios) que les ha de atender, en aplicación de la reforma psiquiátrica y atendiendo al derecho a los servicios sociales de los ciudadanos y ciudadanas y la atención comunitaria como una extensión de los servicios sanitarios en el ámbito psiquiátrico. En definitiva, definir la estrategia de Salud Mental de nuestra Comunidad y para ello también es necesario la realización del Plan Socio Sanitario tan necesario para poder abordar el Plan Integral de Salud Mental así como todo lo relacionado con la Dependencia.**

En Iruña, a 15 de octubre de 2009

Fdo. Patxi Zabaleta Zabaleta

Fdo. Maiorga Ramirez Erro



Nafarroa Bai

## A LA MESA DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

**Patxi Zabaleta Zabaleta y Maiorga Ramirez Erro** como portavoces de **Grupo Parlamentario Nafarroa Bai**, y, amparándose en el Reglamento de la Cámara, presentan para su debate y votación en el Pleno sobre el Estado de la Comunidad Foral de los días 15 y 16 del presente mes, la siguiente **Propuesta de Resolución**:

### PROPUESTA Nº 26

#### En materia de VIVIENDA

#### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

También en materia de vivienda es necesario desarrollar medidas específicas en muchas zonas rurales de nuestra comunidad. La necesidad de mantener a la población originaria e incluso atraer nueva personas a los pueblos, requiere entre otras medidas, de la existencia de alternativas de accesibilidad en materia de vivienda.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario de NAFARROA BAI presenta la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**:

**El Parlamento de Navarra demanda una atención especial y urgente a las zonas rurales en desequilibrio territorial y pérdida de población, en relación a facilitar actuaciones de vivienda pública que permita mantener y asentar a la población en los pueblos.**

Fdo. Patxi Zabaleta Zabaleta

Pamplona-Iruña, a 15 de octubre de 2009

Fdo. Maiorga Ramirez Erro



Nafarroa Bai

## A LA MESA DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

**Patxi Zabaleta Zabaleta y Maiorga Ramirez Erro** como portavoces de **Grupo Parlamentario Nafarroa Bai**, y, amparándose en el Reglamento de la Cámara, presentan para su debate y votación en el Pleno sobre el Estado de la Comunidad Foral de los días 15 y 16 del presente mes , la siguiente **Propuesta de Resolución**:

### PROPUESTA N° 29

### En materia de OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Estando escasamente a dos meses de la finalización del II Plan de Carreteras 2002 – 2009, y teniendo datos del propio Departamento en los que se manifiesta que una parte de las actuaciones previstas no van a ser ejecutadas.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario de NAFARROA BAI presenta la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**:

**El Parlamento de Navarra requiere al Gobierno de Navarra para que en el plazo de 4 meses presente ante este Parlamento el balance sobre el grado de cumplimiento del II Plan de Carreteras.**

**Que en dicho balance manifieste, qué voluntad tiene dicho Gobierno en relación al incumplimiento y no ejecución, de aquellas actuaciones contempladas en el mismo y que no han sido cumplidas.**

Fdo. Patxi Zabaleta Zabaleta

Pamplona-Iruña, a 15 de octubre de 2009

Fdo. Maiorga Ramirez Erro

30



Nafarroa Bai

## A LA MESA DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

**Patxi Zabaleta Zabaleta y Maiorga Ramirez Erro** como portavoces de **Grupo Parlamentario Nafarroa Bai**, y, amparándose en el Reglamento de la Cámara, presentan para su debate y votación en el Pleno sobre el Estado de la Comunidad Foral de los días 15 y 16 del presente mes, la siguiente **Propuesta de Resolución**:

### PROPUESTA Nº 30

### En materia de OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Estando escasamente a dos meses de la finalización del II Plan de Carreteras 2002 – 2009, y no habiendo dado el Gobierno signos de voluntad en relación a la aprobación de un nuevo plan.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario de NAFARROA BAI presenta la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**:

**El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a que en el plazo de 4 meses presente ante este Parlamento el III Plan de Carreteras de Navarra.**

Fdo. Patxi Zabaleta Zabaleta

Pamplona-Iruña, a 15 de octubre de 2009

Fdo. Maiorga Ramirez Erro



Nafarroa Bai

## A LA MESA DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

**Patxi Zabaleta Zabaleta y Maiorga Ramirez Erro** como portavoces de **Grupo Parlamentario Nafarroa Bai**, y, amparándose en el Reglamento de la Cámara, presentan para su debate y votación en el Pleno sobre el Estado de la Comunidad Foral de los días 15 y 16 del presente mes, la siguiente **Propuesta de Resolución**:

### PROPUESTA N° 33

#### En materia de ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Desde hace demasiados años en Navarra, en los ámbitos locales y en este Parlamento se vienen desarrollando debates e intentos de definir, reconocer y dotar a las entidades locales del nivel de competencia y recursos suficientes para desarrollar sus funciones con garantías y sin subordinación. A pesar de todo el tiempo pasado y los muchos discursos habidos, y que en este momento se encuentre abierta en este Parlamento una ponencia sobre mapa local, competencias y financiación, todavía, sigue sin quedar clara la voluntad inequívoca y reconocimiento político de las entidades locales.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario de NAFARROA BAI presenta la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**:

**La consideración y reconocimiento que este Parlamento realiza hacia los Ayuntamientos de Navarra como administraciones publicas que deben gozar de todos los derechos y reconocimiento en plano de igualdad con otras admistraciones, de la legitimidad para participar, decidir y disponer de los recurso de todo tipo, para poder desarrollar su importante labor de servicios a la ciudadanía con todas las garantías.**

Fdo. Patxi Zabaleta Zabaleta

Pamplona-Iruña, a 15 de octubre de 2009

Fdo. Maiorga Ramirez Erro



Nafarroa Bai

## A LA MESA DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

**Patxi Zabaleta Zabaleta y Maiorga Ramirez Erro** como portavoces de **Grupo Parlamentario Nafarroa Bai**, y, amparándose en el Reglamento de la Cámara, presentan para su debate y votación en el Pleno sobre el Estado de la Comunidad Foral de los días 15 y 16 del presente mes, la siguiente **Propuesta de Resolución**:

### PROPUESTA N° 36

En materia de **IGUALDAD**:

#### EXPOSICION DE MOTIVOS:

El nivel de madurez, de calidad y de justicia de una sociedad puede tener uno de los parámetros más nítidos de medición en el nivel de igualdad real existente entre los hombres y mujeres que conforman la misma. Por todo ello, y porque hasta que se dé una equiparación e igualdad total, no se debe caer en la autocomplacencia, este Grupo Parlamentario presenta la siguiente :

#### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

**El Parlamento de Navarra se compromete con el fomento desde todas las instituciones públicas de Navarra de las reformas legales y medidas políticas necesarias para garantizar la igualdad efectiva entre hombres y mujeres en todos los ámbitos de actividad pública y privada.**

Pamplona-Iruña, 15 de octubre de 2009.

Fdo.: **Patxi Zabaleta Zabaleta**

Fdo.: **Maiorga Ramirez Erro**



Nafarroa Bai

## A LA MESA DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

**Patxi Zabaleta Zabaleta y Maiorga Ramirez Erro** como portavoces de **Grupo Parlamentario Nafarroa Bai**, y, amparándose en el Reglamento de la Cámara, presentan para su debate y votación en el Pleno sobre el Estado de la Comunidad Foral de los días 15 y 16 del presente mes, la siguiente **Propuesta de Resolución**:

### PROPUESTA N° 37

En materia de **IGUALDAD**:

#### EXPOSICION DE MOTIVOS:

La realidad actual de las familias y la evolución en sus modelos y en las distintas configuraciones que se dan entorno a la misma, obligan a las instituciones a modificar y adecuar su realidad legal, sus derechos y obligaciones, a la realidad de una sociedad que apuesta por la libertad en la decisión del modelo de familia por el que cada ciudadano/a apuesta.

Es por ello, que este Grupo Parlamentario considera que, más allá de posturas acomplejadas y retrógradas, las instituciones deben responder activamente a las realidades consolidadas en la sociedad y que parten del ejercicio de la libertad individual.

Por todo ello, este Grupo Parlamentario presenta la siguiente:

#### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

- El Parlamento de Navarra se compromete con el fomento desde las instituciones públicas de Navarra de las reformas legales y medidas políticas necesarias para garantizar la equiparación legal total de las personas homosexuales respecto a las heterosexuales.

Pamplona-Iruña, 15 de octubre de 2009.

Fdo.: Patxi Zabaleta Zabaleta

Fdo.: Maiorga Ramirez Erro



Nafarroa Bai

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE NAVARRA**

**Patxi Zabaleta Zabaleta y Maiorga Ramirez Erro** como portavoces de **Grupo Parlamentario Nafarroa Bai**, y, amparándose en el Reglamento de la Cámara, presentan para su debate y votación en el Pleno sobre el Estado de la Comunidad Foral de los días 15 y 16 del presente mes , la siguiente **Propuesta de Resolución**:

**PROPUESTA N° 38**

En materia de **RECONOCIMIENTO Y FOMENTO DE LA PLURALIDAD**:

**EXPOSICION DE MOTIVOS:**

Navarra es una Comunidad rica, plural con gran variedad de matices culturales, sociales, políticos, artísticos, identitarios, lingüísticos... Todo ello constituye una riqueza y un patrimonio que distingue positivamente a nuestra sociedad, y es por ello, que las instituciones deben procurar la integración, la inclusión y el entendimiento, y abandonar las dinámicas de exclusión y fragmentación.

Por todo ello, este Grupo Parlamentario presenta la siguiente:

**PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**

El Parlamento de Navarra se compromete a la implementación de las medidas políticas y legales necesarias para garantizar el respeto, la defensa y el desenvolvimiento democrático de la pluralidad de Navarra.

Pamplona-Iruña, 15 de octubre de 2009.

Fdo.: **Patxi Zabaleta Zabaleta**

Fdo.: **Maiorga Ramirez Erro**



Nafarroa Bai

## A LA MESA DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

**Patxi Zabaleta Zabaleta y Maiorga Ramirez Erro** como portavoces de **Grupo Parlamentario Nafarroa Bai**, y, amparándose en el Reglamento de la Cámara, presentan para su debate y votación en el Pleno sobre el Estado de la Comunidad Foral de los días 15 y 16 del presente mes, la siguiente **Propuesta de Resolución**:

### PROPUESTA N° 39

En materia de **AUTOGOBIERNO**:

### EXPOSICION DE MOTIVOS:

El ejercicio de los derechos históricos que corresponden a Navarra dota a las instituciones de Navarra de la capacidad de definición e implementación de medidas propias adaptadas a nuestra realidad al objeto de mejorar el nivel de justicia y bienestar social de nuestra comunidad.

Es por ello, que la posibilidad de reforma del marco actual del Amejoramiento, que actualmente recoge parcialmente el ejercicio de nuestros derechos históricos, supone una oportunidad inmejorable para ampliar las posibilidades de decisión y definición adaptada a nuestras necesidades en amplios ámbitos de actuación y puede convertirse en una auténtica garantía democrática, de bienestar y justicia social de futuro.

Por todo ello, este Grupo Parlamentario presenta la siguiente:

### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

**El Parlamento de Navarra muestra su compromiso con la defensa y el desarrollo de nuestro autogobierno, apostando por una decidida profundización en el mismo, desde el convencimiento en que supone una herramienta fundamental para el desarrollo social, económico y democrático de Navarra.**

Pamplona-Iruña, 15 de octubre de 2009.

Fdo.: **Patxi Zabaleta Zabaleta**

Fdo.: **Maiorga Ramirez Erro**

40



Nafarroa Bai

## A LA MESA DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

**Patxi Zabaleta Zabaleta y Maiorga Ramirez Erro** como portavoces de **Grupo Parlamentario Nafarroa Bai**, y, amparándose en el Reglamento de la Cámara, presentan para su debate y votación en el Pleno sobre el Estado de la Comunidad Foral de los días 15 y 16 del presente mes, la siguiente **Propuesta de Resolución**:

### PROPUESTA N° 40

En materia de **ECONOMÍA**:

#### EXPOSICION DE MOTIVOS:

En la actualidad marcada por la situación de crisis económica, el debate fiscal está cobrando una importancia fundamental dado que, por un lado, de su definición depende la disposición de recursos de las personas y sociedades y, vinculadamente, el nivel de calidad de los servicios públicos que garantizan la igual y la justicia social.

Por ello, siendo la fiscalidad un elemento fundamental de las sociedades democráticas, en un momento en el que ha aflorado de forma muy importante el debate fiscal, este Grupo Parlamentario considera que resulta fundamental la persecución del fraude fiscal y la activación de nuevas medidas y recursos humanos, pedagógicos y materiales al objeto de avanzar en la erradicación del fraude fiscal.

Por todo ello, este Grupo Parlamentario presenta la siguiente

#### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

**El Parlamento de Navarra muestra su compromiso por la erradicación del fraude fiscal y se compromete con la activación de iniciativas pedagógicas y de inspección dotadas de nuevos recursos y mayor envergadura.**

Pamplona-Iruña, 15 de octubre de 2009.

Fdo.: **Patxi Zabaleta Zabaleta**

Fdo.: **Maiorga Ramirez Erro**



Nafarroa Bai

## A LA MESA DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

**Patxi Zabaleta Zabaleta** y **Maiorga Ramirez Erro** como portavoces de Grupo Parlamentario **Nafarroa Bai**, y, amparándose en el Reglamento de la Cámara, presentan para su debate y votación en el Pleno sobre el Estado de la Comunidad Foral de los días 15 y 16 del presente mes , la siguiente Propuesta de Resolución:

### PROPUESTA Nº 46

En materia de **OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURAS**

#### EXPOSICION DE MOTIVOS:

Las obras públicas y las construcción de infraestructuras es una competencia que corresponde a las instituciones tanto en la definición, diseño, implementación y financiación.

Es evidente que toda apuesta de futuro por infraestructuras de comunicación, viarias etc. deben estar precedidas de debates contrastados y procedimientos transparentes que optimicen la ingente cantidad de recursos que se destinan a estos ámbitos y que engloben criterios de necesidad, medioambientales, de eficacia, de eficiencia.

### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de Navarra se compromete con un impulso sostenible medioambiental y económicamente de infraestructuras que se integren en criterios de vertebración del conjunto de nuestra Comunidad y sean debatidas y planteadas con criterios de transparencia, claridad, eficacia y eficiencia , eliminando todos los espacios de opacidad en el conjunto de los procesos de planificación, adjudicación y ejecución.

---

Pamplona-Iruña, 15 de octubre de 2009.

Fdo.: **Patxi Zabaleta Zabaleta**

Fdo.: **Maiorga Ramirez Erro**

48



Nafarroa Bai

## A LA MESA DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

**Patxi Zabaleta Zabaleta y Maiorga Ramirez Erro** como portavoces de **Grupo Parlamentario Nafarroa Bai**, y, amparándose en el Reglamento de la Cámara, presentan para su debate y votación en el Pleno sobre el Estado de la Comunidad Foral de los días 15 y 16 del presente mes , la siguiente **Propuesta de Resolución**:

### PROPUESTA Nº 48

En materia de **TRÁFICO**:

#### EXPOSICION DE MOTIVOS:

El Amejoramiento del Fuero todavía no ha sido íntegramente desarrollado y queda pendiente todavía un importante número de transferencias por realizar. Este Parlamento se ha posicionado en repetidas ocasiones al objeto de reclamar al Estado las transferencias después de más de veinticinco años todavía pendientes.

Por todo ello, este Grupo Parlamentario presenta la siguiente:

#### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

**El Parlamento de Navarra manifiesta su exigencia al Gobierno del Estado de iniciar, a la mayor brevedad, el proceso de transferencia de las competencias exclusivas en materia de tráfico.**

Pamplona-Iruña, ~~15~~ de octubre de 2009.

Fdo.: **Patxi Zabaleta Zabaleta**

Fdo.: **Maiorga Ramirez Erro**

49.1

Grupo Parlamentario  
Socialistas  
del Parlamento de Navarra

Navas de Tolosa, 1. Pamplona 31002  
Teléfono: 948.209.215  
Fax: 948.209.228  
gp-spn@parlamento-navarra.es



## A LA MESA DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

### DEBATE DE POLÍTICA GENERAL SOBRE EL ESTADO DE LA COMUNIDAD FORAL 2009

**Roberto JIMÉNEZ ALLI**, Portavoz del Grupo Parlamentario "**Socialistas del Parlamento de Navarra**", en representación del mismo y al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara y en las normas de ordenación del Debate de Política General sobre el Estado de la Comunidad Foral aprobadas por la Mesa de la Cámara, propone para su debate y votación en el Pleno, a celebrar los días **15 y 16 de octubre de 2009**, la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**.

**PROPUESTA DE RESOLUCIÓN nº 01** relativa a instar al Gobierno de Navarra a una más amplia modificación de la LORAFNA

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Tras 27 años de vigencia de la Ley Orgánica de Reintegración y Amejoramiento del Fuero (Ley 13/1982 de 10 de agosto) y a pesar de la modificación realizada en el año 2001, al amparo además de las correspondientes actualizaciones que desde las distintas Comunidades Autónomas se están llevando a cabo con respecto de sus Estatutos de Autonomía, se entiende necesario proceder a una revisión y actualización de nuestro texto normativo con el fin de adecuarlo a las actuales circunstancias.

Por parte de la Presidencia del Gobierno de Navarra se ha lanzado a la opinión pública el inicio de los contactos con el Gobierno de España para proceder a una reforma que desde nuestro punto de vista como Grupo Parlamentario se nos antoja insuficiente. Es decir, no creemos que la reforma que haya de realizarse en estos momentos deba recoger tan sólo la posibilidad de que, igual que han hecho otras Comunidades, en caso de disolución de la Cámara, deba darse inicio a una nueva legislatura completa de cuatro años.

Estamos de acuerdo en que ese apartado forme parte de las cuestiones a reformar, sin embargo, creemos que se puede avanzar más en la adecuación de la LORAFNA al contexto actual sin perder de vista el consenso que por todos los grupos se ha venido reclamando como parte fundamental del proceso.

Es por todo ello, por lo que el Grupo Parlamentario "**Socialistas del Parlamento de Navarra**", presenta para su debate y votación, por este Pleno de la Cámara, la siguiente

49.2

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a que, cuando menos, lleve a la negociación en la Junta de Cooperación para la Reforma de la Ley Orgánica de Reintegración y Amejoramiento del Régimen Foral de Navarra, las siguientes cuestiones:

1. El establecimiento de una nueva legislatura completa en caso de disolución anticipada de la Cámara.
2. La posibilidad de dotar al Parlamento de Navarra de mayor autonomía a la hora de delimitar sus periodos de sesiones y número máximo de plenos.
3. La inclusión en el texto de la LORAFNA de instituciones de referencia en la actualidad en nuestra Comunidad Foral como la del Defensor del Pueblo, o el Consejo de Navarra.
4. Delimitar con mayor claridad las competencias de la Cámara de Comptos en relación con el Tribunal de Cuentas al objeto de eliminar posibles conflictos competenciales.
5. Clarificar y actualizar el lenguaje en relación con la nueva normativa en el área de las políticas de igualdad supliendo la referencia a la "condición femenina".
6. Eliminar del texto determinadas figuras ya desaparecidas como los corredores de comercio y los Agentes de Cambio y Bolsa.
7. Ampliar la relevancia del Fiscal Superior de Justicia de Navarra en el ámbito de la administración de justicia.
8. Incluir una regulación más completa respecto de la participación de Navarra en las instituciones Europeas tanto en la vertiente bilateral como multilateral en línea con lo recogido por otras Comunidades Autónomas en sus respectivas modificaciones estatutarias.

Pamplona, 15 de octubre de 2009

El Portavoz,

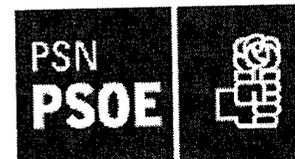


**Fdo.- Roberto Jiménez Alli**

50.1

Grupo Parlamentario  
Socialistas  
del Parlamento de Navarra

Navas de Tolosa, 1. Pamplona 31002  
Teléfono: 948.209.215  
Fax: 948.209.228  
gp-spn@parlamento-navarra.es



## A LA MESA DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

### DEBATE DE POLÍTICA GENERAL SOBRE EL ESTADO DE LA COMUNIDAD FORAL 2009

**Roberto JIMÉNEZ ALLI**, Portavoz del Grupo Parlamentario "**Socialistas del Parlamento de Navarra**", en representación del mismo y al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara y en las normas de ordenación del Debate de Política General sobre el Estado de la Comunidad Foral aprobadas por la Mesa de la Cámara, propone para su debate y votación en el Pleno, a celebrar los días **15 y 16 de octubre de 2009**, la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**.

**PROPUESTA DE RESOLUCIÓN nº 02 por la que el Parlamento de Navarra ratifica su firme compromiso en la lucha contra el terrorismo como mejor forma de amparar y resarcir a las víctimas de la barbarie criminal**

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Mientras la lacra terrorista siga en disposición de actuar, los partidos democráticos representados en esta cámara, debemos ratificar nuestro firme compromiso en contra del mismo, un compromiso que deber servir, al mismo tiempo, para ratificar el papel del Estado de Derecho como única herramienta en manos de los demócratas para combatir esa lacra.

Se ha repetido muchas veces, pero conviene hacerlo una más, que las ideas deben defenderse y pueden defenderse, al margen de la violencia, una violencia que no solo es ejercida por quienes de forma directa empuñan las armas sino por aquellos que directamente les amparan o jalean.

No debemos olvidar, en este contexto, a las víctimas. Todo lo contrario. Son éstas las que deben convertirse en acicate para que todos trabajemos en la misma dirección, todos y cada uno de los días, en un intento de resarcirles de su sufrimiento,

Es por todo ello, por lo que el Grupo Parlamentario "**Socialistas del Parlamento de Navarra**", presenta para su debate y votación, por este Pleno de la Cámara, la siguiente

50.2

## **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:**

**1º.- El Parlamento de Navarra ratifica su firme compromiso en la lucha contra el terrorismo como mejor forma de amparar y resarcir a las víctimas de la barbarie criminal. Al mismo tiempo apuesta por la unidad de los partidos políticos como mejor fórmula para proceder al aislamiento de quienes jalean y amparan a los asesinos.**

**2º.- El Parlamento de Navarra ratifica su firme apoyo a los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, así como a la Policía Foral y a las Policías Municipales, que trabajan denodadamente por impedir que impere la ley del miedo que tratan de imponer los terroristas y su entorno sin olvidarse de la labor que realizan también con estos mismos objetivos, los jueces y los fiscales.**

**3º.- El Parlamento de Navarra llama, una vez más, a todos los ciudadanos y ciudadanas de Navarra, a sumar esfuerzos para conseguir aislar a los violentos y a los asesinos en aras de conseguir una sociedad en donde impere la fuerza de la palabra y en donde la democracia se imponga al totalitarismo de la sinrazón terrorista.**

**Pamplona, 15 de octubre de 2009**

El Portavoz,

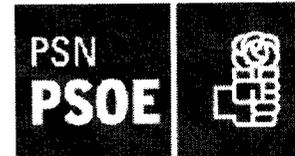


**Fdo.- Roberto Jiménez Alli**

51.1

Grupo Parlamentario  
Socialistas  
del Parlamento de Navarra

Navas de Tolosa, 1. Pamplona 31002  
Teléfono: 948.209.215  
Fax: 948.209.228  
gp-spn@parlamento-navarra.es



## A LA MESA DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

### DEBATE DE POLÍTICA GENERAL SOBRE EL ESTADO DE LA COMUNIDAD FORAL 2009

**Roberto JIMÉNEZ ALLI**, Portavoz del Grupo Parlamentario "**Socialistas del Parlamento de Navarra**", en representación del mismo y al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara y en las normas de ordenación del Debate de Política General sobre el Estado de la Comunidad Foral aprobadas por la Mesa de la Cámara, propone para su debate y votación en el Pleno, a celebrar los días **15 y 16 de octubre de 2009**, la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**.

**PROPUESTA DE RESOLUCIÓN nº 03 por la que el Parlamento de Navarra ratifica su firme compromiso en la lucha contra la violencia de género que padecen las mujeres y en la defensa de la igualdad**

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La violencia de género es una lacra que padecen fundamentalmente las mujeres. Las Instituciones, las administraciones públicas no deben de escatimar esfuerzos para erradicar esta lacra.

Es preocupante y doloroso el aumento de mujeres asesinadas, nuestra Comunidad no es ajena a este problema donde desgraciadamente tenemos que sumar otra víctima de violencia de género, la vecina de Estella M<sup>a</sup> Puy Perez a su vez también aumentan el número de mujeres maltratadas así como las denuncias presentadas.

La erradicación de la violencia contra las mujeres es una obligación de todos, de las Instituciones y de la sociedad en general.

Este problema nos importa a todas y todos y debemos de trasladar solidaridad con todas y cada una de las mujeres que padecen este tipo de violencia doméstica para que no tengan la sensación de estar solas sino que sientan una máxima seguridad.

Todas las acciones deben de enfocarse no solo para tratar las consecuencias de la violencia sino también para prevenir nuevos casos y en ese sentido es importante la labor de educar en igualdad, en tolerancia y en respeto.

Es por todo ello, por lo que el Grupo Parlamentario "**Socialistas del Parlamento de Navarra**", presenta para su debate y votación, por este Pleno de la Cámara, la siguiente

### **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:**

1º.- El Parlamento de Navarra ratifica su firme compromiso de trabajar para erradicar la violencia de género educando en valores de igualdad, de tolerancia y respeto.

2º.- El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a intensificar las acciones para poner a disposición de las mujeres maltratadas todos los recursos disponibles para que las víctimas se sientan protegidas con seguridad y atendidas con eficacia.

**Pamplona**, 15 de octubre de 2009

El Portavoz,



**Fdo.- Roberto Jiménez Alli**

Grupo Parlamentario  
Socialistas  
del Parlamento de Navarra

Navas de Tolosa, 1. Pamplona 31002  
Teléfono: 948.209.215  
Fax: 948.209.228  
[gp-spn@parlamento-navarra.es](mailto:gp-spn@parlamento-navarra.es)



## A LA MESA DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

### DEBATE DE POLÍTICA GENERAL SOBRE EL ESTADO DE LA COMUNIDAD FORAL 2009

**Roberto JIMÉNEZ ALLI**, Portavoz del Grupo Parlamentario "Socialistas del Parlamento de Navarra", en representación del mismo y al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara y en las normas de ordenación del Debate de Política General sobre el Estado de la Comunidad Foral aprobadas por la Mesa de la Cámara, propone para su debate y votación en el Pleno, a celebrar los días **15 y 16 de octubre de 2009**, la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**.

**PROPUESTA DE RESOLUCIÓN nº 05** relativa a instar al Gobierno de Navarra a diseñar en el plazo de seis meses un Plan o Modelo de Gestión del Personal al servicio de la Administraciones Públicas de la Comunidad Foral

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La estructura orgánica y funcional de la Administración Foral es uno de los mecanismos imprescindibles para el buen funcionamiento ordinario y la correcta prestación de los servicios públicos a los ciudadanos, última razón de su existencia.

En una situación de crisis como la actual, y ésta no es la primera vez que lo decimos, es obligado reestructurar más o menos drásticamente organigramas y servicios, revisar sus previsiones, y adoptar las medidas que permitan rentabilizar los recursos con una mejor y mas eficaz distribución y gestión de los mismos.

Por ello, no solo es importante reducir y rebajar el costo de los cargos " de libre designación", y reducir los costos derivados de la gestión de inmuebles, es vital reformar y planificar un nuevo modelo de Administración Pública, ágil, eficaz, eficiente, generadora de confianza y de valor añadido, revisando a fondo la estructura orgánica, administrativa y funcional de la ACFNA, sus Organismos Autónomos y Entidades de ella dependientes.

Además, si queremos apostar por la modernización y la eficacia de los servicios públicos, es imprescindible la implicación y motivación del personal que va a prestarlos, y en consecuencia, el diálogo y la concertación social son primordiales.

Es por todo ello, por lo que el Grupo Parlamentario "**Socialistas del Parlamento de Navarra**", presenta para su debate y votación, por este Pleno de la Cámara, la siguiente

### **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:**

**1º.- El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a diseñar en el plazo de seis meses un Plan o Modelo de Gestión del Personal al servicio de la Administraciones Públicas de la Comunidad Foral, al objeto de determinar y clarificar no sólo su sobredimensionamiento, sino también las funciones necesarias de cada trabajador/a público en cada uno de los departamentos, la incidencia de su adaptación a las nuevas tecnologías, la incidencia que sobre cada departamento vaya a tener la nueva ley de reducción de trabas y trámites administrativos y la formación que puntualmente haya de recibir cada funcionario/a al objeto de lograr los mejores servicios para los ciudadanos y rentabilizando al máximo la carga presupuestaria que asume la Administración Pública de Navarra en capítulo I.**

**2º.- Al mismo tiempo, el Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a realizar los máximos esfuerzos para desbloquear la negociación del convenio colectivo del personal al servicio de las Administraciones Públicas, a fin de alcanzar la paz social necesaria que incida en la obtención de una administración más ágil, accesible, eficaz y moderna al servicio de todos los Navarros.**

Pamplona, 15 de octubre de 2009

El Portavoz,

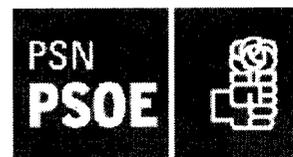


**Fdo.- Roberto Jiménez Alli**

54.1

Grupo Parlamentario  
Socialistas  
del Parlamento de Navarra

Navas de Tolosa, 1. Pamplona 31002  
Teléfono: 948.209.215  
Fax: 948.209.228  
gp-spn@parlamento-navarra.es



## A LA MESA DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

### DEBATE DE POLÍTICA GENERAL SOBRE EL ESTADO DE LA COMUNIDAD FORAL 2009

**Roberto JIMÉNEZ ALLI**, Portavoz del Grupo Parlamentario "Socialistas del Parlamento de Navarra", en representación del mismo y al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara y en las normas de ordenación del Debate de Política General sobre el Estado de la Comunidad Foral aprobadas por la Mesa de la Cámara, propone para su debate y votación en el Pleno, a celebrar los días **15 y 16 de octubre de 2009**, la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**.

**PROPUESTA DE RESOLUCIÓN nº 06** relativa a instar al Gobierno de Navarra a la revisión de la Ley de Contratos Públicos de la Comunidad Foral, de tal forma que se estudie, desde el ámbito jurídico, la posibilidad de incorporar a la misma nuevas fórmulas de contratación que prioricen a las entidades sin ánimo de lucro

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El papel que las organizaciones sin ánimo de lucro realizan, sobre todo en el ámbito social, es fundamental, tanto, que es imprescindible que desde las administraciones públicas se sea sensible a esta realidad permitiendo que dichas organizaciones puedan seguir realizando sus actividades sin tener que competir obligatoriamente con empresas cuyo objetivo es obtener beneficios a través de la atención social a las personas.

Ello no significa que dichas empresas no estén legitimadas para hacerlo. Todo lo contrario, es importante que a través de unas y de otras, se consigan los mejores resultados a la hora de dar la mejor atención social a las personas que no pueden valerse por si mismas por la causa que sea.

La ley de Contratos Públicos marca unas pautas en las que no se valora como se mereciera el trabajo de estas organizaciones sin ánimo de lucro y deja prácticamente sin margen de maniobra a éstas cuando se han de enfrentar a concursos públicos en los que compiten en igualdad de condiciones con las empresas del sector privado. Tampoco esta ley deja margen de maniobra a las Administraciones que han de resolver los concursos, lo cual origina determinados conflictos de intereses que en la actualidad no tienen una solución que convenza sin riesgo a incurrir en ilegalidades.

54.2

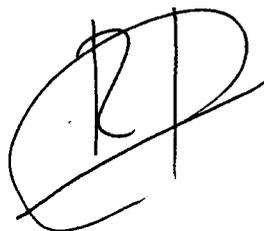
Es por todo ello, por lo que el Grupo Parlamentario "**Socialistas del Parlamento de Navarra**", presenta para su debate y votación, por este Pleno de la Cámara, la siguiente

### **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:**

**1º.- El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a la revisión de la Ley de Contratos Públicos de la Comunidad Foral, de tal forma que se estudie, desde el ámbito jurídico, la posibilidad de incorporar a la misma nuevas fórmulas de contratación que prioricen, en el contexto de la atención a las personas con discapacidad, a las entidades sin ánimo de lucro, y en consecuencia, se remita a esta Cámara en el plazo de tres meses un proyecto de Ley que delimite las modificaciones pertinentes a tal efecto.**

**Pamplona, 15 de octubre de 2009**

El Portavoz,

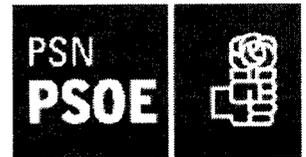


**Fdo.- Roberto Jiménez Alli**  
**Portavoz del Grupo Parlamentario**  
**"Socialistas del Parlamento de Navarra"**

55.1

Grupo Parlamentario  
Socialistas  
del Parlamento de Navarra

Navas de Tolosa, 1. Pamplona 31002  
Teléfono: 948.209.215  
Fax: 948.209.228  
gp-spn@parlamento-navarra.es



## A LA MESA DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

### DEBATE DE POLÍTICA GENERAL SOBRE EL ESTADO DE LA COMUNIDAD FORAL 2009

**Roberto JIMÉNEZ ALLI**, Portavoz del Grupo Parlamentario "Socialistas del Parlamento de Navarra", en representación del mismo y al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara y en las normas de ordenación del Debate de Política General sobre el Estado de la Comunidad Foral aprobadas por la Mesa de la Cámara, propone para su debate y votación en el Pleno, a celebrar los días **15 y 16 de octubre de 2009**, la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**.

**PROPUESTA DE RESOLUCIÓN nº 07** relativa a instar al Gobierno de Navarra a que, en el marco de las medidas anticrisis aprobadas por este Parlamento, propicie los cambios oportunos en el sistema de gestión de las ayudas y avales para inversiones y circulante, de tal forma que se agilicen los trámites y se permita a las empresas un mejor y más rápido acceso a dichas ayudas

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Dentro de las medidas aprobadas por este Parlamento para hacer frente a la crisis económica, se encontraba un sistema de avales para las empresas que quería conseguir soluciones ágiles a la falta de liquidez por un lado pero también soluciones a los problemas de financiación para inversiones.

El denominado Aval Navarra y otra serie de avales con características diferentes, ha tenido una gestión que cuando menos no ha cumplido con las expectativas iniciales. Esa gestión no corresponde al Parlamento de Navarra, que aprobó la medida, sino que corresponde al Gobierno de Navarra que, a su vez, depositó esa responsabilidad en dos empresas públicas como Nafinco y Sonagar.

Siendo que la realidad del tejido empresarial sigue manifestando los mismos síntomas, es preciso seguir insistiendo en la necesidad de configurar una herramienta de avales cuya tramitación resulte clara y concisa, en definitiva diligente, para que los resultados sean los requeridos y aquellas empresas que pueden tirar del carro efectivamente lo hagan ya que, entre otras cosas, de ello depende el mantenimiento del empleo y después la generación de puestos de trabajo que permitan arrojar luz a las actuales cifras de desempleo.

Es necesario, por tanto, no debatir sobre la virtualidad de las medidas en sí que se antojan del todo necesarias, cuanto instar al Gobierno a que articule un

sistema más eficaz de gestión de las ayudas en el ánimo de conseguir, con las mismas dosis de transparencia, mayor agilidad administrativa cuestión en la que el papel de las empresas encargadas hasta el momento de dicha gestión, debe ser revisado.

Es por todo ello, por lo que el Grupo Parlamentario "**Socialistas del Parlamento de Navarra**", presenta para su debate y votación, por este Pleno de la Cámara, la siguiente

### **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:**

**1º.- El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a que, en el marco de las medidas anticrisis aprobadas por este Parlamento, propicie los cambios oportunos en el sistema de gestión de las ayudas y avales para inversiones y circulante, de tal forma que se agilicen los trámites y se permita a las empresas un mejor y más rápido acceso a dichas ayudas, cambios en el modelo de gestión, que incidan fundamentalmente en el papel de las empresas públicas encargadas de las labores de auditoría y, en concreto, NAFINCO y SONAGAR.**

Pamplona, 15 de octubre de 2009

El Portavoz,



**Fdo.- Roberto Jiménez Alli**

56.1

Grupo Parlamentario  
Socialistas  
del Parlamento de Navarra

Navas de Tolosa, 1. Pamplona 31002  
Teléfono: 948.209.215  
Fax: 948.209.228  
gp-spn@parlamento-navarra.es



## A LA MESA DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

### DEBATE DE POLÍTICA GENERAL SOBRE EL ESTADO DE LA COMUNIDAD FORAL 2009

**Roberto JIMÉNEZ ALLI**, Portavoz del Grupo Parlamentario "**Socialistas del Parlamento de Navarra**", en representación del mismo y al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara y en las normas de ordenación del Debate de Política General sobre el Estado de la Comunidad Foral aprobadas por la Mesa de la Cámara, propone para su debate y votación en el Pleno, a celebrar los días **15 y 16 de octubre de 2009**, la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**.

**PROPUESTA DE RESOLUCIÓN nº 08** relativa a instar al Gobierno de Navarra a incrementar esfuerzos y medios para el desarrollo del Plan de Lucha contra el Fraude Fiscal.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

A pesar de que la Hacienda de Navarra se viene caracterizando por unos niveles de eficiencia y eficacia nada desdeñables, los resultados de la lucha contra el fraude fiscal son manifiestamente mejorables. Aunque se hayan incrementado el número de actuaciones, y de cantidades recuperadas, en la aplicación del vigente Plan de Lucha contra el fraude fiscal, una mayor dotación de recursos humanos supondría una mejora sustancial de los resultados.

Es por todo ello, por lo que el Grupo Parlamentario "**Socialistas del Parlamento de Navarra**", presenta para su debate y votación, por este Pleno de la Cámara, la siguiente

## **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:**

**1º.- El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a incrementar esfuerzos y medios para el desarrollo del Plan de Lucha contra el Fraude Fiscal, que permitan no sólo incidir y rescatar operaciones fraudulentas recuperando para las arcas públicas aquello que corresponde, sino ampliar sus objetivos, y mejorar sus resultados, y que permita concienciar a la ciudadanía de la justicia social que implica la fiscalidad en la Comunidad Foral.**

**Pamplona, 15 de octubre de 2009**

El Portavoz,



**Fdo.- Roberto Jiménez Alli**

Grupo Parlamentario  
Socialistas  
del Parlamento de Navarra

Navas de Tolosa, 1. Pamplona 31002  
Teléfono: 948.209.215  
Fax: 948.209.228  
gp-spn@parlamento-navarra.es



## A LA MESA DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

### DEBATE DE POLÍTICA GENERAL SOBRE EL ESTADO DE LA COMUNIDAD FORAL 2009

**Roberto JIMÉNEZ ALLI**, Portavoz del Grupo Parlamentario "**Socialistas del Parlamento de Navarra**", en representación del mismo y al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara y en las normas de ordenación del Debate de Política General sobre el Estado de la Comunidad Foral aprobadas por la Mesa de la Cámara, propone para su debate y votación en el Pleno, a celebrar los días **15 y 16 de octubre de 2009**, la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**.

**PROPUESTA DE RESOLUCIÓN nº 09** relativa a instar al Gobierno de Navarra a la creación de una 'Red de Agentes de Navarra en Europa', que trabaje por la proyección de nuestra Comunidad Foral en los países europeos, y una "Red de Agentes de Navarra en el exterior", que trabaje por la proyección en el resto del mundo

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La proyección de Navarra en Europa y en el resto del mundo debe ser una tarea básica de la actuación institucional, en buena parte porque nuestro futuro colectivo va a venir caracterizado por el grado de internacionalización de nuestra Comunidad y de nuestra economía.

Sin perjuicio de las actuaciones previstas en el Plan Internacional, y de otras medidas que ya están realizando, las dos propuestas contenidas a continuación tratan de potenciar la presencia internacional de la Comunidad Foral. Tanto en Europa, como en el resto del mundo, con dos líneas de actuación específicas, paralelas y complementarias, que busque en la actual presencia de personas, entidades, organizaciones y empresas, una red de colaboración permanente que mejore y aumente la presencia navarra en el resto de Europa, y en el exterior en general, así como la participación de los agentes de otras regiones en la Comunidad Foral.

Es por todo ello, por lo que el Grupo Parlamentario "**Socialistas del Parlamento de Navarra**", presenta para su debate y votación, por este Pleno de la Cámara, la siguiente

## **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:**

**1º.- El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a la creación de una 'Red de Agentes de Navarra en Europa', que trabaje por la proyección de nuestra Comunidad Foral en los países europeos en todo lo referido con nuestra realidad económica, política, social y cultural, que faciliten los contactos de nuestro tejido empresarial con el tejido empresarial del resto de países, detectando intereses comunes y que favorezcan sinergias y contactos que pueda culminar en relaciones comerciales nuevas y estables.**

**2º.- El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a la creación de una 'Red de Agentes de Navarra en el exterior, que trabaje por la proyección de nuestra Comunidad Foral en el exterior, en todo lo referido con nuestra realidad económica, política, social y cultural, que faciliten los contactos de nuestro tejido empresarial con el tejido empresarial del resto de países, detectando intereses comunes y que favorezcan sinergias y contactos que pueda culminar en relaciones comerciales nuevas y estables**

**Pamplona, 15 de octubre de 2009**

El Portavoz,



**Fdo.- Roberto Jiménez Alli**

Grupo Parlamentario  
Socialistas  
del Parlamento de Navarra

Navas de Tolosa, 1. Pamplona 31002  
Teléfono: 948.209.215  
Fax: 948.209.228  
gp-spn@parlamento-navarra.es



## A LA MESA DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

### DEBATE DE POLÍTICA GENERAL SOBRE EL ESTADO DE LA COMUNIDAD FORAL 2009

**Roberto JIMÉNEZ ALLI**, Portavoz del Grupo Parlamentario "Socialistas del Parlamento de Navarra", en representación del mismo y al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara y en las normas de ordenación del Debate de Política General sobre el Estado de la Comunidad Foral aprobadas por la Mesa de la Cámara, propone para su debate y votación en el Pleno, a celebrar los días **15 y 16 de octubre de 2009**, la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**.

**PROPUESTA DE RESOLUCIÓN nº 10** relativa a instar al Gobierno de Navarra a la configuración de un nuevo modelo productivo, a través de una Ley de Desarrollo Sostenible, que sirva al futuro de la Comunidad

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La crisis económica que el mundo atraviesa, ha arrojado luz sobre algunas de las tareas que desde las administraciones públicas, pero también desde todos los ámbitos de responsabilidad, incluido el ámbito privado, tenemos pendientes, entre ellas, todas las relativas al cambio del modelo productivo, al cambio de modelo económico que posibilite, desde la diversificación de las apuestas, un crecimiento sostenido y sostenible.

En Navarra, el Parlamento ha aprobado, en lo que va de legislatura, diferentes medidas encaminadas a conseguir el mejor tránsito posible hacia ese nuevo modelo; un modelo asentado fundamentalmente en la apuesta por el capital tecnológico pero también por el capital humano. Sin embargo, es necesario pasar de la fase de estudio de nuestras debilidades y fortalezas, para empezar a articular medidas concretas que permitan sentar las bases más sólidas sobre las que relanzar el crecimiento económico y conseguir que se vayan recuperando las tasas de empleo de las que nuestra Comunidad gozaba antes del comienzo de la crisis.

El Plan Moderna ha permitido conocer la senda por la que debemos transitar para que Navarra no pierda el tren del futuro, sin embargo, no es suficiente conocer hacia dónde vamos sino hacer el esfuerzo para comenzar efectivamente el tránsito hacia la definitiva recuperación y consolidación de un nuevo modelo diversificado, capaz de dejar el menor margen posible a la especulación, con una mayor regulación, más justo y sostenible.

Todo ello, debe plasmarse en una Ley de desarrollo sostenible para Navarra que efectivamente permita que, desde nuestras fortalezas, tomen cuerpo esas sólidas bases de crecimiento que nos lleven, no sólo salir de este periodo económico, sino a evitar en lo posible que nuevos ciclos adversos tengan los efectos que el actual.

Las nuevas tecnologías, la preparación técnica de los trabajadores, la apuesta por el desarrollo tecnológico en aquellos sectores en los que Navarra lleva ventaja como las energías renovables, la agroalimentación o la automoción; la Universidad del futuro, la Formación Profesional conectada de forma directa con las empresas y amoldada a sus necesidades reales, la biomedicina, la nanotecnología, todos ellos son pilares fundamentales que interconectar en esa Ley de desarrollo sostenible que permitan que Navarra siga siendo referente a nivel nacional y mundial.

Es por todo ello por lo que el Grupo Parlamentario "**Socialistas del Parlamento de Navarra**", presenta para su debate y votación, por este Pleno de la Cámara, la siguiente

## **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:**

**1º.- El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a, en el marco de iniciativas puestas en marcha en esta Legislatura, como el Plan Moderna, se proceda a la configuración de un nuevo modelo productivo, a través de una Ley de Desarrollo Sostenible, que sirva al futuro de la Comunidad para evitar los efectos de los ciclos económicos negativos que se traducen fundamentalmente en desempleo, pero también al presente más inmediato de Navarra, al objeto de sentar las bases sólidas sobre las que relanzar el crecimiento económico. Un crecimiento económico sentado sobre pilares diversos, en donde la sostenibilidad sea un elemento transversal junto con el diálogo social la formación técnica de los trabajadores. Un crecimiento económico que potencie aquellos ámbitos en los que Navarra es fuerte, especialmente en lo relacionado con las energías renovables, el ámbito biomédico y la industria farmacéutica o farmacológica, así como la agroindustria. Junto a ello, hay que reseñar el giro del modelo económico hacia el sector educativo en el ámbito de la Formación Profesional, y la Universidad Pública que apueste por el talento como elemento básico y fundamental, tractor del desarrollo económico.**

**2º.- El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a que sume al sector público, como inversor fundamental para el desarrollo social de Navarra, al grupo de sectores que han de capitalizar el desarrollo futuro de la Comunidad Foral, por entender que la inversión pública genera empleo, retornos económicos a medio y largo plazo, y condiciones de mayor competitividad a través de la reactivación de determinados sectores productivos que arrastran al sector privado.**

**3º.- El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a reconocer el apoyo al sector del automóvil, a través de políticas concretas que permitan incrementar sus líneas de I+D+i, y reforzar el papel de los centros tecnológicos en aras a su especialización.**

Pamplona, 15 de octubre de 2009

El Portavoz,



**Fdo.- Roberto Jiménez Alli**

Grupo Parlamentario  
Socialistas  
del Parlamento de Navarra

Navas de Tolosa, 1. Pamplona 31002  
Teléfono: 948.209.215  
Fax: 948.209.228  
gp-spn@parlamento-navarra.es



## A LA MESA DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

### DEBATE DE POLÍTICA GENERAL SOBRE EL ESTADO DE LA COMUNIDAD FORAL 2009

**Roberto JIMÉNEZ ALLI**, Portavoz del Grupo Parlamentario "**Socialistas del Parlamento de Navarra**", en representación del mismo y al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara y en las normas de ordenación del Debate de Política General sobre el Estado de la Comunidad Foral aprobadas por la Mesa de la Cámara, propone para su debate y votación en el Pleno, a celebrar los días **15** y **16** de **octubre** de **2009**, la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**.

**PROPUESTA DE RESOLUCIÓN nº 11** relativa a instar al Gobierno de Navarra a garantizar la suficiencia financiera y el compromiso firme en la defensa de una Universidad Pública referente de calidad

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Si ha habido en la historia reciente de Navarra un ámbito en el que la financiación no ha estado sometida a restricciones, ese ha sido el ámbito de la UPNA. Fruto de la necesidad de recuperar el tiempo perdido y del compromiso de la Comunidad con la institución universitaria creada por el propio Parlamento de Navarra, la UPNA ha gozado a lo largo de las dos décadas transcurridas de una financiación suficiente, claramente perceptible si se la compara con el resto de universidades públicas españolas.

Esta situación ha sufrido un cambio significativo en los últimos años. Perceptible en el año 2007-2008, planteada como problema en el año 2008-2009, es muy probable que se agudice en el año 2009-2010, si hacemos caso a algunos datos emanados de la administración foral y del propio ámbito universitario.

Es por todo ello, por lo que el Grupo Parlamentario "**Socialistas del Parlamento de Navarra**", presenta para su debate y votación, por este Pleno de la Cámara, la siguiente:

## **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:**

**1º.- El Parlamento de Navarra reitera su compromiso con la Universidad Pública de Navarra, entidad a la que se encomienda, por ley emanada de esta Cámara, el servicio público de la educación superior en la Comunidad, mediante el ejercicio de la docencia, el estudio y la investigación.**

**2º.- El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a que, a través del Departamento de Educación, inicie las conversaciones oportunas con la Universidad Pública al objeto de establecer las pautas para la implantación de nuevas titulaciones de grado y posgrado, que sitúen a la Universidad Pública en la vanguardia de la calidad y la excelencia en el marco del nuevo Espacio Europeo de Educación.**

**3º.- A fin de que la Universidad Pública de Navarra pueda cumplir con eficacia y rigor los fines encomendados, el Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a dotar a ésta de los recursos necesarios para el adecuado cumplimiento de los objetivos fundacionales, que deberá concretarse en un Plan Plurianual de financiación que permita a la entidad universitaria programar con seguridad y sosiego su inmediato futuro.**

**4º.- Dicho Plan Plurianual de financiación deberá abordarse desde el principio de una mutua lealtad de las partes. Por un lado, la Universidad Pública de Navarra deberá proporcionar una información completa y pormenorizada de su situación, a fin de conocer datos, variables y necesidades. Por otro, el Gobierno de Navarra, deberá ser consciente de que la implantación del EEES no puede hacerse a coste cero y que los nuevos grados y posgrados, así como la política de investigación y el plurilingüismo suponen retos que es preciso cuantificar y afrontar.**

**Pamplona, 15 de octubre de 2009**

El Portavoz,



**Fdo.- Roberto Jiménez Alli**

Grupo Parlamentario  
Socialistas  
del Parlamento de Navarra

Navas de Tolosa, 1. Pamplona 31002  
Teléfono: 948.209.215  
Fax: 948.209.228  
gp-spn@parlamento-navarra.es



## A LA MESA DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

### DEBATE DE POLÍTICA GENERAL SOBRE EL ESTADO DE LA COMUNIDAD FORAL 2009

**Roberto JIMÉNEZ ALLI**, Portavoz del Grupo Parlamentario "Socialistas del Parlamento de Navarra", en representación del mismo y al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara y en las normas de ordenación del Debate de Política General sobre el Estado de la Comunidad Foral aprobadas por la Mesa de la Cámara, propone para su debate y votación en el Pleno, a celebrar los días **15 y 16 de octubre de 2009**, la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**.

**PROPUESTA DE RESOLUCIÓN nº 12** relativa a instar al Gobierno de Navarra a intensificar los esfuerzos a fin de mejorar la enseñanza del inglés y en inglés en la UPNA para alumnado y profesorado

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La utilización del inglés como "lengua franca" de la ciencia, la investigación y la economía, y la internacionalización creciente de la sociedad en la que vivimos, ha puesto en evidencia las carencias históricas de la enseñanza universitaria española a la que no es ajena la situación de la Universidad Pública de Navarra. El Espacio Europeo de Educación Superior y la demanda generalizada de partidos políticos y sociedad, ha empujado a la UPNA a realizar un esfuerzo en esta materia.

Por el momento, los únicos grados implantados parcialmente en inglés son los correspondientes al título de maestro y un grupo de la doble titulación LADE/Derecho. Esta es, en consecuencia, una de las grandes asignaturas pendientes para el inmediato futuro, y en la necesidad de avanzar en esta dirección coinciden todos los estudios abordados, en especial los derivados del Plan Moderna y las conclusiones del Foro de reflexión de la UPNA para la puesta en marcha del Espacio Europeo de la Educación Superior.

Es por todo ello, por lo que el Grupo Parlamentario "Socialistas del Parlamento de Navarra", presenta para su debate y votación, por este Pleno de la Cámara, la siguiente

### **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:**

**1º.- El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a que, en colaboración con la Universidad Pública de Navarra y en el marco del Plan plurianual de financiación de la misma, adopte las medidas oportunas para potenciar la enseñanza y aprendizaje del inglés.**

**2º.- Por lo que respecta al alumnado, las medidas susceptibles de aplicar, entre otras, son las siguientes:**

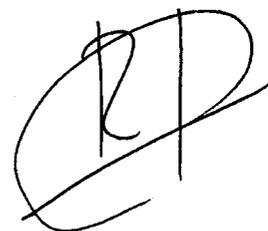
- **incrementar el grado de exigencia del conocimiento del inglés en el acceso a la enseñanza superior.**
- **Incentivar la enseñanza del inglés mediante la exigencia de un nivel suficiente al egresar de la UPNA y favorecer su aprendizaje reforzando los medios humanos y materiales del Centro de Idiomas de la propia universidad.**
- **Implantar progresivamente la enseñanza de materias en inglés tendiendo hacia una enseñanza en los dos idiomas.**
- **Favorecer las estancias en países de habla inglesa como medio para un conocimiento fluido del idioma.**

**3º.- Por lo que hace referencia al profesorado, las medidas susceptibles de aplicar son, entre otras, las siguientes:**

- **favorecer su aprendizaje reforzando los medios humanos y materiales del Centro de Idiomas de la propia universidad.**
- **Posibilitar el reciclaje del profesorado funcionario mediante cursos extensivos o intensivos, con el compromiso de ejercer la docencia en ese idioma.**
- **Favorecer las estancias en países de habla inglesa como medio para hacer posible un dominio real del idioma.**

**Pamplona, 15 de octubre de 2009**

El Portavoz,



**Fdo.- Roberto Jiménez Alli**

61.1

Grupo Parlamentario  
Socialistas  
del Parlamento de Navarra

Navas de Tolosa, 1. Pamplona 31002  
Teléfono: 948.209.215  
Fax: 948.209.228  
gp-spn@parlamento-navarra.es



## A LA MESA DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

### DEBATE DE POLÍTICA GENERAL SOBRE EL ESTADO DE LA COMUNIDAD FORAL 2009

**Roberto JIMÉNEZ ALLI**, Portavoz del Grupo Parlamentario "**Socialistas del Parlamento de Navarra**", en representación del mismo y al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara y en las normas de ordenación del Debate de Política General sobre el Estado de la Comunidad Foral aprobadas por la Mesa de la Cámara, propone para su debate y votación en el Pleno, a celebrar los días 15 y 16 de octubre de 2009, la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**.

**PROPUESTA DE RESOLUCIÓN nº 13** relativa a instar al Gobierno de Navarra a articular un marco normativo para el aprendizaje de lenguas extranjeras en los distintos niveles educativos

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El aprendizaje de lenguas extranjeras, hasta dos lenguas europeas además de la lengua materna según se desprende de las resoluciones del Parlamento Europeo es una de las competencias básicas que deberán tener los ciudadanos del siglo XXI. El aprendizaje de lenguas extranjeras facilita el intercambio de ideas, la comunicación y la movilidad de los estudiantes y de los ciudadanos en general en un mundo globalizado que debemos comprender y en el que debemos actuar. En nuestro país hay un notable retraso en el desarrollo de esta competencia, si bien se ha adquirido conciencia de su relevancia.

La implantación de modelos bilingües en los que los alumnos y alumnas aprendan lenguas extranjeras tiene un requisito fundamental: la existencia de profesores formados para impartir dicha docencia. Pero el aprendizaje de lenguas extranjeras tiene que ponerse al servicio del conjunto de la ciudadanía.

Es por todo ello, por lo que el Grupo Parlamentario "**Socialistas del Parlamento de Navarra**", presenta para su debate y votación, por este Pleno de la Cámara, la siguiente

61.2

## **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:**

**1.- El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a diseñar un plan para la formación inicial y continua del profesorado en lenguas extranjeras con el fin de poder extender los modelos bilingües en el que se incluyan acuerdos con la Universidad Pública y convocatorias de becas para que el futuro profesorado de Primaria y Secundaria adquiera una competencia lingüística óptima.**

**2.- El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a desarrollar un marco normativo que regule los modelos educativos con lenguas extranjeras.**

**3.- El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a garantizar un número suficiente de plazas en las escuelas de idiomas para que los adultos puedan acceder a la formación en lenguas extranjeras, así como a avanzar en la posible acreditación oficial de los actuales marcos de referencia europeos desde la Escuela de Idiomas.**

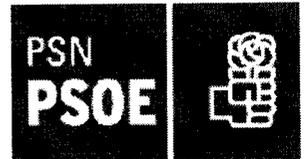
**Pamplona, 15 de octubre de 2009**  
El Portavoz,



**Fdo.- Roberto Jiménez Alli**

Grupo Parlamentario  
Socialistas  
del Parlamento de Navarra

Navas de Tolosa, 1. Pamplona 31002  
Teléfono: 948.209.215  
Fax: 948.209.228  
gp-spn@parlamento-navarra.es



## A LA MESA DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

### DEBATE DE POLÍTICA GENERAL SOBRE EL ESTADO DE LA COMUNIDAD FORAL 2009

**Roberto JIMÉNEZ ALLI**, Portavoz del Grupo Parlamentario "**Socialistas del Parlamento de Navarra**", en representación del mismo y al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara y en las normas de ordenación del Debate de Política General sobre el Estado de la Comunidad Foral aprobadas por la Mesa de la Cámara, propone para su debate y votación en el Pleno, a celebrar los días **15 y 16 de octubre de 2009**, la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**.

**PROPUESTA DE RESOLUCIÓN nº 14** relativa a instar al Gobierno de Navarra a establecer un plan que, en el ámbito de la Formación Profesional, permita la interrelación efectiva entre sistema educativo y el entorno socioeconómico, la formación de los trabajadores y la apuesta por los vectores de desarrollo estratégicos para Navarra.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La sociedad del conocimiento a la que aspiramos, la configuración de un espacio del conocimiento en Navarra exige que todos los ciudadanos tengan algún grado de formación. En el plazo de 10 años, más del 85% de los trabajos van a requerir un nivel de cualificación profesional. Navarra tiene que abordar de forma integral la Formación Profesional con el fin de que responda a los objetivos de coordinación con el entorno socioeconómico, alineamiento con los sectores estratégicos de desarrollo, e interconexión entre formación, investigación y producción.

Es por todo ello, por lo que el Grupo Parlamentario "**Socialistas del Parlamento de Navarra**", presenta para su debate y votación, por este Pleno de la Cámara, la siguiente

Q.2

## **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:**

**1º.- El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a diseñar un plan para la puesta en marcha, alrededor de los centros de Formación Profesional, de "campus tecnológicos profesionales" como motores de innovación, formación y desarrollo en las distintas zonas de Navarra. Estos espacios de formación se caracterizarán por la interrelación entre la formación y empresa, la transferencia del conocimiento y el fomento del emprendizaje.**

**Pamplona, 15 de octubre de 2009**

**El Portavoz,**



**Fdo.- Roberto Jiménez Alli**

Grupo Parlamentario  
Socialistas  
del Parlamento de Navarra

Navas de Tolosa, 1. Pamplona 31002  
Teléfono: 948.209.215  
Fax: 948.209.228  
gp-spni@parlamento-navarra.es



## A LA MESA DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

### DEBATE DE POLÍTICA GENERAL SOBRE EL ESTADO DE LA COMUNIDAD FORAL 2009

**Roberto JIMÉNEZ ALLI**, Portavoz del Grupo Parlamentario "Socialistas del Parlamento de Navarra", en representación del mismo y al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara y en las normas de ordenación del Debate de Política General sobre el Estado de la Comunidad Foral aprobadas por la Mesa de la Cámara, propone para su debate y votación en el Pleno, a celebrar los días **15** y **16** de **octubre** de **2009**, la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**.

**PROPUESTA DE RESOLUCIÓN nº 15** relativa a instar al Gobierno de Navarra a revisar la política general de becas universitarias

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La política de becas ha sido considerada históricamente como uno de los instrumentos más idóneos para propiciar la igualdad de oportunidades. Durante generaciones, los más capaces que carecían de recursos económicos se han servido de este instrumento para realizar sus estudios y avanzar en una sociedad más igualitaria. Pero la complejidad creciente de la sociedad post-industrial en que vivimos insertos, ha dejado obsoletos los criterios, procedimientos, modelos y cuantías que normalmente se aplicaban. Si esto es una realidad para el ámbito escolar, lo es mucho más para el ámbito universitario, sobre todo en el contexto de internacionalización en el que estamos insertos.

Uno de los objetivos fundamentales del Espacio Europeo de Educación Superior es el de fomentar la movilidad de estudiantes y profesorado. Parece evidente que la política de becas debe de jugar un papel fundamental en la consecución de este objetivo.

Es por todo ello, por lo que el Grupo Parlamentario "Socialistas del Parlamento de Navarra", presenta para su debate y votación, por este Pleno de la Cámara, la siguiente

## **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:**

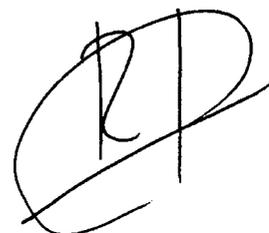
**1º.- El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a revisar la política general de becas universitarias, al menos en los siguientes ámbitos:**

- **Becas para realizar estudios de grado: idoneidad de las cuantías y requisitos para acceder a las mismas.**
- **Becas para estudios de posgrado: idoneidad de las cuantías, número de las mismas y requisitos para acceder a ellas.**
- **Becas Erasmus y asimiladas: idoneidad de las cuantías y requisitos para acceder a las mismas.**
- **Becas especiales "Navarra" y asimiladas: idoneidad de las cuantías, número de las mismas y requisitos para acceder a ellas.**

**2º.- El Parlamento de Navarra insta al Gobierno Foral a presentar en la Cámara las nuevas convocatorias antes del 1 de octubre de 2010 con el fin de poder elaborar las nuevas necesidades económicas detectadas en el presupuesto de 2011.**

**Pamplona, 15 de octubre de 2009**

El Portavoz,



**Fdo.- Roberto Jiménez Alli**

64.1

Grupo Parlamentario  
Socialistas  
del Parlamento de Navarra

Navas de Tolosa, 1. Pamplona 31002  
Teléfono: 948.209.215  
Fax: 948.209.228  
gp-spn@parlamento-navarra.es



## A LA MESA DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

### DEBATE DE POLÍTICA GENERAL SOBRE EL ESTADO DE LA COMUNIDAD FORAL 2009

**Roberto JIMÉNEZ ALLI**, Portavoz del Grupo Parlamentario "Socialistas del Parlamento de Navarra", en representación del mismo y al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara y en las normas de ordenación del Debate de Política General sobre el Estado de la Comunidad Foral aprobadas por la Mesa de la Cámara, propone para su debate y votación en el Pleno, a celebrar los días **15 y 16 de octubre de 2009**, la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**.

**PROPUESTA DE RESOLUCIÓN nº 16** relativa a instar al Gobierno de Navarra a la articulación de políticas de familia que contribuyan al fomento de la natalidad a través de medidas activas de conciliación de la vida laboral y familiar, garantizando la extensión y aplicación del ciclo 0-3 años y sus prestaciones

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La familia es la institución de nuestra sociedad que goza de una alta valoración por parte de la ciudadanía, además de disfrutar de una buena salud. La familia teje la estructura básica de nuestra sociedad y consolida la red más importante de apoyo, educación y seguridad. Sin embargo, las nuevas dinámicas sociales y, muy especialmente, la incorporación masiva de la mujer al mundo laboral y la aparición de diferentes modelos de familia hacen imprescindibles nuevas políticas de familia que faciliten el fomento de la natalidad y la imprescindible conciliación de la vida familiar y laboral. Si a ello sumamos la importancia que tiene la educación desde tempranas edades para estimular un mejor desarrollo de los niños y niñas y compensar desigualdades de cualquier orden, se pone de manifiesto la urgencia de poner en marcha políticas de familia que incluyan la extensión del ciclo 0-3 para cubrir la demanda real de este ciclo educativo.

Es por todo ello, por lo que el Grupo Parlamentario "Socialistas del Parlamento de Navarra", presenta para su debate y votación, por este Pleno de la Cámara, la siguiente

64.2

## **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:**

**1º.- El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a la articulación de políticas de familia eficientes y eficaces que fomenten la natalidad y permitan la conciliación de la vida laboral y familiar, garantizando la extensión y aplicación del ciclo 0-3 años y sus prestaciones, de forma que se responda mejor a la realidad de las necesidades actuales de las familias y de los diferentes tipos de familia.**

**2º.- El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a desarrollar las medidas necesarias para garantizar la igualdad de oportunidades en el acceso al primer ciclo de educación infantil y la creación de plazas suficientes para afrontar la demanda existente.**

**Pamplona, 15 de octubre de 2009**

El Portavoz,

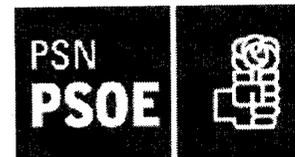


**Fdo.- Roberto Jiménez Alli**

65.1

Grupo Parlamentario  
Socialistas  
del Parlamento de Navarra

Navas de Tolosa, 1. Pamplona 31002  
Teléfono: 948.209.215  
Fax: 948.209.228  
gp-spn@parlamento-navarra.es



## A LA MESA DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

### DEBATE DE POLÍTICA GENERAL SOBRE EL

### ESTADO DE LA COMUNIDAD FORAL 2009

**Roberto JIMÉNEZ ALLI**, Portavoz del Grupo Parlamentario "Socialistas del Parlamento de Navarra", en representación del mismo y al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara y en las normas de ordenación del Debate de Política General sobre el Estado de la Comunidad Foral aprobadas por la Mesa de la Cámara, propone para su debate y votación en el Pleno, a celebrar los días **15 y 16 de octubre de 2009**, la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**.

**PROPUESTA DE RESOLUCIÓN nº 17** relativa a instar al Gobierno de Navarra al establecimiento de un nuevo modelo de gestión en el ámbito global de la salud que permita conseguir una mayor eficiencia en el gasto público.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Departamento de Salud del Gobierno de Navarra gestiona casi la cuarta parte del Presupuesto de todo el Gobierno de Navarra. Este presupuesto, ha ido aumentando de alguna manera todos los años; este aumento se ha dado en mayor medida en los años en los que los presupuestos han sido acordados con el Partido Socialista.

Este crecimiento presupuestario, desde el Partido Socialista, entendemos que no se ha trasladado en una mejora de la atención sanitaria, en mejoras en la calidad de la atención. Podemos poner el ejemplo de las listas de espera. El Partido Socialista incluyó en los Presupuestos de Navarra para el año 2008 una partida presupuestaria de 15 millones de euros para dar solución a este problema y desde luego el resultado no ha sido para nada satisfactorio, no se ha trasladado una mejora en este sentido. Venimos, por lo tanto, denunciando la falta de una gestión adecuada de los recursos tanto humanos como económicos.

Dada la complejidad de gestión de la Sanidad en Navarra, los importantes recursos económicos que se dedican cada año (más de 900 millones de euros) y la necesidad de dotar permanentemente de nuevos medios y tecnologías a una población cada vez más numerosa, más envejecida y con mayores expectativas consideramos imprescindible, implantar de manera urgente un nuevo modelo de gestión de los recursos de los que dispone el Departamento de Salud.

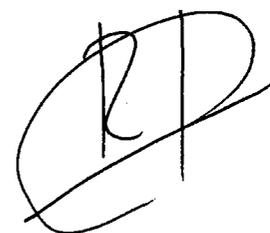
Es por todo ello, por lo que el Grupo Parlamentario "**Socialistas del Parlamento de Navarra**", presenta para su debate y votación, por este Pleno de la Cámara, la siguiente

### **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:**

**1º.- El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra al establecimiento de un nuevo modelo de gestión en el ámbito global de la salud que permita conseguir una mayor eficiencia en el gasto público.**

**Pamplona, 15 de octubre de 2009**

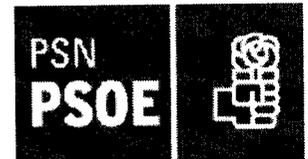
El Portavoz,



**Fdo.- Roberto Jiménez Alli**

Grupo Parlamentario  
Socialistas  
del Parlamento de Navarra

Navas de Tolosa, 1. Pamplona 31002  
Teléfono: 948.209.215  
Fax: 948.209.228  
gp-spn@parlamento-navarra.es



## A LA MESA DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

### DEBATE DE POLÍTICA GENERAL SOBRE EL

### ESTADO DE LA COMUNIDAD FORAL 2009

**Roberto JIMÉNEZ ALLI**, Portavoz del Grupo Parlamentario "**Socialistas del Parlamento de Navarra**", en representación del mismo y al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara y en las normas de ordenación del Debate de Política General sobre el Estado de la Comunidad Foral aprobadas por la Mesa de la Cámara, propone para su debate y votación en el Pleno, a celebrar los días **15 y 16 de octubre de 2009**, la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**.

**PROPUESTA DE RESOLUCIÓN nº 18** relativa a instar al Gobierno de Navarra a la presentación de un proyecto de unificación de todos los recursos de la Red de Salud Mental

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Partido Socialista considera absolutamente necesario llevar a cabo cambios también en la atención a la salud mental de la población navarra; la política que se está siguiendo en esta materia es totalmente errática, la red de salud mental está compuesta por un conjunto de dispositivos inconexos, aislados y fragmentados, que mantienen entre ellos solamente relaciones administrativas por lo que es incapaz de caminar a la vanguardia de las necesidades comunitarias. Se ha dado un progresivo disgregamiento de los recursos de la Red de Salud Mental, falta de cohesión y poca coordinación entre recursos con las evidentes consecuencias negativas para los pacientes. Por lo tanto *resulta necesario adaptar la estructura de los Servicios de Salud Mental, configurándolos como una organización autónoma, adaptada a los nuevos tiempos y con enfoque de futuro.*

Es urgente definir la estrategia de Salud Mental de nuestra comunidad. Contamos como punto de partida con la Estrategia en Salud Mental del Sistema

Nacional de Salud, suscrita en 2007 por todas las Comunidades Autónomas incluida la nuestra.

Pero es necesario adaptarla a nuestra realidad si queremos de forma coherente y eficiente recuperar el liderazgo en la atención a los enfermos mentales y en la promoción de la salud mental y con ella de la salud general de toda la población. Saber a donde queremos ir y cuales son los pasos a dar y el orden en que debemos darlos nos evitará cometer errores del pasado, dar bandazos a ciegas o impulsados por las necesidades "urgentísimas" que nos apremian desde la realidad reflejada en los medios de comunicación o dilapidar recursos económicos y de personal, hoy más que nunca escasos.

Para poder desarrollar esa estrategia va a ser necesario modernizar la estructura organizativa de nuestra red de salud mental que ha quedado obsoleta y ha demostrado no ser la adecuada para responder a las necesidades de atención de las personas afectadas por enfermedades mentales. La Red de Salud mental debe ser capaz de liderar, dirigir, coordinar, y homogeneizar la atención prestada en los recursos sanitarios especializados y de atención primaria; hospitalarios y extrahospitalarios; en las distintas áreas de salud de Navarra; públicos, concertados y privados con o sin ánimo de lucro, garantizando la calidad de todos ellos.

La nueva organización que se defina ha de tener como cometido básico la dirección y la gestión de los Servicios de Salud Mental tendiendo a un funcionamiento homogéneo que permita lograr el objetivo recogido en el artículo 20 de la Ley General de Sanidad, de plena integración en el sistema sanitario general y total equiparación del enfermo mental al resto de los enfermos.

Es por todo ello, por lo que el Grupo Parlamentario "**Socialistas del Parlamento de Navarra**", presenta para su debate y votación, por este Pleno de la Cámara, la siguiente

### **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:**

**1º.- El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a que, antes de finalizar este año 2009, presente ante la Cámara un proyecto en donde se refleje la unificación de todos los recursos de la Red de Salud Mental bajo una única dirección, de cara a conseguir una mejor coordinación y optimización de los mismos.**

**Pamplona, 15 de octubre de 2009**

El Portavoz,

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized 'R' and 'J' intertwined, with a horizontal line crossing through them.

**Fdo.- Roberto Jiménez Alli**

Grupo Parlamentario  
Socialistas  
del Parlamento de Navarra

Navas de Tolosa, 1. Pamplona 31002  
Teléfono: 948.209.215  
Fax: 948.209.228  
gp-spn@parlamento-navarra.es



## A LA MESA DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

### DEBATE DE POLÍTICA GENERAL SOBRE EL

### ESTADO DE LA COMUNIDAD FORAL 2009

**Roberto JIMÉNEZ ALLI**, Portavoz del Grupo Parlamentario "Socialistas del Parlamento de Navarra", en representación del mismo y al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara y en las normas de ordenación del Debate de Política General sobre el Estado de la Comunidad Foral aprobadas por la Mesa de la Cámara, propone para su debate y votación en el Pleno, a celebrar los días **15** y **16** de **octubre** de **2009**, la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**.

**PROPUESTA DE RESOLUCIÓN nº 19** relativa a instar al Gobierno de Navarra a la presentación de un plan de unificación de los hospitales de Pamplona.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Hemos podido conocer a través de diferentes medios de comunicación que desde el Departamento de Salud se quiere acometer la tan demandada unificación de los dos hospitales de Pamplona. Desde el Partido Socialista llevamos años reivindicando esta unificación, no puede ser que tengamos duplicidad de servicios en los hospitales y que además cada uno funcione de una manera diferente, con criterios y actuaciones distintas.

Queremos que se lleve a cabo la unificación de los dos hospitales pero queremos que se haga de una manera ordenada, en donde haya un diseño de todo el área hospitalaria, en donde haya un plan de unificación que contemple la e integración progresiva de servicios generales no asistenciales; en donde se planifique de manera integral de servicios centrales, laboratorio, Radiología.

67.2

Es necesario avanzar hacia la creación de nuevas Áreas Clínicas en cirugía general y digestiva, hematología, oncología, neurociencias y envejecimiento, hacia los servicios únicos (dietética, rehabilitación, endocrinología, genética...) para mejorar la gestión de los recursos y evitar duplicidades innecesarias. Un reto de esta trascendencia, pero al mismo tiempo de tanta complejidad debe acompañarse de un cronograma de su desarrollo, con plazos concretos para su puesta en marcha.

Es por todo ello, por lo que el Grupo Parlamentario "**Socialistas del Parlamento de Navarra**", presenta para su debate y votación, por este Pleno de la Cámara, la siguiente

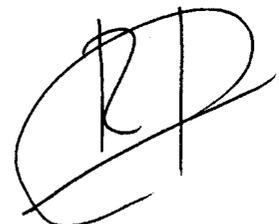
### **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:**

**1º.- El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a que, antes del 1 de septiembre de 2010, presente a la Cámara un plan de unificación de los hospitales de Pamplona acorde con las necesidades de la Comunidad Foral, orientado a la consecución de un complejo hospitalario único, estructurado y organizado en base al paciente, que optimice la asistencia con el mayor nivel de calidad, eficacia y eficiencia. La organización de dicho complejo deberá girar en torno a determinados procesos claves, entre otros, la integración de servicios generales no asistenciales, la planificación integral de servicios centrales y el desarrollo de áreas clínicas funcionales.**

**2º.- El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a consensuar con los Grupo Parlamentarios la denominación del futuro complejo hospitalario único de Pamplona, teniendo como referencia su carácter como "Hospital público de Navarra".**

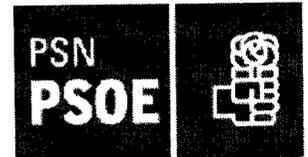
**Pamplona, 15 de octubre de 2009**

El Portavoz,



Grupo Parlamentario  
Socialistas  
del Parlamento de Navarra

Navas de Tolosa, 1. Pamplona 31002  
Teléfono: 948.209.215  
Fax: 948.209.228  
gp-spn@parlamento-navarra.es



## A LA MESA DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

### DEBATE DE POLÍTICA GENERAL SOBRE EL

### ESTADO DE LA COMUNIDAD FORAL 2009

**Roberto JIMÉNEZ ALLI**, Portavoz del Grupo Parlamentario "**Socialistas del Parlamento de Navarra**", en representación del mismo y al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara y en las normas de ordenación del Debate de Política General sobre el Estado de la Comunidad Foral aprobadas por la Mesa de la Cámara, propone para su debate y votación en el Pleno, a celebrar los días **15 y 16 de octubre de 2009**, la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**.

**PROPUESTA DE RESOLUCIÓN nº 20** relativa a instar al Gobierno de Navarra al estricto cumplimiento de la ley foral de garantías de espera en la atención especializada, también en lo referente a los preceptivos informes semestrales

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El tiempo de espera que los ciudadanos y ciudadanas de Navarra sufren principalmente en la atención especializada llevó al Partido Socialista a elaborar una proposición de Ley de garantías de espera máxima. Esta ley fue aprobada en el Parlamento de Navarra hace ya más de una año y el cumplimiento de la misma está en entredicho.

Los plazos de espera máximos no se están cumpliendo en todas las especialidades ni en todos los centros sanitarios de la comunidad Foral de Navarra. En la lista de espera para una intervención quirúrgica hay casi 100 personas que esperan más de 6 meses y casi 750 que esperan entre 4 y 6 meses siendo el tiempo de espera máximo 120 días.

El PSN-PSOE también quiere denunciar la "opacidad y poca transparencia" del Gobierno de Navarra respecto a la listas de espera en la sanidad pública, en un asunto donde debe primar la información a la ciudadanía y al propio Parlamento Foral.

68.2

En este sentido hay que recordar que el Departamento que dirige la señora Kutz está obligado por ley, a informar periódicamente a la Cámara sobre el cumplimiento de la ley de listas de espera, concretamente los artículos 7, 8 y 9 de la Ley Foral 14/2008, de 2 de julio de Garantías de Espera en Atención Especializada recogen la necesidad de que el SNS-O facilite información mensual a través de la página web del Gobierno Foral, y otros medios de comunicación, sobre el número de pacientes y la espera media para los distintos procedimientos quirúrgicos, consultas externas y pruebas diagnósticas, en cada uno de los centros y servicios del sistema sanitario público.

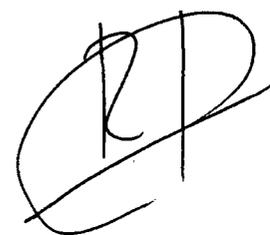
Es por todo ello, por lo que el Grupo Parlamentario "**Socialistas del Parlamento de Navarra**", presenta para su debate y votación, por este Pleno de la Cámara, la siguiente

### **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:**

**1º.- También el Parlamento de Navarra insta al Ejecutivo Foral a que dé cumplimiento a la Ley Foral de Garantías de Espera en la atención especializada, y remita de forma inmediata a esta Cámara los preceptivos informes semestrales, que de forma obligatoria debiera haber presentado desde la entrada en vigor de la Ley al objeto de conocer el cumplimiento de las determinaciones de la ley.**

**Pamplona, 15 de octubre de 2009**

El Portavoz,



**Fdo.- Roberto Jiménez Alli**

Grupo Parlamentario  
Socialistas  
del Parlamento de Navarra

Navas de Tolosa, 1. Pamplona 31002  
Teléfono: 948.209.215  
Fax: 948.209.228  
gp-spn@parlamento-navarra.es



## A LA MESA DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

### DEBATE DE POLÍTICA GENERAL SOBRE EL ESTADO DE LA COMUNIDAD FORAL 2009

**Roberto JIMÉNEZ ALLI**, Portavoz del Grupo Parlamentario "Socialistas del Parlamento de Navarra", en representación del mismo y al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara y en las normas de ordenación del Debate de Política General sobre el Estado de la Comunidad Foral aprobadas por la Mesa de la Cámara, propone para su debate y votación en el Pleno, a celebrar los días **15 y 16 de octubre de 2009**, la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**.

**PROPUESTA DE RESOLUCIÓN nº 21** relativa a instar al Gobierno de Navarra y al Gobierno de España a la firma de un convenio que regule la construcción y financiación del TAV a su paso por Navarra

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Dentro del Plan Estratégico de Infraestructuras y Transportes 2005-2020 (PEIT) del Ministerio de Fomento se contempla el Corredor Cantábrico Mediterráneo de alta velocidad ferroviaria de ancho internacional.

Como tramos del máximo interés para la Comunidad Foral de Navarra se encuentran los comprendidos entre Zaragoza (Plasencia de Jalón)- Castejón, y el tramo Castejón-Pamplona, además del Proyecto de la Nueva Red Ferroviaria en la Comarca de Pamplona: Eliminación del Bucle Ferroviario y Nueva Estación Intermodal.

El pasado 16 de Mayo de 2009 se procedió a la firma del protocolo de colaboración para la construcción de la Línea de Alta Velocidad Zaragoza-Pamplona y el de la construcción y financiación de las obras de la Nueva Red Ferroviaria en la Comarca de Pamplona y la Nueva Estación de Alta Velocidad de Pamplona, por el Ministro de Fomento y el Presidente del Gobierno de Navarra.

El tramo Zaragoza (Plasencia de Jalón)- El Bocal (termino municipal de Fontellas) de competencia del Estado se encuentra en la actualidad en fase de redacción de los proyectos constructivos en cuatro subtramos, y el subtramo entre Tudela y Castejón, igualmente competencia del Estado, ha sido licitada recientemente la redacción del estudio informativo con el fin de determinar las distintas alternativas de trazado y conexión ferroviaria.

El tramo Castejón-Pamplona, resulta ser de competencia en parte del Gobierno de Navarra de acuerdo al protocolo firmado el pasado 16 de Mayo del 2009 entre el Ministro de Fomento y el Presidente del Gobierno de Navarra, siendo próxima la adjudicación por parte del Gobierno de Navarra de la redacción de los proyectos para la construcción de la plataforma entre Castejón- Pamplona en cinco subtramos.

Por otro lado resulta del todo necesario establecer los compromisos económicos que tienen que asumir y vincular a las partes en relación con la realización de la Línea de alta velocidad Zaragoza-Pamplona que deberán concretarse en los oportunos convenios de colaboración que habrán de firmarse para el desarrollo de lo previsto en el Protocolo del pasado 16 de Mayo de 2009.

Es por todo ello, por lo que el Grupo Parlamentario "**Socialistas del Parlamento de Navarra**", presenta para su debate y votación, por este Pleno de la Cámara, la siguiente

### **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:**

**1º.- El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra y al Gobierno de España a la firma de un convenio de colaboración para la construcción y financiación de la Línea de Alta Velocidad Zaragoza-Pamplona, antes del 31 de marzo de 2010, y de acuerdo a lo estipulado en el protocolo firmado el pasado 16 de Mayo de 2009 entre el Ministro de Fomento y el Presidente del Gobierno de Navarra.**

**Pamplona, 15 de octubre de 2009**

El Portavoz,



**Fdo.- Roberto Jiménez Alli**

Grupo Parlamentario  
Socialistas  
del Parlamento de Navarra

Navas de Tolosa, 1. Pamplona 31002  
Teléfono: 948.209.215  
Fax: 948.209.228  
gp-spn@parlamento-navarra.es



## A LA MESA DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

### DEBATE DE POLÍTICA GENERAL SOBRE EL ESTADO DE LA COMUNIDAD FORAL 2009

**Roberto JIMÉNEZ ALLI**, Portavoz del Grupo Parlamentario "Socialistas del Parlamento de Navarra", en representación del mismo y al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara y en las normas de ordenación del Debate de Política General sobre el Estado de la Comunidad Foral aprobadas por la Mesa de la Cámara, propone para su debate y votación en el Pleno, a celebrar los días **15 y 16 de octubre de 2009**, la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**.

**PROPUESTA DE RESOLUCIÓN nº 22** relativa a instar al Gobierno de Navarra a agilizar y dar el impulso necesario para el desarrollo de las distintas plataformas logísticas a construir en la Comunidad Foral de Navarra

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La llegada del Tren de Alta Velocidad a Navarra, va a suponer una verdadera transformación de la vida y costumbres de los ciudadanos de esta Comunidad a través de distintos ámbitos de interrelación, y uno de ellos es sin duda el de el transporte y la logística.

El trazado del tramo navarro forma parte del eje Cantábrico- Mediterráneo, y por lo tanto somos una comunidad más de las que se van a ver beneficiadas por esta importante infraestructura.

Teniendo en cuenta lo anterior, se hace más que necesario complementar a las obras del propio tren, y aprovechar las sinergias que se van a producir con la construcción y puesta en marcha, para impulsar las infraestructuras que tienen que desarrollarse en paralelo a la puesta en servicio, como son las aéreas logísticas de Navarra.

En el mismo empeño e iniciativa se encuentran las comunidades vecinas de Aragón y Rioja, que ya están poniendo en marcha, procesos de implantaciones similares en sus comunidades ante la llegada también a estas del TAV. Navarra debe adelantarse con decisión y firmeza ante la llegada del TAV, a poner en marcha e impulsar los proyectos previstos para el desarrollo de las distintas zonas logísticas de Navarra.

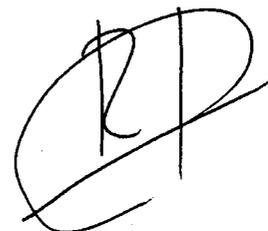
Es por todo ello, por lo que el Grupo Parlamentario "**Socialistas del Parlamento de Navarra**", presenta para su debate y votación, por este Pleno de la Cámara, la siguiente

### **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:**

**1º.- El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a agilizar y dar el impulso necesario para el desarrollo de las distintas plataformas logísticas a construir en la Comunidad Foral de Navarra, que tienen que servirnos para avanzar en el desarrollo económico, productivo y de competitividad que necesita la Comunidad Foral, con el objeto de ser un referente dentro de las Comunidades más avanzadas de Europa.**

**Pamplona, 15 de octubre de 2009**

El Portavoz,

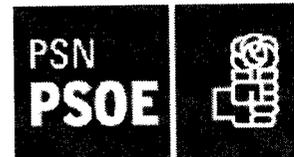


**Fdo.- Roberto Jiménez Alli**

71.1

Grupo Parlamentario  
Socialistas  
del Parlamento de Navarra

Navas de Tolosa, 1. Pamplona 31002  
Teléfono: 948.209.215  
Fax: 948.209.228  
gp-spn@parlamento-navarra.es



## A LA MESA DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

### DEBATE DE POLÍTICA GENERAL SOBRE EL ESTADO DE LA COMUNIDAD FORAL 2009

**Roberto JIMÉNEZ ALLI**, Portavoz del Grupo Parlamentario "Socialistas del Parlamento de Navarra", en representación del mismo y al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara y en las normas de ordenación del Debate de Política General sobre el Estado de la Comunidad Foral aprobadas por la Mesa de la Cámara, propone para su debate y votación en el Pleno, a celebrar los días **15 y 16 de octubre de 2009**, la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**.

**PROPUESTA DE RESOLUCIÓN nº 23** relativa a instar al Gobierno de Navarra a que, de común acuerdo con el sector agrario, se realice un estudio en profundidad que permita la correcta orientación de los nuevos regadíos del Canal de Navarra

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Es un hecho indiscutible el esfuerzo que en la Comunidad Foral se ha realizado para la puesta en marcha de los nuevos regadíos.

La apuesta en Navarra por una infraestructura como la del Canal de Navarra ha supuesto para la Comunidad Foral una apuesta decidida por el sector agrario y agroalimentario. El plan de Nuevos Foral de Regadíos aúna el esfuerzo del Gobierno de España, del Gobierno de Navarra y desde luego y sin ninguna duda, el de cientos de agricultores que han invertido sus ahorros en sus explotaciones para modernizarlas, a pesar de las graves dificultades que atraviesa el sector.

Que duda cabe que el plan Foral de Regadíos solo ha sido posible por incidir estos tres factores, la administración Central y Foral y los agricultores y sin estos últimos no hubiese sido posible.

La gran cantidad de hectáreas que ya están y las que se van a poner en regadío exige que se haga una reflexión del modelo de agricultura que queremos para Navarra, de tal forma que el esfuerzo realizado por todos, hasta la fecha, se optimice y rentabilice al máximo.

No es suficiente con tener infraestructuras, es necesario tener objetivos y mecanismos para su obtención, es necesario una reflexión seria y profunda de todo el sector, agricultores, empresarios, administración, medio ambiente, etc., con el fin de aunar esfuerzos entre todos que permitan una visión amplia, moderna, sostenible de el sector agrario en Navarra que se encuentra ligado a los nuevos

71.2

regadíos y de la industria agroalimentaria, que son tan importantes para esta Comunidad Foral.

Es por todo ello, por lo que el Grupo Parlamentario "**Socialistas del Parlamento de Navarra**", presenta para su debate y votación, por este Pleno de la Cámara, la siguiente

### **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:**

**1º.- El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a que de común acuerdo con el sector agrario, se realice un estudio en profundidad que permita la correcta orientación de los nuevos regadíos del Canal de Navarra, de tal forma que se consiga aprovechar al máximo las potencialidades que dicha inversión genera y se permita orientar los esfuerzos en el ánimo de conseguir el máximo beneficio para los agricultores, también corresponsables de la inversión, en correspondencia con las potencialidades del sector agroindustrial de nuestra comunidad, uno de los más importantes y significados en relación con nuestro Producto Interior Bruto.**

**Pamplona, 15 de octubre de 2009**

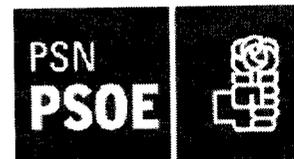
El Portavoz,



**Fdo.- Roberto Jiménez Alli**

Grupo Parlamentario  
Socialistas  
del Parlamento de Navarra

Navas de Tolosa, 1. Pamplona 31002  
Teléfono: 948.209.215  
Fax: 948.209.228  
gp-spn@parlamento-navarra.es



## A LA MESA DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

### DEBATE DE POLÍTICA GENERAL SOBRE EL ESTADO DE LA COMUNIDAD FORAL 2009

**Roberto JIMÉNEZ ALLI**, Portavoz del Grupo Parlamentario "**Socialistas del Parlamento de Navarra**", en representación del mismo y al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara y en las normas de ordenación del Debate de Política General sobre el Estado de la Comunidad Foral aprobadas por la Mesa de la Cámara, propone para su debate y votación en el Pleno, a celebrar los días 15 y 16 de **octubre de 2009**, la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**.

**PROPUESTA DE RESOLUCIÓN nº 24** relativa a instar al Gobierno de Navarra a presentar el Plan Integrado de Gestión de Residuos de Navarra

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Plan Integrado de Gestión de Residuos de Navarra PIGRN aprobado en el año 1999, tenía una vigencia indefinida si bien había quedado en gran parte obsoleto como consecuencia de la nueva regulación tanto en el ámbito estatal como en el ámbito europeo, con el Plan Nacional integrado de Residuos cuyo plazo de vigor era 2008-2015.

Con fecha 18 de enero de 2007 se publicó por parte del Departamento de Desarrollo Rural un acuerdo con una serie de actuaciones precisas durante el proceso de revisión del "Plan Integrado de Gestión de Residuos de Navarra" en materia de residuos urbanos, creando la comisión Interdepartamental para coordinar las actuaciones.

Dicha comisión tenía como funciones las siguientes:

- a) Estudio y valoración de la situación de gestión de los residuos urbanos de Navarra y análisis de las medidas a adoptar en tanto no se regulariza la situación.
- b) Coordinación de actuaciones durante la realización de los trabajos de revisión del PIGRM

72.2

Pues bien, han pasado casi dos años desde la creación de dicha comisión para coordinar las actuaciones durante los trabajos de revisión del PIGRM y a día de hoy todavía no se ha hecho la revisión anunciada.

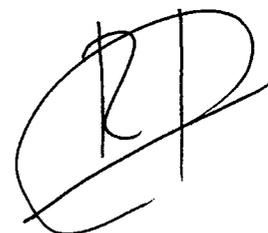
Es por ello que; el Grupo Parlamentario "**Socialistas del Parlamento de Navarra**", presenta para su debate y votación, por este Pleno de la Cámara, la siguiente

## **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**

**1.- El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a presentar, antes del 1 de febrero de 2010, la revisión que debía de haber realizado del Plan Integrado de Gestión de Residuos de Navarra.**

**Pamplona, 15 de octubre de 2009**

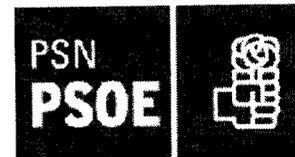
El Portavoz,



**Fdo.- Roberto Jiménez Alli**

Grupo Parlamentario  
Socialistas  
del Parlamento de Navarra

Navas de Tolosa, 1. Pamplona 31002  
Teléfono: 948.209.215  
Fax: 948.209.228  
gp-spn@parlamento-navarra.es



## A LA MESA DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

### DEBATE DE POLÍTICA GENERAL SOBRE EL ESTADO DE LA COMUNIDAD FORAL 2009

**Roberto JIMÉNEZ ALLI**, Portavoz del Grupo Parlamentario "Socialistas del Parlamento de Navarra", en representación del mismo y al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara y en las normas de ordenación del Debate de Política General sobre el Estado de la Comunidad Foral aprobadas por la Mesa de la Cámara, propone para su debate y votación en el Pleno, a celebrar los días **15 y 16 de octubre de 2009**, la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**.

**PROPUESTA DE RESOLUCIÓN nº 25** relativa a instar al Gobierno de Navarra a revisar en profundidad las políticas de empleo y empleabilidad, fundamentalmente aquellas dirigidas a sectores de la población activa que más están padeciendo las consecuencias de la crisis

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El desempleo es, sin lugar a dudas, una de las peores consecuencias que la crisis está dejando tras de sí. Casi 38.000 trabajadores en Navarra están padeciendo esas consecuencias y son, sin lugar a dudas, un acicate claro que tener siempre como referente a la hora de marcar las prioridades políticas de todos los grupos que forman parte de esta cámara.

Más del 44% del global de desempleados son mayores de 40 años lo cual incide directamente y en negativo, en las posibilidades que estos puedan tener a la hora de encontrar salida a su situación. Lo mismo ocurre con los menores de 25 años o con las mujeres, sectores de población a quienes se atribuyen mayores cotas de dificultad añadida a la hora de su empleabilidad.

Siendo conscientes de que paliar esta situación no es en absoluto fácil, es preciso que desde el Gobierno de Navarra en su conjunto y desde el Departamento de Innovación, empresa y empleo en particular, se revisen en profundidad las políticas de empleo y empleabilidad dirigidas a estos sectores de población incentivándose los programas formativos hacia ellos para conseguir un aumento de sus posibilidades laborales en base a una mejora contrastada de su capacitación profesional.

Es por todo ello, por lo que el Grupo Parlamentario "**Socialistas del Parlamento de Navarra**", presenta para su debate y votación, por este Pleno de la Cámara, la siguiente

### **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:**

**1º.- El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a revisar en profundidad las políticas de empleo y empleabilidad, fundamentalmente aquellas dirigidas a sectores de la población activa que más están padeciendo las consecuencias de la crisis, trabajadores de más de cuarenta años que porcentualmente acaparan más del 44% del global de desempleados, sin dejar de atender a los menores de 25 años o a las mujeres, de tal forma que se incentiven los programas formativos que sean dirigidos a estos colectivos en aras de lograr aumentar sus oportunidades laborales, así como su capacitación profesional.**

**Pamplona, 15 de octubre de 2009**

El Portavoz,



**Fdo.- Roberto Jiménez Alli**

Grupo Parlamentario  
Socialistas  
del Parlamento de Navarra

Navas de Tolosa, 1. Pamplona 31002  
Teléfono: 948.209.215  
Fax: 948.209.228  
gp-spn@parlamento-navarra.es



## A LA MESA DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

### DEBATE DE POLÍTICA GENERAL SOBRE EL ESTADO DE LA COMUNIDAD FORAL 2009

**Roberto JIMÉNEZ ALLI**, Portavoz del Grupo Parlamentario "Socialistas del Parlamento de Navarra", en representación del mismo y al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara y en las normas de ordenación del Debate de Política General sobre el Estado de la Comunidad Foral aprobadas por la Mesa de la Cámara, propone para su debate y votación en el Pleno, a celebrar los días **15 y 16 de octubre de 2009**, la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**.

**PROPUESTA DE RESOLUCIÓN nº 26** relativa a instar al Gobierno de Navarra a realizar, de forma urgente, un estudio en relación con las necesidades energéticas de las distintas zonas de Navarra

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Del mismo modo que el acceso a las Nuevas Tecnologías o a la Banda Ancha para conseguir hacer realidad la consecución de la igualdad de oportunidades para todos los ciudadanos y ciudadanas independientemente de donde vivan, el acceso a las fuentes energéticas es uno de los mejores vertebrados del territorio.

Suministro energético y desarrollo económico van siempre de la mano y, sin embargo, la realidad actual nos indica que hay determinadas zonas de Navarra que en la actualidad sufren una carencia importante referida precisamente a la posibilidad de suministro energético lo cual limita enormemente sus posibilidades económicas y también sociales.

A pesar de que esto es conocido y a pesar de haberse debatido en distintas ocasiones en este Parlamento dicha realidad, no han quedado del todo claros los pasos seguidos por el Gobierno de Navarra a la hora de dar una solución a este problema.

Es cierto que la solución no es fácil y que debe venir de la mano de las operadoras y empresas suministradoras de energía tanto en lo referente a electricidad como al gas natural del cual se nutren empresas y familias.

Por ello, valorando los esfuerzos, entendiendo que es necesario profundizar en la realidad actual a través de un estudio que identifique por zonas la situación, abriendo posibilidades para nuevos convenios con las empresas suministradoras de energía que fomenten además el empleo y la obra pública una vez se vayan

materializando esos convenios; teniendo en cuenta el potencial de las nuevas energías alternativas que pudieran suplir a las tradicionales, se estima conveniente que este Parlamento inste al Gobierno de Navarra a redoblar esfuerzos en esta dirección para lograr efectivamente estar cada día más cerca de hacer realidad el principio de la igualdad de oportunidades entre los diferentes territorios de la Comunidad Foral.

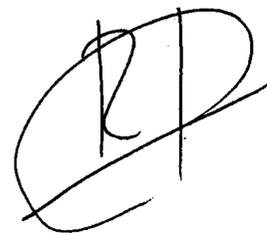
Es por todo ello, por lo que el Grupo Parlamentario "**Socialistas del Parlamento de Navarra**", presenta para su debate y votación, por este Pleno de la Cámara, la siguiente

### **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:**

**1º.- El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a realizar, de forma urgente, un estudio en relación con las necesidades energéticas de las distintas zonas de Navarra que permita, mediante los oportunos convenios con las empresas suministradoras mejorar las redes de suministro de energía eléctrica y de gas, así como fomentar fuentes energéticas alternativas, de tal forma que este mismo objetivo se convierta en una herramienta para afrontar los momentos de crisis mediante la activación de la obra pública necesaria, con la consiguiente generación de empleo que ello supone, y que permitirá redundar de forma positiva en la mejora de la igualdad de oportunidades entre los diferentes territorios de la Comunidad Foral.**

Pamplona, 15 de octubre de 2009

El Portavoz,

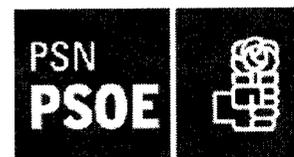


**Fdo.- Roberto Jiménez Alli**

75.1

Grupo Parlamentario  
Socialistas  
del Parlamento de Navarra

Navas de Tolosa, 1. Pamplona 31002  
Teléfono: 948.209.215  
Fax: 948.209.228  
gp-spn@parlamento-navarra.es



## A LA MESA DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

### DEBATE DE POLÍTICA GENERAL SOBRE EL ESTADO DE LA COMUNIDAD FORAL 2009

**Roberto JIMÉNEZ ALLI**, Portavoz del Grupo Parlamentario "Socialistas del Parlamento de Navarra", en representación del mismo y al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara y en las normas de ordenación del Debate de Política General sobre el Estado de la Comunidad Foral aprobadas por la Mesa de la Cámara, propone para su debate y votación en el Pleno, a celebrar los días **15 y 16 de octubre de 2009**, la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**.

**PROPUESTA DE RESOLUCIÓN nº 27** relativa a instar al Gobierno de Navarra a incrementar esfuerzos para agilizar los trámites necesarios para la calificación de grados de dependencia, entre otras cuestiones y a desarrollar itinerarios formativos destinados a las personas cuidadoras.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, vino a establecer las condiciones mínimas que garantizasen el derecho de las personas en situación de dependencia y el acceso al Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia.

El artículo 27 de dicha ley establece la necesidad de que las Comunidades Autónomas determinen los órganos de valoración de la situación de dependencia y los artículos 28 y 29 regulan el procedimiento para el reconocimiento de la situación de dependencia y del derecho a las prestaciones del Sistema y el Programa Individual de Atención.

Así mismo, la Comunidad Foral de Navarra, en ejercicio de su competencia exclusiva en materia de servicios sociales, aprobó la Ley Foral 15/2006, de 14 de diciembre, de Servicios Sociales, con el objeto fundamental de conseguir el bienestar social de la población en el ámbito territorial de la Comunidad Foral de Navarra.

En desarrollo de dicha Ley Foral, a través del Decreto Foral 69/2008, de 17 de junio, fue aprobada la Cartera de Servicios Sociales de ámbito general, mediante la que se determina el conjunto de prestaciones del sistema público de servicios sociales para todo el territorio de la Comunidad Foral de Navarra.

Por último y complementariamente, el Gobierno de Navarra aprobó el Decreto Foral 6/2008, de 19 de enero, por el que se regulan los procedimientos de valoración y reconocimiento de la situación de dependencia y de elaboración del Programa Individual de Atención de las personas en situación de dependencia.

Nuestro Grupo Parlamentario ha venido reiterando su preocupación e interés sobre la mejor y más diligente aplicación, en nuestra Comunidad Foral, de la conocida como "Ley de Dependencia", máxime cuando gran parte de dichas prestaciones, recursos o ayudas están contemplados e integrados, en la mayoría de los casos, como prestaciones garantizadas, en la mencionada Cartera de Servicios Sociales de ámbito general.

La importancia de una aplicación, cada día más perfeccionada y diligente, de los derechos y prestaciones derivados de la citada Cartera de Servicios Sociales, singularmente en lo que respecta a las personas en situación de dependencia, hace necesario articular todos los sistemas necesarios, coordinando primero y, de ser preciso, ampliando después, los medios materiales y humanos disponibles, con el fin de conseguir la pronta respuesta a la demanda existente y reconocida legalmente como un derecho subjetivo individual.

Por otro lado, la formación en la atención a dependientes, dirigido a las personas cuidadoras, es una necesidad ineludible. Por tanto, un esfuerzo, complementario e inseparable, debe ser el diseño primero y la realización después de itinerarios formativos de capacitación profesional, que redunden en una mejora de la calidad asistencial.

Es por todo ello, por lo que el Grupo Parlamentario "**Socialistas del Parlamento de Navarra**", presenta para su debate y votación, por este Pleno de la Cámara, la siguiente

## **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:**

**1º.- El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a incrementar esfuerzos para agilizar los trámites necesarios para la calificación de grados de dependencia, consiguiendo una más rápida y diligente valoración y resolución del nivel y grado de dependencia, y la aplicación con equidad y justicia, pero con flexibilidad y ponderación del baremo correspondiente.**

**2º.- El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a tomar las medidas oportunas para que las personas dedicadas a la atención a la dependencia procedan a darse de alta en la seguridad social.**

**3º.- El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a fomentar la generación de itinerarios formativos de capacitación profesional en el ámbito de la dependencia.**

Pamplona, 15 de octubre de 2009  
El Portavoz,



**Fdo.- Roberto Jiménez Alli**

Grupo Parlamentario  
Socialistas  
del Parlamento de Navarra

Navas de Tolosa, 1. Pamplona 31002  
Teléfono: 948.209.215  
Fax: 948.209.228  
gp-spn@parlamento-navarra.es



## A LA MESA DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

### DEBATE DE POLÍTICA GENERAL SOBRE EL ESTADO DE LA COMUNIDAD FORAL 2009

**Roberto JIMÉNEZ ALLI**, Portavoz del Grupo Parlamentario "**Socialistas del Parlamento de Navarra**", en representación del mismo y al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara y en las normas de ordenación del Debate de Política General sobre el Estado de la Comunidad Foral aprobadas por la Mesa de la Cámara, propone para su debate y votación en el Pleno, a celebrar los días **15 y 16 de octubre de 2009**, la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**.

**PROPUESTA DE RESOLUCIÓN nº 28** relativa a instar al Gobierno de Navarra a estudiar, valorar y, de ser factible, implantar, en nuestra Comunidad Foral, un nuevo órgano administrativo, con fuerza vinculante para las partes, que resuelva las reclamaciones derivadas de la discrepancia en el reconocimiento del grado y nivel de dependencia.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

No es nada novedoso, menos en nuestra Comunidad Foral, la creación de **órganos intermedios** o **extrajudiciales**, que aborden y resuelvan reclamaciones o conflictos de la ciudadanía, particularmente en ámbitos laborales, administrativos o de consumo, y que sus decisiones tengan carácter vinculante para las partes que se someten al mismo.

Sirva como ejemplo el **Tribunal de Solución de Conflictos Laborales de Navarra** que es un órgano extrajudicial de solución de conflictos laborales creado por acuerdo entre la Confederación de Empresarios de Navarra y las centrales sindicales Unión General de Trabajadores de Navarra y Comisiones Obreras de Navarra.

Este tribunal fue creado mediante RESOLUCION 490/1996, de 3 de abril, del Director General de Trabajo del Departamento de Presidencia del Gobierno de Navarra, por la que se dispone el registro, depósito y publicación en el BOLETIN OFICIAL de Navarra del "**Acuerdo Interprofesional sobre Procedimientos Extrajudiciales de Solución de Conflictos Laborales de la Comunidad Foral de Navarra**".

Otro ejemplo foral, similar al anterior pero de otro ámbito, también pudiera ser la conocida como **Junta Arbitral de Consumo de Navarra**, cuyo objetivo fundamental es "**hacer frente a las quejas de consumidores y usuarios**", independientemente del importe por el que se reclame.

Se trata de una alternativa a la vía judicial y, por tanto, el arbitraje debe ser aceptado voluntariamente por ambas partes. En este sentido, el primer paso es que la empresa esté adherida al Sistema Arbitral de Consumo pero, aunque no haya sometimiento previo y genérico para todos los clientes, si se recibe una queja que afecta a empresas que no están adheridas, desde la Junta se les puede reclamar y preguntarles si quieren ir al arbitraje.

Pero, si interesantes son los anteriores ejemplos, más paradigmático si cabe lo es el **Tribunal Administrativo de Navarra**, órgano *cuasi* judicial, dependiente del Departamento de Presidencia, Justicia e Interior del Gobierno de Navarra, cuyas funciones y competencias no citaremos aquí, por cuanto son de dominio general.

Todos estos órganos tienen dos ejes en común, cuales son la **facilidad de acceso** a los mismos y la **gratuidad en su presentación, tramitación y resolución**, sin precisar, en ningún caso, de tener que estar representado por Procurador y asistido por Letrado, etc.

Si es interesante reparar en la gratuidad de la tramitación de la reclamaciones antedichas, más interesante es transponer esta realidad a las reclamaciones de personas pretendidamente dependientes; por cuanto, éstas, en la mayoría de las situaciones y circunstancias, son personas con niveles de renta escasos y con la demanda de otras atenciones que no las propias de papeleos excesivos y de recursos costosos y complejos.

A la luz de estos y otros muchos ejemplos no citados parece, por tanto, razonable la conveniencia y oportunidad de estudiar, valorar y, de ser factible, implantar, en nuestra Comunidad Foral, un nuevo **órgano administrativo**, con fuerza vinculante para las partes, que resuelva las reclamaciones derivadas de la discrepancia en el reconocimiento del grado y nivel de dependencia, cuya decisión administrativa conlleva o no derechos subjetivos y, por tanto, la oportunidad de obtener o no determinadas prestaciones o servicios públicos garantizados en la normativa vigente.

Es por todo ello, por lo que el Grupo Parlamentario "**Socialistas del Parlamento de Navarra**", presenta para su debate y votación, por este Pleno de la Cámara, la siguiente

## **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:**

**El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a estudiar, valorar y, de ser factible, implantar, en nuestra Comunidad Foral, un nuevo órgano administrativo, con fuerza vinculante para las partes, que resuelva las reclamaciones derivadas de la discrepancia en el reconocimiento del grado y nivel de dependencia.**

**Pamplona**, 15 de octubre de 2009

El Portavoz,



**Fdo.- Roberto Jiménez Alli**

77.1

Grupo Parlamentario  
Socialistas  
del Parlamento de Navarra

Navas de Tolosa, 1. Pamplona 31002  
Teléfono: 948.209.215  
Fax: 948.209.228  
gp-spn@parlamento-navarra.es



## A LA MESA DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

### DEBATE DE POLÍTICA GENERAL SOBRE EL ESTADO DE LA COMUNIDAD FORAL 2009

**Roberto JIMÉNEZ ALLI**, Portavoz del Grupo Parlamentario "Socialistas del Parlamento de Navarra", en representación del mismo y al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara y en las normas de ordenación del Debate de Política General sobre el Estado de la Comunidad Foral aprobadas por la Mesa de la Cámara, propone para su debate y votación en el Pleno, a celebrar los días **15** y **16** de **octubre** de **2009**, la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**.

**PROPUESTA DE RESOLUCIÓN nº 29** relativa a instar al Gobierno de Navarra a la actualización y aplicación de programas de ayudas para la atención a las familias y personas que, de forma más aguda, estén padeciendo las consecuencias de la crisis económica

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La inicial crisis financiera mundial ha conseguido generar una crisis económica internacional, que viene extendiendo sus efectos y consecuencias a todos los países y regiones; también, como no, a España y a Navarra.

En mayor o menor medida, esta crisis económica ha devenido en acciones empresariales, las menos de ellas justificadas, resueltas como casi siempre, con la reducción de empleos a través de la tramitación de **EREs**, que conllevan, en bastantes casos, la extinción de los contratos de trabajo.

Navarra no ha sido ni es ajena a esta situación. Seguramente el tejido productivo foral y su diversificación en sectores con menos incidencia en la construcción, ha conllevado un menor impacto inicial, pero finalmente la fuerza destructora también ha conseguido que en Navarra, comunidad con casi pleno empleo hace pocos meses, tenga unos **34.000 parados/as**.

Afortunadamente, la Comunidad Foral de Navarra ha tenido, desde hace muchísimos años, un asentado espíritu solidario, no solo en el ámbito de la cooperación internacional sino, más importante que lo anterior, en el ámbito de la solidaridad social y de apoyo a las personas, residentes en Navarra, más desfavorecidas.

Por ello, nuestra Comunidad Foral ha desarrollado, con la importante participación del Partido Socialista, leyes y normas reguladoras de estos apoyos sociales, convirtiéndolos además en auténticos derechos subjetivos, a través de la final promulgación de la Cartera de Servicios Sociales de ámbito general.

Pero, obviamente, estos derechos subjetivos son más imprescindibles en unos tiempos que en otros, son más necesarios en unas circunstancias que en otras, son más vitales para unas personas que para otras.

No solo eso, la concesión de los citados derechos, con prontitud y diligencia, paliar y no agudizan las causas iniciales. Por el contrario, el retraso injustificado aunque involuntario en el

reconocimiento y obtención de dichos derechos agravan la situación, no solo económicamente sino también social y psicológicamente.

Por tanto, un esfuerzo constante y continuado por parte de las administraciones públicas, en la mejora de la gestión de programas, en el rápido reconocimiento de los derechos y en la pronta asignación de servicios o ayudas es una obligación exigible en todo momento, pero en estas circunstancias más todavía.

No se trata de crecer estructuralmente sin analizar previamente las relación entre demandas y recursos administrativos, tanto materiales como humanos, en unas y otras unidades administrativas.

Se trata de reasignar recursos existentes. Pongamos un solo ejemplo que bien se puede producir en esta coyuntura: **hoy hay más personas que acuden a las Oficinas de Empleo para obtener prestaciones y derechos como desempleados que empresas o particulares a registrar contratos de trabajo.**

En consecuencia, una organización flexible y ágil se adaptaría a la coyuntural situación y prestaría una inicial función administrativa de forma menos intensa, pasando recursos a prestar una nueva y temporal función de manera más intensa y demandada.

Este análisis y la posterior adopción de medidas administrativas coyunturales tendría la virtud de responder a las necesidades sin aumentar los costes y, por tanto, sin consumir recursos económicos tan necesarios para atender las verdaderas necesidades sociales.

Lo contrario, aumentar sin analizar y reasignar, conllevaría restar recursos necesarios y, por último, no hacer nada dejando las cosas como están, resultaría frustrante y socialmente criticable, por cuanto no daría respuesta ni servicio a nuestros clientes finales, que no son otros que los ciudadanos, los contribuyentes, las personas a las que, desde lo público, nos debemos.

Es por todo ello, por lo que el Grupo Parlamentario "Socialistas del Parlamento de Navarra", presenta para su debate y votación, por este Pleno de la Cámara, la siguiente

## **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:**

**El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a la actualización y aplicación de programas de ayudas para la atención a las familias y personas que, de forma más aguda, estén padeciendo las consecuencias de la crisis económica, fundamentalmente en lo referido al fortalecimiento de la estructura administrativa de la Comunidad Foral, a través de recursos de personal ya existentes, de tal forma que se permita dotar a la Administración Foral de mayor capacidad de acción y de mayor agilidad en la aplicación de las medidas para la cobertura de los derechos reconocidos en la Carta de Servicios.**

Pamplona, 15 de octubre de 2009  
El Portavoz,



**Fdo.- Roberto Jiménez Alli**

78.1

Grupo Parlamentario  
Socialistas  
del Parlamento de Navarra

Navas de Tolosa, 1. Pamplona 31002  
Teléfono: 948.209.215  
Fax: 948.209.228  
gp-spn@parlamento-navarra.es



## A LA MESA DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

### DEBATE DE POLÍTICA GENERAL SOBRE EL ESTADO DE LA COMUNIDAD FORAL 2009

**Roberto JIMÉNEZ ALLI**, Portavoz del Grupo Parlamentario "Socialistas del Parlamento de Navarra", en representación del mismo y al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara y en las normas de ordenación del Debate de Política General sobre el Estado de la Comunidad Foral aprobadas por la Mesa de la Cámara, propone para su debate y votación en el Pleno, a celebrar los días **15** y **16** de **octubre** de **2009**, la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**.

**PROPUESTA DE RESOLUCIÓN nº 30** relativa a instar al Gobierno de Navarra a revisar todos los programas e itinerarios formativos que condicionan la recepción de la Renta Básica.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Parlamento de Navarra aprobó, hace ya diez años, la Ley Foral 9/1999, de 6 de abril, para una **Carta de Derechos Sociales**. Era y es objetivo de la citada Ley Foral proclamar, en el ámbito de la Comunidad Foral de Navarra, una Carta de Derechos Sociales que posibilite a todos los ciudadanos y ciudadanas residentes y empadronados en Navarra, con un mínimo de dos años, el **acceso al trabajo** y a una **renta básica**, a fin de que puedan disfrutar plenamente de todos los derechos de ciudadanía.

A tal fin, se establecerán mecanismos de intervención sobre los desajustes sociales que, en forma de paro estructural, precarización laboral, crecimiento de la pobreza y cronificación de la exclusión social de una parte creciente de ciudadanos y ciudadanas, han producido en nuestra sociedad la **reestructuración económica** y la **innovación tecnológica**.

Esta ley estipulaba en su artículo 5º, como una de las obligaciones de las personas beneficiarias de la renta básica, durante el tiempo que sean acreedoras a la misma, estarán obligadas a suscribir un acuerdo negociado con la Administración, por medio del cual se establecerán las **actividades educativas, formativas o de promoción personal** que habrán de desarrollar.

La Cartera de Servicios Sociales de ámbito general contiene, entre otras, una prestación garantizada, denominada "**Renta Básica**", cuyos requisitos son, entre otros, **estar incluido/a en un proyecto de incorporación sociolaboral** y suscribir con los Servicios Sociales de Base **un acuerdo de incorporación social**.

Así mismo, la meritada Cartera de Servicios Sociales también contiene otra prestación garantizada, dentro del ámbito de la exclusión social, cual es el Servicio de Apoyo a la Incorporación Sociolaboral "**Equipos de Incorporación Sociolaboral (EISOL)**". Dicho servicio tiene por objeto y finalidad **mejorar la empleabilidad** de personas con dificultad de incorporación sociolaboral, fomentando el acceso al empleo normalizado o protegido, mediante la realización de **itinerarios individualizados** y de **acompañamiento social**.

Ya, más recientemente, al inicio de la presente legislatura, el Parlamento de Navarra aprobó, por unanimidad, la Ley Foral de modificación de la citada Ley Foral 9/1999, de 6 de abril, para una Carta de Derechos Sociales, cuya modificación, además de actualizar las cuantías económicas, estipulaba que: "**el contenido de los acuerdos de incorporación social y sociolaboral y el plazo en el que deben suscribirse se desarrollarán reglamentariamente**".

Finalmente, el Parlamento de Navarra aprobó, el pasado 17 de diciembre de 2008, el **Plan Estratégico de Servicios Sociales de Navarra 2008 – 2012**. Dicho Plan diseña, en su **línea estratégica 1.- Desarrollo Normativo**; la **medida 1.3.- Desarrollo de las prestaciones de la Cartera de Servicios Sociales de Ámbito General** y, dentro de esta medida, la **actuación 1.3.5.- Derogación del Decreto Foral 120/1999, de 19 de abril, por el que se regulaba la Renta Básica y aprobación de una Orden Foral reguladora de la Renta Básica.**

Nuestro **Grupo Parlamentario** no es conocedor, de la aprobación y entrada en vigor de la mencionada orden foral, que vendría a sustituir, no en cuanto a rango normativo pero si en cuanto a prescripciones concretas y requisitos adicionales, al Decreto Foral 120/1999.

Dicha orden foral deberá regular, entre otras cuestiones, **"el contenido de los acuerdos de incorporación social y sociolaboral y el plazo en el que deben suscribirse"**, tal y como quedó establecido en la reciente y última modificación de la Ley Foral 9/1999, de 6 de abril, para una Carta de Derechos Sociales, citada en párrafos anteriores.

No se trata solamente de ayudar y apoyar económicamente a las personas en situación de dificultad, particularmente en estos momentos económicos y de empleabilidad concretos; se trata de **ayudar y apoyar** en la **búsqueda de la solución final**; cual es la salida del ámbito de la necesidad y su sustitución por el ámbito del empleo, al haber obtenido un nuevo contrato laboral, parecido o distinto al que se tenía con antelación, con similares o distintos conocimientos y competencia profesionales.

Para ello, la formación y el reciclaje, ajustados a las necesidades reales y actuales de los empleadores, acordes con las nuevas oportunidades o nichos de empleo que generan las sinergias legislativas, tales como la propia Ley de Dependencia, y teniendo presente la demanda que, desde las administraciones locales, se puedan generar en los próximos meses; todo ello, como no puede ser de otra manera, bajo el paraguas imprescindible del marco de la concertación social, es el fin a lograr.

Es por todo ello, por lo que el Grupo Parlamentario **"Socialistas del Parlamento de Navarra"**, presenta para su debate y votación, por este Pleno de la Cámara, la siguiente

## **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:**

**El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a revisar todos los programas e itinerarios formativos que condicionan la recepción de la Renta Básica, reconocida como derecho subjetivo de los ciudadanos de la Comunidad Foral de Navarra, de tal forma que dichos itinerarios atiendan a la realidad empresarial de Navarra, a las nuevas oportunidades o nichos de empleo que generan las sinergias legislativas, tales como la propia Ley de Dependencia, y la demanda que, desde las administraciones locales, pueden generar; todo ello, bajo el paraguas imprescindible del marco de concertación social.**

Pamplona, 15 de octubre de 2009  
**El Portavoz,**



**Fdo.- Roberto Jiménez Alli**

79.1

Grupo Parlamentario  
Socialistas  
del Parlamento de Navarra

Navas de Tolosa, 1. Pamplona 31002  
Teléfono: 948.209.215  
Fax: 948.209.228  
gp-spn@parlamento-navarra.es



## A LA MESA DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

### DEBATE DE POLÍTICA GENERAL SOBRE EL ESTADO DE LA COMUNIDAD FORAL 2009

**Roberto JIMÉNEZ ALLI**, Portavoz del Grupo Parlamentario "Socialistas del Parlamento de Navarra", en representación del mismo y al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara y en las normas de ordenación del Debate de Política General sobre el Estado de la Comunidad Foral aprobadas por la Mesa de la Cámara, propone para su debate y votación en el Pleno, a celebrar los días **15** y **16** de **octubre** de **2009**, la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**.

**PROPUESTA DE RESOLUCIÓN nº 31 relativa a instar al Gobierno de Navarra a la presentación en la Cámara de la propuesta global "Jacobeo 2010"**

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El fenómeno jacobeo es una realidad en nuestra tierra desde finales del primer milenio. Con altibajos propios de toda aventura histórica, la ruta jacobea conoció su cénit en los siglos XII y XIII, aunque todavía se mantuvo pujante durante los siglos XIV y XV. Progresivamente descendente en los siglos XVI, XVII y XVIII, y claramente decadente en el siglo XIX y primera mitad del XX, conoce a partir de esta fecha una inflexión extraordinaria.

En la segunda mitad del siglo, los hitos se suceden sin interrupción. En 1962, se crea en Estella la Asociación de Amigos del Camino de Santiago. En 1987, el Consejo de Europa instituye el Camino de Santiago como Itinerario Cultural Europeo, además de crearse la Asociación de Amigos del Camino de Santiago de Navarra. En 1993, el Camino de Santiago es declarado "Patrimonio de la Humanidad". Mientras tanto, los años jubilaes de 1965, 1971, 1982, 1993, 1999 y 2004 suponen un crecimiento extraordinario de personas, no todos peregrinos en sentido estricto, que movidos por variados objetivos y creencias se acercan hasta Compostela, pasando muchos de ellos por Navarra.

El Camino se ha convertido, no sólo es una ruta espiritual y cultural de primer orden, sino también en un recurso económico vinculado a la cultura y el turismo, que es preciso cuidar y acrecentar. Movidos por este espíritu, los grupos parlamentarios instaron unánimemente al Gobierno durante el año 2007 a la elaboración de un Plan de Turismo Cultural y otro más amplio, el Plan Global Interdepartamental del Camino de Santiago, que recogieran el conjunto de acciones a emprender en los próximos años a fin de aprovechar este impulso jacobeo. Próximos a comenzar un nuevo año santo compostelano, que tendrá lugar a lo largo del 2010, conviene fijar los objetivos específicos

del año, concretar el conjunto de acciones a llevar a cabo y señalar los grandes ámbitos de actuación en torno al Camino.

Es por todo ello, por lo que el Grupo Parlamentario "**Socialistas del Parlamento de Navarra**", presenta para su debate y votación, por este Pleno de la Cámara, la siguiente

### **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:**

**1º.- El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a redoblar los esfuerzos para que los peregrinos y cuantos nos visiten en el año 2010 con motivo de la celebración del año santo compostelano reciban el apoyo y la acogida que tal acontecimiento exige.**

**2º.- El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a aprovechar la oportunidad que tal evento supone, para que la cultura y el turismo puedan convertirse, en un momento de crisis, en una palanca de desarrollo económico de nuestra Comunidad.**

**3º.- El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a que, de acuerdo a las actuaciones previstas en el Plan de Turismo Cultural y el Plan Global Interdepartamental del Camino de Santiago, demandados unánimemente por los grupos y dados a conocer por el Gobierno el pasado 28 de abril, presente en la Cámara, antes del 31 de diciembre, el conjunto de acciones que tiene previsto impulsar a lo largo del 2010.**

**4º.- El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a que en la elaboración y puesta en marcha de ese conjunto de acciones cuente con el Gobierno de la Nación, las administraciones de las Comunidades Autónomas vinculadas a la ruta jacobea, las administraciones locales, las asociaciones de amigos y los agentes culturales, turísticos, económicos y sociales que operan en la ruta.**

Pamplona, 15 de octubre de 2009

El Portavoz,



**Fdo.- Roberto Jiménez Alli**

Grupo Parlamentario  
Socialistas  
del Parlamento de Navarra

Navas de Tolosa, 1. Pamplona 31002  
Teléfono: 948.209.215  
Fax: 948.209.228  
gp-spn@parlamento-navarra.es



## A LA MESA DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

### DEBATE DE POLÍTICA GENERAL SOBRE EL ESTADO DE LA COMUNIDAD FORAL 2009

**Roberto JIMÉNEZ ALLI**, Portavoz del Grupo Parlamentario "**Socialistas del Parlamento de Navarra**", en representación del mismo y al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara y en las normas de ordenación del Debate de Política General sobre el Estado de la Comunidad Foral aprobadas por la Mesa de la Cámara, propone para su debate y votación en el Pleno, a celebrar los días **15 y 16 de octubre de 2009**, la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**.

**PROPUESTA DE RESOLUCIÓN nº 32** relativa a instar al Gobierno de Navarra a la inmediata intermediación entre empresas y sindicatos con el fin de desbloquear la situación de 124 convenios, que afectan a casi 55.000 trabajadores

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En momentos de crisis como los actuales es imprescindible dar prioridad a la concertación social entre trabajadores y empresarios.

Las cifras que desde los distintos sindicatos se aportan en cuanto al número de convenios pendientes de renovar son preocupantes por cuanto afectan a casi 55.000 trabajadores en nuestra Comunidad.

El papel intermediador del Gobierno de Navarra resulta en este momento importantísimo para tratar de conseguir desbloquear determinadas situaciones que pueden tener consecuencias negativas tanto para empresas como para trabajadores.

Es por todo ello por lo que el Grupo Parlamentario "**Socialistas del Parlamento de Navarra**", presenta para su debate y votación, por este Pleno de la Cámara, la siguiente

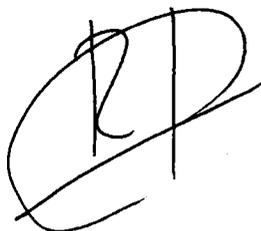
80.2

## **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:**

**1º.- El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a la inmediata intermediación entre empresas y sindicatos con el fin de que en el ámbito de la actual situación de crisis, y con el objetivo de alcanzar la necesaria paz social para atravesar este período con mayores garantías, los procedimientos de renovación y actualización de los convenios entre empresas y trabajadores puedan desbloquearse, ya que es una situación que afecta a casi 55.000 trabajadores, de un total de 124 convenios que en la actualidad se mantienen congelados, y sin perspectivas de negociación, lo que implica una dificultad añadida, que en el contexto actual de crisis hay que tratar de evitar.**

**Pamplona, 15 de octubre de 2009**

El Portavoz,



**Fdo.- Roberto Jiménez Alli  
Portavoz del Grupo Parlamentario  
"Socialistas del Parlamento de Navarra"**

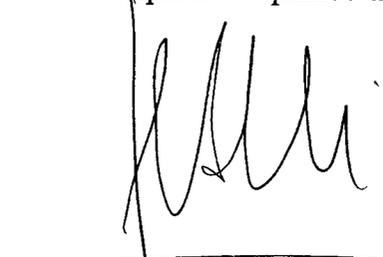
**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE NAVARRA**

José Andrés Burguete Torres y Juan Cruz Alli Aranguren, parlamentarios de la **AGRUPACIÓN DE PARLAMENTARIOS FORALES de CONVERGENCIA DE DEMÓCRATAS DE NAVARRA-CDN**, conforme al Reglamento de la Cámara, formulan para su debate y votación en el Pleno de 16 de octubre de 2009 , la siguiente

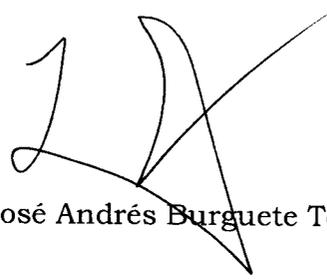
**PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**

El Parlamento de Navarra muestra su apoyo a la construcción, en el plazo más breve posible, del Corredor Navarro de Alta Velocidad y, por ello, insta al Gobierno de Navarra y al Gobierno de España para que, con carácter inmediato, se firme el Convenio de Construcción y Financiación del Corredor Navarro de Alta Velocidad.

En Pamplona a quince de octubre de dos mil nueve.



Fdo.:Juan Cruz Alli Aranguren



Fdo.:José Andrés Burguete Torres

82



avenida Carlos III nº 7, of 2ª  
Teléf.: 948 22 81 85 – Fax: 948 22 7336  
31002 PAMPLONA – NAVARRA  
cdn@cdn.es

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

José Andrés Burguete Torres y Juan Cruz Alli Aranguren, parlamentarios de la **AGRUPACIÓN DE PARLAMENTARIOS FORALES de CONVERGENCIA DE DEMÓCRATAS DE NAVARRA-CDN**, conforme al Reglamento de la Cámara, formulan para su debate y votación en el Pleno de 16 de octubre de 2009 , la siguiente

### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de Navarra muestra su apoyo a la construcción de infraestructuras estratégicas para Navarra como la Autovía de Medinaceli-Tudela y la Autovía del Pirineo, la necesidad de obras como el Parador de Irache o los diversos Centros Tecnológicos proyectados; por ello insta al Gobierno de Navarra y al Gobierno de España a la firma de un Acuerdo de Infraestructuras e Inversiones entre el Estado y la Comunidad Foral de Navarra que ponga plazos a las autovías Tudela-Medinaceli y del Pirineo y a las obras del Parador de Irache y de los Centros Tecnológicos.

En Pamplona a quince de octubre de dos mil nueve.

Fdo.: Juan Cruz Alli Aranguren

Fdo.: José Andrés Burguete Torres

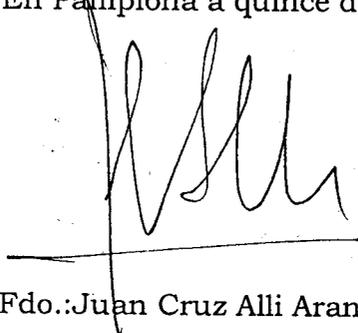
**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE NAVARRA**

José Andrés Burguete Torres y Juan Cruz Alli Aranguren, parlamentarios de la **AGRUPACIÓN DE PARLAMENTARIOS FORALES de CONVERGENCIA DE DEMÓCRATAS DE NAVARRA-CDN**, conforme al Reglamento de la Cámara, formulan para su debate y votación en el Pleno de 16 de octubre de 2009 , la siguiente

**PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**

El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra para que impulse un pacto político y social contra el terrorismo, apostando por el máximo consenso de las fuerzas políticas y la más amplia participación social, por un expreso respaldo al Estado de Derecho, a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, a la actuación del Poder Judicial y al marco normativo adecuado, así como el necesario y merecido reconocimiento a las víctimas del terrorismo.

En Pamplona a quince de octubre de dos mil nueve.



Fdo.: Juan Cruz Alli Aranguren



Fdo.: José Andrés Burguete Torres

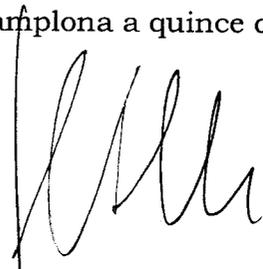
**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE NAVARRA**

José Andrés Burguete Torres y Juan Cruz Alli Aranguren, parlamentarios de la **AGRUPACIÓN DE PARLAMENTARIOS FORALES de CONVERGENCIA DE DEMÓCRATAS DE NAVARRA-CDN**, conforme al Reglamento de la Cámara, formulan para su debate y votación en el Pleno de 16 de octubre de 2009 , la siguiente

**PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**

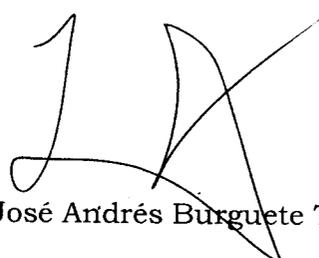
El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a culminar el proceso de traspaso de competencias pendientes, con base en la LORAFNA, y, para ello, que en la Junta de Transferencias se apruebe un calendario que contemple todos los trasposos aplazados para que de este modo se ponga fin al proceso en el menor plazo de tiempo posible.

En Pamplona a quince de octubre de dos mil nueve.



---

Fdo.: Juan Cruz Alli Aranguren



Fdo.: José Andrés Burguete Torres

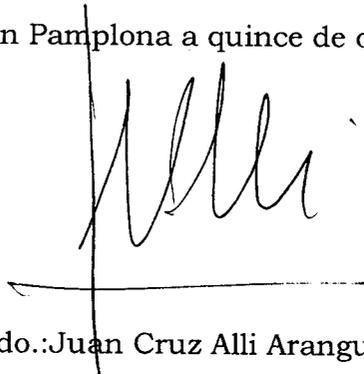
**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE NAVARRA**

José Andrés Burguete Torres y Juan Cruz Alli Aranguren, parlamentarios de la **AGRUPACIÓN DE PARLAMENTARIOS FORALES de CONVERGENCIA DE DEMÓCRATAS DE NAVARRA-CDN**, conforme al Reglamento de la Cámara, formulan para su debate y votación en el Pleno de 16 de octubre de 2009 , la siguiente

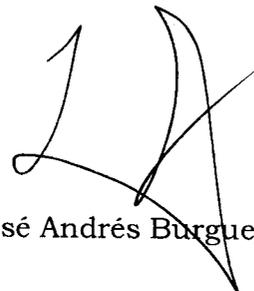
**PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**

El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a seguir apostando, con medidas concretas, por el equilibrio territorial del Conjunto de la Comunidad y, respecto a los valles pirenaicos, que se elabore el II Plan del Pirineo para el periodo 2010-2012.

En Pamplona a quince de octubre de dos mil nueve.



Fdo.:Juan Cruz Alli Aranguren



Fdo.:José Andrés Burguete Torres



avenida Carlos III nº 7, of 2ª  
Teléf.: 948 22 81 85 – Fax: 948 22 7336  
31002 PAMPLONA – NAVARRA  
cdn@cdn.es

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

José Andrés Burguete Torres y Juan Cruz Alli Aranguren, parlamentarios de la **AGRUPACIÓN DE PARLAMENTARIOS FORALES de CONVERGENCIA DE DEMÓCRATAS DE NAVARRA-CDN**, conforme al Reglamento de la Cámara, formulan para su debate y votación en el Pleno de 16 de octubre de 2009 , la siguiente

### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a que en los Presupuestos Generales de Navarra que presente ante esta Cámara se apliquen con rigor criterios de contención del gasto corriente, de austeridad en el gasto público y la priorización de las inversiones productivas y de la prestación de servicios públicos con calidad y con criterios de sostenibilidad.

En Pamplona a quince de octubre de dos mil nueve.

Fdo.: Juan Cruz Alli Aranguren

Fdo.: José Andrés Burguete Torres

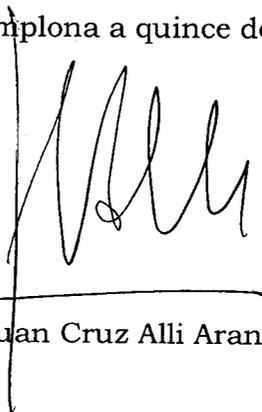
**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE NAVARRA**

José Andrés Burguete Torres y Juan Cruz Alli Aranguren, parlamentarios de la **AGRUPACIÓN DE PARLAMENTARIOS FORALES de CONVERGENCIA DE DEMÓCRATAS DE NAVARRA-CDN**, conforme al Reglamento de la Cámara, formulan para su debate y votación en el Pleno de 16 de octubre de 2009 , la siguiente

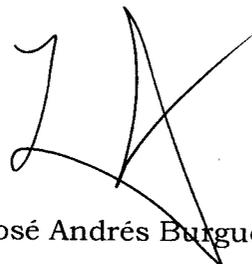
**PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**

El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra para que, ante la propuesta de subidas de impuestos indirectos por parte del Gobierno de España, se ejerza responsablemente la autonomía fiscal de la Comunidad Foral de Navarra, con el objetivo de evitar los perjuicios que dicha subida de impuestos pueda tener en la renta disponible de las familias y en las medidas de reactivación económica aprobadas por este Parlamento.

En Pamplona a quince de octubre de dos mil nueve.



Fdo.: Juan Cruz Alli Aranguren



Fdo.: José Andrés Burguete Torres

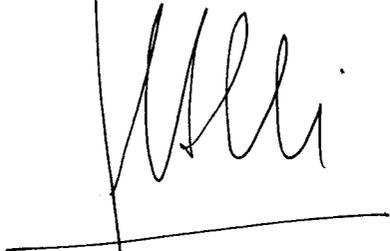
**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE NAVARRA**

José Andrés Burguete Torres y Juan Cruz Alli Aranguren, parlamentarios de la **AGRUPACIÓN DE PARLAMENTARIOS FORALES de CONVERGENCIA DE DEMÓCRATAS DE NAVARRA-CDN**, conforme al Reglamento de la Cámara, formulan para su debate y votación en el Pleno de 16 de octubre de 2009 , la siguiente

**PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**

El Parlamento de Navarra muestra su apoyo a la situación que está pasando el medio rural en su conjunto y, por ello, insta al Gobierno de Navarra a destinar inversiones suficientes y acordes a las necesidades del sector primario, a impulsar de manera efectiva la industria agroalimentaria en Navarra y a adoptar las medidas oportunas para proteger el medio rural de la presión que sufre por parte de la intervención en el mercado de grandes multinacionales, en concreto en lo referido a los márgenes comerciales.

En Pamplona a quince de octubre de dos mil nueve.



Fdo.: Juan Cruz Alli Aranguren



Fdo.: José Andrés Burguete Torres

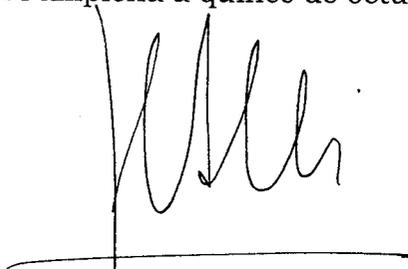
**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE NAVARRA**

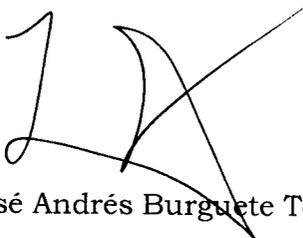
José Andrés Burguete Torres y Juan Cruz Alli Aranguren, parlamentarios de la **AGRUPACIÓN DE PARLAMENTARIOS FORALES de CONVERGENCIA DE DEMÓCRATAS DE NAVARRA-CDN**, conforme al Reglamento de la Cámara, formulan para su debate y votación en el Pleno de 16 de octubre de 2009 , la siguiente

**PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**

El Parlamento de Navarra declara y apuesta por tratar la política lingüística como un patrimonio cultural, con normalidad, no utilizándola interesada y partidistamente, tomando como base la Ley del Vasceuce.

En Pamplona a quince de octubre de dos mil nueve.

  
Fdo.: Juan Cruz Alli Aranguren

  
Fdo.: José Andrés Burguete Torres

91

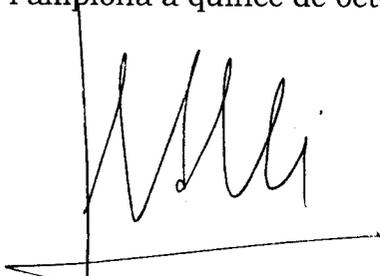
**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE NAVARRA**

José Andrés Burguete Torres y Juan Cruz Alli Aranguren, parlamentarios de la **AGRUPACIÓN DE PARLAMENTARIOS FORALES de CONVERGENCIA DE DEMÓCRATAS DE NAVARRA-CDN**, conforme al Reglamento de la Cámara, formulan para su debate y votación en el Pleno de 16 de octubre de 2009 , la siguiente

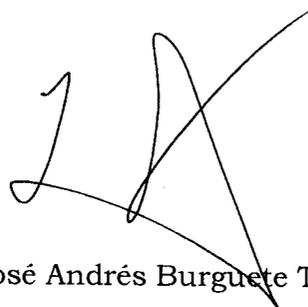
**PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**

El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a negociar de inmediato con el Gobierno de España el cumplimiento de los compromisos adquiridos en materia de financiación y coste de los servicios sociales y de la dependencia, conforme a los cuales el Estado asume un 33% de los mismos.

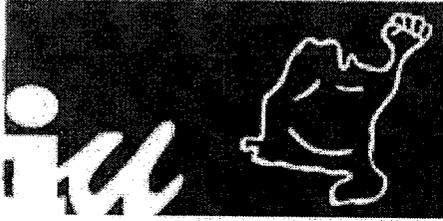
En Pamplona a quince de octubre de dos mil nueve.



Fdo.:Juan Cruz Alli Aranguren



Fdo.:José Andrés Burguete Torres



Agrupación de Parlamentarios Forales  
**Izquierda Unida de Navarra**  
**Nafarroako Ezker Batua**

☎ 948 209 226

☎ 948 209 231

✉ [apf-iun-neb@parlamento-navarra.es](mailto:apf-iun-neb@parlamento-navarra.es)

🌐 [www.IzquierdaNavarra.org](http://www.IzquierdaNavarra.org)

---

## A LA MESA DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

La Agrupación de Parlamentarios Forales de **IZQUIERDA UNIDA DE NAVARRA-NAFARROAKO EZKER BATUA**, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta para su debate y votación la siguiente

**PROPUESTA DE RESOLUCIÓN a la comunicación del Gobierno de Navarra sobre el estado de la Comunidad Foral,**

**Acerca de la necesidad de rechazar y condenar los ataques contra la Memoria Histórica**

### JUSTIFICACIÓN

En los últimos meses se están produciendo ataques de carácter fascista contra la memoria histórica; contra lugares y bienes que honran la memoria de los luchadores antifascistas y recuerdan la represión de la dictadura franquista.

Los más graves de estos ataques, sin ser los únicos, han ocurrido contra el monolito erigido en recuerdo y homenaje a los fugados del fuerte de San Cristóbal el 22 de mayo de 1938, y contra la placa que homenajea en el cementerio de Aizoáin a los republicanos fusilados en la guerra civil.

El monolito del monte Ezcaba fue inaugurado en 1988 con motivo del 50 aniversario de la fuga y esta es la tercera ocasión en la que es atacado.

En aquella fuga en la que participaron 795 presos republicanos resultaron muertos a tiros 221 de ellos. Por lo tanto el fuerte y el monte San Cristóbal es un lugar singular y especial en el marco de la memoria histórica en Navarra.

Cuando la ultraderecha ataca el monumento erigido en recuerdo de los republicanos asesinados por los fascistas pretende por una parte humillar a las víctimas y a su memoria, pero también persigue lanzar el mensaje de que los

herederos ideológicos de los asesinos siguen estando presentes en nuestra sociedad.

Es por ello que estos ataques no pueden ni quedar impunes ni ser pasados por alto por las instituciones democráticas.

Los autores de estos atentados contra la memoria histórica deben ser detenidos y llevados ante los tribunales. Y a la vez las instituciones democráticas deben condenar y liderar la repulsa y el aislamiento social de la ideología totalitaria que impulsa estos ataques.

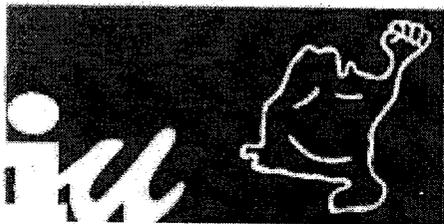
Es por ello que la Agrupación de Parlamentarios Forales de **Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua** presenta la siguiente,

### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

1. **El Parlamento de Navarra condena el ataque y destrucción del monumento del monte Ezkaba erigido en recuerdo de los republicanos fugados y asesinados del fuerte de San Cristóbal el 22 de mayo de 1938. Asimismo condena todos los ataques realizados contra la memoria histórica.**
2. **El Parlamento de Navarra muestra su voluntad de apoyar y colaborar en la reparación inmediata del monumento.**
3. **El parlamento de Navarra considera que estos ataques no pueden quedar impunes y que sus autores deben ser detenidos y puestos a disposición de los tribunales.**
4. **El Parlamento de Navarra muestra su voluntad de trabajar por el total rechazo y aislamiento social de quienes realizan estos actos de violencia contra la memoria histórica.**

Pamplona-Iruña, a 16 de octubre de 2009

Fdo. EL PORTAVOZ



Agrupación de Parlamentarios Forales  
**Izquierda Unida de Navarra**  
**Nafarroako Ezker Batua**

☎ 948 209 226

☎ 948 209 231

✉ [apf-iun-neb@parlamento-navarra.es](mailto:apf-iun-neb@parlamento-navarra.es)

🌐 [www.IzquierdaNavarra.org](http://www.IzquierdaNavarra.org)

---

## A LA MESA DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

La Agrupación de Parlamentarios Forales de **IZQUIERDA UNIDA DE NAVARRA-NAFARROAKO EZKER BATUA**, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta para su debate y votación la siguiente

**PROPUESTA DE RESOLUCIÓN a la comunicación del Gobierno de Navarra sobre el estado de la Comunidad Foral,**

**Acerca de la necesidad de contener el gasto público en publicidad institucional**

### JUSTIFICACIÓN

En el último año y medio el Gobierno de Navarra viene desplegando una gran actividad de publicidad institucional, costeada con dinero público, para trasladar masivamente a la ciudadanía las supuestas bondades de actuaciones como el Plan Navarra 2012 o el Plan Anticrisis.

Al margen de los contenidos de las iniciativas del gobierno, y de su utilidad real, el hecho es que este despliegue masivo de publicidad institucional tiene unos costes que en estos momentos de crisis y recesión resultan, a juicio de IUN-NEB, totalmente injustificados.

Costes que además de injustificados rayan en la arbitrariedad cuando se observa que en dichas campañas publicitarias se traspasa la línea que debe separar la información al ciudadano de la mera autopropaganda del gobierno foral.

En algunos carteles, ubicados en marquesinas de transporte público, se ha llegado a firmar los mismos con referencias a partidos concretos, con lo cual incluso estamos ante casos de propaganda partidaria, y no de publicidad institucional.

IUN-NEB considera que a la vista de la utilización partidista de la publicidad institucional que realiza el gobierno de UPN y CDN, así como de la necesidad de

104.2

eliminar gasto no prioritario, se debe proceder de inmediato a una reducción del mismo.

Es por ello que la Agrupación de Parlamentarios Forales de **Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua** presenta la siguiente,

### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

- **El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a reducir de manera drástica el gasto público en publicidad institucional.**

Pamplona-Iruña, a 16 de octubre de 2009

Fdo. EL PORTAVOZ



Agrupación de Parlamentarios Forales  
**Izquierda Unida de Navarra**  
**Nafarroako Ezker Batua**

☎ 948 209 226

☎ 948 209 231

✉ apf-iun-neb@parlamento-navarra.es

🌐 [www.IzquierdaNavarra.org](http://www.IzquierdaNavarra.org)

---

## A LA MESA DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

La Agrupación de Parlamentarios Forales de **IZQUIERDA UNIDA DE NAVARRA-NAFARROAKO EZKER BATUA**, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta para su debate y votación la siguiente,

**PROPUESTA DE RESOLUCIÓN a la comunicación del Gobierno de Navarra sobre el estado de la Comunidad Foral,**

**Acerca de la necesidad de ampliar y mejorar los recursos de la Atención Primaria en la Sanidad Pública de Navarra.**

### JUSTIFICACIÓN

A lo largo de los últimos años la plataforma 10 minutos ha sido capaz de situar sobre la mesa el debate actual de la Atención Primaria. En una llamada de atención a profesionales, organizaciones y gobiernos a cerca de la situación de riesgo de descomposición del propio sistema público que ellos consideran que comienza a ser alto.

Es por ello que la Agrupación de Parlamentarios Forales de **Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua** presenta la siguiente,

### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

- El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a revisar la organización de la Atención Primaria para adecuar los

105.2

recursos a la demanda de la población. Implementando los medios humanos y materiales, así como los organizativos para atender adecuadamente al paciente. Con el objetivo de que el profesional médico disponga de diez minutos de atención por usuario e ir, a un máximo de 25 pacientes por día de visita para adultos.

Pamplona-Iruña, a 16 de octubre de 2009

Fdo. EL PORTAVOZ



Agrupación de Parlamentarios Forales  
**Izquierda Unida de Navarra**  
**Nafarroako Ezker Batua**

☎ 948 209 226

☎ 948 209 231

✉ [apf-iun-neb@parlamento-navarra.es](mailto:apf-iun-neb@parlamento-navarra.es)

🌐 [www.IzquierdaNavarra.org](http://www.IzquierdaNavarra.org)

---

## A LA MESA DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

La Agrupación de Parlamentarios Forales de **IZQUIERDA UNIDA DE NAVARRA-NAFARROAKO EZKER BATUA**, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta para su debate y votación la siguiente

**PROPUESTA DE RESOLUCIÓN a la comunicación del Gobierno de Navarra sobre el estado de la Comunidad Foral,**

**Acerca de la necesidad de solicitar las transferencias de los servicios relativos a ejecución de la legislación en materia penitenciaria prevista en el Amejoramiento del Fuero, así como a instar al Gobierno de España la construcción de la nueva cárcel en Navarra.**

### JUSTIFICACIÓN

El Parlamento de Navarra desarrollo un trabajo a través de una ponencia, en la que abordo todo lo relativo a las condiciones de reclusión de personas encarceladas desde una perspectiva de reinserción social.

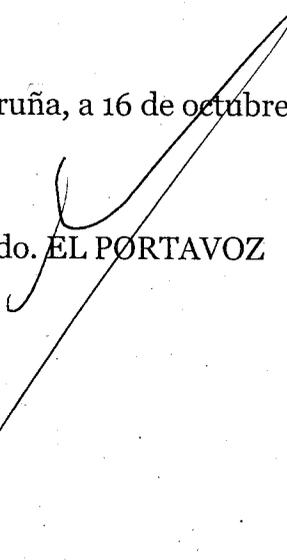
A los largo también de los años la Administración Central a barajado diferentes lugares donde ubicar la futura cárcel en Navarra. Es necesario, que unido a esta cuestión las dos administraciones desarrollen el convenio de cooperación para la construcción y gestión del futuro Centro Penitenciario y exista un compromiso real para que el nuevo Centro Penitenciario tenga el número de plazas necesarios para la población reclusa.

Es por ello que la Agrupación de Parlamentarios Forales de **Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua** presenta la siguiente,

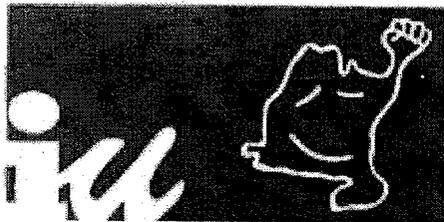
**PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**

- **El parlamento de Navarra insta al Gobierno Central a que proceda de una manera definitiva y urgente a la construcción de una nueva Cárcel en Navarra; así como que se proceda, inmediatamente después de la construcción, a la transferencia penitenciaria prevista en el Amejoramiento del Fuero.**

Pamplona-Iruña, a 16 de octubre de 2009

  
Fdo. EL PORTAVOZ

109.1



Agrupación de Parlamentarios Forales  
**Izquierda Unida de Navarra**  
**Nafarroako Ezker Batua**

☎ 948 209 226

☎ 948 209 231

✉ [apf-iun-neb@parlamento-navarra.es](mailto:apf-iun-neb@parlamento-navarra.es)

🌐 [www.IzquierdaNavarra.org](http://www.IzquierdaNavarra.org)

---

## A LA MESA DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

La Agrupación de Parlamentarios Forales de **IZQUIERDA UNIDA DE NAVARRA-NAFARROAKO EZKER BATUA**, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta para su debate y votación la siguiente

**PROPUESTA DE RESOLUCIÓN a la comunicación del Gobierno de Navarra sobre el estado de la Comunidad Foral,**

**Acerca de la necesidad de realizar una nueva Política Industrial dirigida a luchar contra las amenazas de deslocalización empresarial y que potencie el desarrollo en Navarra de nuevos sectores económicos estratégicos.**

### JUSTIFICACIÓN

Existe un riesgo real de deslocalizaciones de empresas, y hasta de sectores enteros, y el Gobierno de Navarra se encuentra sin propuestas, sin planificación y sin iniciativa.

En este contexto resulta inaudito que se haya vendido la participación pública en una empresa, EHN, líder mundial en un sector estratégico (energías renovables), en plena expansión y crecimiento, y que cada año aumenta su valor.

Igualmente resulta incomprensible que la mayor operación empresarial realizada con las plusvalías obtenidas en la desinversión de EHN haya sido gastar 173 millones de euros en la compra del 1% de una empresa eléctrica, Iberdrola.

No basta con dar subvenciones para I+D+I, es necesario tener una Política Industrial y este Gobierno carece de ella.

Los sindicatos le vienen advirtiendo al Gobierno en los últimos años y con reiteración que la Política Industrial está fallando, que están sucediendo cosas

109.2

graves, que el riesgo de deslocalizaciones son cada vez mayor, que ya no estamos en la situación de hace unos años y que no encuentran que está Gobierno reaccione y ponga en marcha actuaciones, planes, medidas para reaccionar.

Denuncian que se sigue con la inercia de siempre, haciendo lo mismo de siempre.

En definitiva el Gobierno de Navarra practica una Política industrial contradictoria, incoherente, que actúa sin previsión, sin planificación, que solo está presente con respuestas dispares cuando la crisis se hace presente. Sin hacer caso a los sindicatos y sin concertar con los agentes sociales para trabajar, diseñar y actuar con un Plan Industrial Estratégico a medio y largo plazo que convierta las amenazas de deslocalización empresarial en opciones y posibilidades de nuevos desarrollo.

Es por ello que la Agrupación de Parlamentarios Forales de **Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua** presenta la siguiente,

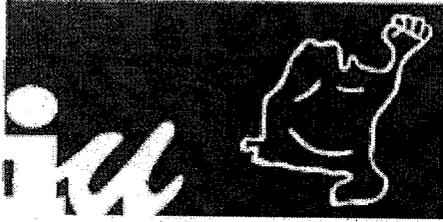
#### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

- **El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a elaborar, diseñar y desarrollar con los agentes sociales una nueva Política Industrial que luche contra el riesgo real de deslocalizaciones empresariales, y que favorezca la implantación en Navarra de nuevos sectores estratégicos.**

Pamplona-Iruña, a 16 de octubre de 2009

Fdo. EL PORTAVOZ

110.1



Agrupación de Parlamentarios Forales  
**Izquierda Unida de Navarra**  
**Nafarroako Ezker Batua**

☎ 948 209 226

☎ 948 209 231

✉ [apf-iun-neb@parlamento-navarra.es](mailto:apf-iun-neb@parlamento-navarra.es)

🌐 [www.izquierdaNavarra.org](http://www.izquierdaNavarra.org)

---

## A LA MESA DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

La Agrupación de Parlamentarios Forales de **IZQUIERDA UNIDA DE NAVARRA-NAFARROAKO EZKER BATUA**, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta para su debate y votación la siguiente

**PROPUESTA DE RESOLUCIÓN a la comunicación del Gobierno de Navarra sobre el estado de la Comunidad Foral,**

**Acerca de la Política Lingüística y de la necesidad de alcanzar un Pacto Institucional y Social en relación con el desarrollo y ejercicio de los Derechos Lingüísticos.**

### JUSTIFICACIÓN

Dos son las lenguas propias de Navarra, así lo recoge el Amejoramiento del Fuero, y en consecuencia en el ámbito de lo público los ciudadanos navarros tienen derechos y deberes sobre su conocimiento y uso.

Sin embargo a lo largo de los últimos años ha resultado evidente la actitud del Gobierno de Navarra de hostigar al euskera y, en última instancia, de conseguir relegarlo a ser una lengua residual. Empeño que ha incrementado la crispación y el desencuentro social y político en torno a la lengua.

Esta legislatura ha fracasado una ponencia parlamentaria que ha trabajado en el estudio de la Política Lingüística aplicada en Navarra. Este fracaso no puede ser achacado exclusivamente a unos o a otros pero ha sido evidente la falta de voluntad, del Gobierno y de los partidos que le apoyan, para buscar y lograr puntos de acuerdo y consenso.

Es por ello que la Agrupación de Parlamentarios Forales de **Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua** presenta la siguiente,

**PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**

- **El Parlamento de Navarra llama al Gobierno de Navarra a que rectifique su política de hostilidad hacia el euskera y a que reconozca la diversidad cultural y lingüística de nuestra sociedad, y a que en definitiva trabaje y busque el consenso en la definición y aplicación de las políticas lingüísticas desde el respeto al ejercicio de la libertad de los ciudadanos y desde la no discriminación por razón de lengua.**

Pamplona-Iruña, a 16 de octubre de 2009

Fdo. EL PORTAVOZ

111



Agrupación de Parlamentarios Forales  
**Izquierda Unida de Navarra**  
**Nafarroako Ezker Batua**

☎ 948 209 226

☎ 948 209 231

✉ apf-iun-neb@parlamento-navarra.es

🌐 www.lzquierdaNavarra.org

---

## A LA MESA DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

La Agrupación de Parlamentarios Forales de **IZQUIERDA UNIDA DE NAVARRA-NAFARROAKO EZKER BATUA**, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta para su debate y votación la siguiente

**PROPUESTA DE RESOLUCIÓN a la comunicación del Gobierno de Navarra sobre el estado de la Comunidad Foral,**

**Acerca del tratamiento de Navarra en los Presupuestos Generales del Estado**

### JUSTIFICACIÓN

El Proyecto de Presupuestos Generales del Estado (PGE) para el 2010 ha entrado de lleno en su trámite parlamentario en las Cortes. Prácticamente todas las opciones políticas de Navarra han reclamado un mayor esfuerzo inversor para Navarra. Es algo que todas las Comunidades Autónomas solicitan.

Es por ello que la Agrupación de Parlamentarios Forales de **Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua** presenta la siguiente,

### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

- **El Parlamento expresa la necesidad de que en el debate presupuestario de los PGE se produzca un mayor aumento inversor para Navarra. A tal fin, los grupos parlamentarios navarros trabajaremos e incidiremos en ese ámbito para que se llegue a tal fin.**

Pamplona-Iruña, a 16 de octubre de 2009

Fdo. EL PORTAVOZ

112.1



Agrupación de Parlamentarios Forales  
**Izquierda Unida de Navarra**  
**Nafarroako Ezker Batua**

☎ 948 209 226

☎ 948 209 231

✉ apf-iun-neb@parlamento-navarra.es

🌐 [www.izquierdaNavarra.org](http://www.izquierdaNavarra.org)

---

## A LA MESA DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

La Agrupación de Parlamentarios Forales de **IZQUIERDA UNIDA DE NAVARRA-NAFARROAKO EZKER BATUA**, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta para su debate y votación la siguiente

**PROPUESTA DE RESOLUCIÓN a la comunicación del Gobierno de Navarra sobre el estado de la Comunidad Foral,**

**Acerca de la necesidad de establecer como máxima prioridad de la acción del Gobierno de Navarra la lucha contra el desempleo**

### JUSTIFICACIÓN

Tanto UPN-PP como el PSN-PSOE han apoyado e impulsado durante años un modelo de crecimiento centrado en el ladrillo, los bajos salarios, la precariedad laboral y el endeudamiento masivo.

Su apoyo a la formación y a la innovación ha sido insuficiente y errático. Ahora la consecuencia de todo ello es que afrontamos en una situación de debilidad el colapso del actual modelo económico.

Y las consecuencias de ese colapso ya las están sufriendo en primera línea los trabajadores y trabajadoras. Están aumentando las filas de los parados, y está creciendo todavía más el número de quienes están en riesgo de pasar a serlo en un futuro inmediato.

Y sin embargo los trabajadores no han sido ni los responsables de la crisis ni los que se han embolsado los enormes beneficios generados la última década a través de la especulación financiera e inmobiliaria.

Por lo tanto desde IUN-NEB rechazamos que se pretenda trasladar los costes de la recesión a los trabajadores.

112.2

Lo urgente y necesario es cambiar de políticas y de modelo de desarrollo.

Sin embargo el Gobierno de Navarra no tiene más propuestas que empeñarse en el mantenimiento de la construcción y las infraestructuras como principal factor de crecimiento y creación de empleo.

Debemos pasar a un modelo nuevo, mas fuerte y sostenible, basado en la apuesta por la formación, la innovación, el fortalecimiento de las políticas sociales y la protección de los trabajadores.

Esa son las prioridades que hoy deben marcarse los poderes públicos y por ello desde la APF de IUN-NEB presentamos la siguiente,

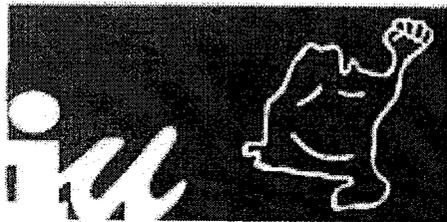
Es por ello que la Agrupación de Parlamentarios Forales de **Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua** presenta la siguiente,

### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

- **El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a establecer como su principal prioridad la lucha contra el desempleo y a apostar por un nuevo modelo de desarrollo, más fuerte y sostenible, basado la formación, la innovación, el fortalecimiento de las políticas sociales y la protección de los trabajadores.**

Pamplona-Iruña, a 16 de octubre de 2009

Fdo. EL PORTAVOZ



Agrupación de Parlamentarios Forales  
**Izquierda Unida de Navarra**  
**Nafarroako Ezker Batua**

☎ 948 209 226

☎ 948 209 231

✉ [apf-iun-neb@parlamento-navarra.es](mailto:apf-iun-neb@parlamento-navarra.es)

🌐 [www.IzquierdaNavarra.org](http://www.IzquierdaNavarra.org)

---

## A LA MESA DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

La Agrupación de Parlamentarios Forales de **IZQUIERDA UNIDA DE NAVARRA-NAFARROAKO EZKER BATUA**, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta para su debate y votación la siguiente

### **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN a la comunicación del Gobierno de Navarra sobre el estado de la Comunidad Foral,**

#### **Acerca de establecer como prioridad el cumplimiento de los compromisos de Kyoto**

#### **JUSTIFICACIÓN**

En 1997 desarrollando el Convenio de Cambio Climático se aprobó el Protocolo de Kyoto; se trata del primer acuerdo internacional que fija objetivos concretos, d obligado cumplimiento, par ala reducción d emisiones de gases que provocan el cambio climático.

El objetivo es frenar el proceso de recalentamiento de la tierra y de destrucción de la capa de ozono consecuencia de la emisión de gases de efecto invernadero, estos gasee son generados pro la utilización de energías fósiles contaminantes. Se busca, en definitiva, evitar los efectos negativos que sobre el clima, la salud o la economía genera el proceso de recalentamiento global.

En Navarra nuestras emisiones de gases con efecto invernadero nos llevan a incumplir palmariamente el aumento del 15% asumido en 1997.

Es necesario adoptar urgentemente medidas de ahorro y eficiencia energética y sustitución de centrales térmicas y nucleares por energías renovables. Y es claro que en Navarra han sido insuficientes las actuaciones en el campo del ahorro y la eficiencia energética apear de que el Plan Energético de Navarra se incorporo a propuesta de IUN-NEB un capitulo dedicado a incidir en el ahorro energético.

Además no resulta compatible con el cumplimiento de los compromisos adquiridos el incremento de las emisiones a través de la duplicación de la potencia de las dos centrales de ciclo combinado de Castejón. Este proyecto está llevando a Navarra a incumplir todavía más los compromisos.

Es por ello que la Agrupación de Parlamentarios Forales de **Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua** presenta la siguiente,

### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

- **El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a establecer como prioridad el cumplimiento en la Comunidad Foral de los compromisos de Kyoto sobre emisiones de gases de efecto invernadero.**

Pamplona-Iruña, a 16 de octubre de 2009

Fdo. EL PORTAVOZ

114.1



Agrupación de Parlamentarios Forales  
**Izquierda Unida de Navarra**  
**Nafarroako Ezker Batua**

☎ 948 209 226

☎ 948 209 231

✉ apf-iun-neb@parlamento-navarra.es

🌐 [www.IzquierdaNavarra.org](http://www.IzquierdaNavarra.org)

---

## A LA MESA DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

La Agrupación de Parlamentarios Forales de **IZQUIERDA UNIDA DE NAVARRA-NAFARROAKO EZKER BATUA**, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta para su debate y votación la siguiente

**PROPUESTA DE RESOLUCIÓN a la comunicación del Gobierno de Navarra sobre el estado de la Comunidad Foral,**

**Acerca de la necesidad de trasladar la condena del Parlamento de Navarra a ETA.**

### JUSTIFICACIÓN

Es necesario reiterar una vez más nuestro compromiso con la defensa de los derechos y libertades fundamentales y la firme posición frente a la violencia terrorista. El uso o amenaza de la fuerza para provocar un estado de terror en la ciudadanía con propósitos políticos es injustificable en cualquier circunstancia, cualesquiera que sean las consideraciones políticas, filosóficas, ideológicas, raciales, étnicas, religiosas o de cualquier otra naturaleza que puedan ser invocadas para pretender su justificación.

Es por ello que la Agrupación de Parlamentarios Forales de **Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua** presenta la siguiente,

### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

- **El Parlamento de Navarra condena los atentados terroristas de ETA.**

114.2

- **El Parlamento de Navarra exige a ETA a la entrega de las armas y su inmediata disolución**

Pamplona-Iruña, a 16 de octubre de 2009

Fdo. EL PORTAVOZ

115



Agrupación de Parlamentarios Forales  
**Izquierda Unida de Navarra**  
**Nafarroako Ezker Batua**

☎ 948 209 226

☎ 948 209 231

✉ apf-iun-neb@parlamento-navarra.es

🌐 www.izquierdaNavarra.org

---

## A LA MESA DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

La Agrupación de Parlamentarios Forales de **IZQUIERDA UNIDA DE NAVARRA-NAFARROAKO EZKER BATUA**, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta para su debate y votación la siguiente

**PROPUESTA DE RESOLUCIÓN a la comunicación del Gobierno de Navarra sobre el estado de la Comunidad Foral,**

**Acerca de instar al Gobierno de Navarra a poner los medios y garantías a los profesionales puedan realizar interrupciones voluntarias del embarazo**

### JUSTIFICACIÓN

El incumplimiento del mandato que instaba al Gobierno de Navarra a poner los medios necesarios para en la Comunidad Foral de Navarra, sin tener que salir a otras Comunidades limítrofes consideramos se pudiera facilitar la interrupción voluntaria del embarazo la Agrupación de Parlamentarios Forales de **Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua** presenta la siguiente,

### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

- **El Parlamento de Navarra insta Gobierno de Navarra, a poner los medios y garantías a los profesionales en el ejercicio de su función, para que la interrupción voluntaria del embarazo se pueda realizar en la Comunidad Foral, tal y como se recoge en la Ley aprobada por este Parlamento.**

Pamplona-Iruña, a 16 de octubre de 2009

Fdo. EL PORTAVOZ



UNIÓN DEL PUEBLO NAVARRO  
Grupo Parlamentario

Plaza Príncipe de Viana, 1 - 4º 31002 Pamplona - Tfno: 948 22 34 01 / 02 Fax: 948 21 08 10  
www.upn.org - info@upn.org

## A LA MESA DE LAS CORTES DE NAVARRA

Carlos García Adanero, portavoz del Grupo Parlamentario de Unión del Pueblo Navarro (UPN), de conformidad con lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente propuesta de Resolución:

El Parlamento de Navarra considera de la mayor importancia estratégica para el presente y futuro de la Comunidad Foral de Navarra la inmediata construcción del Corredor Navarro de Alta Velocidad, como eje de comunicaciones ferroviario para pasajeros y como nueva infraestructura para el transporte de mercancías de ancho internacional hacia Europa, dentro del Corredor Cantábrico-Mediterráneo.

Por todo ello se presenta la siguiente

### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra y al Gobierno de la Nación para que firmen el Convenio que permita una significativa y real cooperación de la Comunidad Foral de Navarra en la construcción y financiación del Corredor Navarro Alta Velocidad entre Zaragoza-Tudela-Pamplona y la conexión con la "Y" vasca, de forma que los desembolsos económicos que realice Navarra para la construcción de dichas obras sean descontados de la aportación anual que Navarra efectúa al Estado, en aplicación y desarrollo del Convenio Económico; y todo ello con el objetivo de la entrada en servicio del Corredor Navarro de Alta Velocidad entre Zaragoza, Tudela y Pamplona en el menor tiempo posible.

Pamplona, 15 de Octubre de 2009

Fdo. Carlos García Adanero

129.1



UNIÓN DEL PUEBLO NAVARRO  
Grupo Parlamentario

Plaza Príncipe de Viana, 1 - 4º 31002 Pamplona - Tfno: 948 22 34 01 / 02 Fax: 948 21 08 10  
www.upn.org - info@upn.org

## A LA MESA DE LAS CORTES DE NAVARRA

Carlos García Adanero, portavoz del Grupo Parlamentario de Unión del Pueblo Navarro (UPN), de conformidad con lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente propuesta de Resolución:

Desde distintas instituciones de la Comunidad Foral de Navarra, como el Gobierno de Navarra (a través de su Vicepresidente Primero y Consejero de Presidencia, Justicia e Interior), el Tribunal Superior de Justicia de Navarra (a través de su Presidente, en su comparecencia en esta Cámara), Colegio de Abogados de Tudela, Ayuntamiento de Tudela, etc., se trasladó al Consejo General del Poder Judicial y al Ministerio de Justicia la conveniencia de que la nueva unidad judicial aprobada para finales de este año (juzgado de lo Penal número 5) se constituyera en la ciudad de Tudela, por considerar que tanto por el volumen de asuntos, como por la importancia de dicha localidad para prestar este servicio de Justicia a la población del sur de Navarra resultaba de interés estratégico para el desarrollo de un ámbito judicial consolidado y estable en la zona.

No obstante las referidas consideraciones y el apoyo manifestado por otros sectores, finalmente el Consejo General del Poder Judicial decidió que la sede del juzgado de lo Penal número 5 se ubicara en Pamplona sin rebatir previamente los argumentos esgrimidos por escrito desde la Comunidad Foral, y sin ni siquiera comunicar las posibles razones que le movieran a ello al Gobierno de Navarra, interlocutor responsable de aportar la infraestructura y los recursos de todo tipo, como Gobierno de una Comunidad competente en la materia.

Por lo que se presenta la siguiente

### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

El Parlamento de Navarra insta al Consejo General del Poder Judicial a que rectifique de manera urgente su criterio en lo referente a la ubicación del juzgado de lo Penal número 5 y, en consideración a las más que sobradas razones esgrimidas por las distintas instituciones

129.2



UNIÓN DEL PUEBLO NAVARRO  
Grupo Parlamentario

Plaza Príncipe de Viana, 1 - 4º 31002 Pamplona - Tfno: 948 22 34 01 / 02 Fax: 948 21 08 10  
www.upn.org - info@upn.org

que al efecto se han pronunciado sobre dicho asunto, dicho órgano judicial se constituya en la ciudad de Tudela.

Pamplona, 15 de Octubre de 2009

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'CA', written in a cursive style.

**Fdo. Carlos García Adanero**



UNIÓN DEL PUEBLO NAVARRO  
Grupo Parlamentario

Plaza Príncipe de Viana, 1 - 4º 31002 Pamplona - Tfno: 948 22 34 01 / 02 Fax: 948 21 08 10  
www.upn.org - info@upn.org

## A LA MESA DE LAS CORTES DE NAVARRA

Carlos García Adanero, portavoz del Grupo Parlamentario de Unión del Pueblo Navarro (UPN), de conformidad con lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente propuesta de Resolución:

El Gobierno de Navarra viene llevando a cabo un esfuerzo por dotar a la Administración de Justicia de recursos humanos y materiales, y de modo especial de aplicaciones electrónicas para la gestión procesal, de modo que pueda incrementarse el trabajo de los tribunales y en consecuencia acortarse los plazos en que se dicta justicia en los diversos órdenes. De cualquier modo, para una mejora en este servicio a la ciudadanía es necesario completar las plantillas de jueces y magistrados y dotar a la Comunidad Foral de nuevos órganos judiciales.

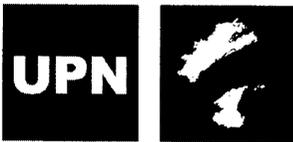
En consecuencia, y como medida inmediata, se presenta la siguiente

### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

El Parlamento de Navarra insta al Ministerio de Justicia a dotar a la Comunidad Foral de Navarra de los órganos jurisdiccionales necesarios y, en cualquier caso, a que proceda de forma inmediata a completar la Sala de lo Social con el magistrado restante, a incorporar a la Audiencia Provincial tres magistrados, a incorporar un nuevo magistrado como encargado exclusivo del Registro Civil de Pamplona, a crear los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción nº 5 de Tudela y nº 3 de Estella, así como un nuevo Juzgado de lo Penal y otro de lo Contencioso-Administrativo.

Pamplona, 15 de Octubre de 2009

Fdo. Carlos García Adanero



UNIÓN DEL PUEBLO NAVARRO  
Grupo Parlamentario

Plaza Príncipe de Viana, 1 - 4º 31002 Pamplona - Tfno: 948 22 34 01 / 02 Fax: 948 21 08 10  
www.upn.org - info@upn.org

## A LA MESA DE LAS CORTES DE NAVARRA

Carlos García Adanero, portavoz del Grupo Parlamentario de Unión del Pueblo Navarro (UPN), de conformidad con lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente propuesta de Resolución:

En consonancia con uno de los objetivos estratégicos de la Policía Foral, como es su despliegue a lo largo de toda la Comunidad; teniendo en cuenta que dicho despliegue se encuentra muy avanzado, y desde la perspectiva de convertir a la Policía Foral en la policía de referencia ante los ciudadanos se hace necesario asumir las competencias exclusivas de tráfico.

Por todo ello se presenta la siguiente

### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

El Parlamento de Navarra reitera la conveniencia de que desde el Gobierno de la Nación se transfieran a Navarra las competencias exclusivas en materia de tráfico, e insta en este sentido a dicho Gobierno y al Gobierno de Navarra a que acuerden tal transferencia en orden a la mejora del servicio al ciudadano así como a hacer realidad una leal coordinación entre la futura autoridad de tráfico de Navarra, la autoridad de tráfico del Estado, así como con las Comunidades Autónomas limítrofes y las autoridades responsables sobre dicha materia en los territorios vecinos de Francia.

Pamplona, 15 de Octubre de 2009

Fdo. Carlos García Adanero



UNIÓN DEL PUEBLO NAVARRO  
Grupo Parlamentario

Plaza Príncipe de Viana, 1 - 4º 31002 Pamplona - Tfno: 948 22 34 01 / 02 Fax: 948 21 08 10  
www.upn.org - info@upn.org

## A LA MESA DE LAS CORTES DE NAVARRA

Carlos García Adanero, portavoz del Grupo Parlamentario de Unión del Pueblo Navarro (UPN), de conformidad con lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente propuesta de Resolución:

Para la Ley de Dependencia, el Estado tiene la obligación de aportar el 33% del coste en esta materia, y, actualmente, está aportando algo más de un 8% a Navarra, vía descuento en el Convenio Económico. Por ello, el peso de la aplicación de la Ley de Dependencia la están llevando las comunidades autónomas.

La aplicación de la ley y la atención a las personas dependientes debe exigir la financiación prometida y la obligada por ley, que no está llegando a las comunidades y que nos está dificultando el mejor y más completo desarrollo de la Ley de Dependencia".

Por todo ello se presenta la siguiente

### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de España a que aumente la cuantía de la dotación presupuestaria destinada a la ley de Dependencia hasta la cantidad que sea necesaria de manera que las Comunidades Autónomas dispongan en sus presupuestos del 33%, proveniente del Estado, cantidad que le corresponde financiar según la Ley de Dependencia.

Pamplona, 15 de Octubre de 2009

Fdo. Carlos García Adanero



UNIÓN DEL PUEBLO NAVARRO  
Grupo Parlamentario

Plaza Príncipe de Viana, 1 - 4º 31002 Pamplona - Tfno: 948 22 34 01 / 02 Fax: 948 21 08 10  
www.upn.org - info@upn.org

## A LA MESA DE LAS CORTES DE NAVARRA

Carlos García Adanero, portavoz del Grupo Parlamentario de Unión del Pueblo Navarro (UPN), de conformidad con lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente propuesta de Resolución:

La medida del Gobierno central conocida como la de los 420 euros, tal y como está desarrollada, implica la incompatibilidad con otras medidas de carácter social implementadas por las Comunidades Autónomas, como es el caso de la Renta Básica. En el caso de Navarra, esta incompatibilidad derivaría en situaciones desiguales entre familias y personas con las mismas necesidades. Es decir, fomentaría la desigualdad entre nuestra ciudadanía ya que unos percibirían una cuantía y otros otra. Además, las unidades familiares unipersonales que tienen derecho a renta básica, verían empeorada su situación, ya que recibirían menos dinero que la cuantía que les correspondería con la renta básica. La Renta Básica es una medida subsidiaria y complementaria de otras prestaciones, por lo que debe ser compatible con la de los 420 euros.

Por todo ello se presenta la siguiente

### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de España a modificar el Real Decreto Ley regulador del subsidio extraordinario de desempleo de los 420 euros, de manera que se pueda compatibilizar con las prestaciones sociales de las Comunidades Autónomas, en concreto con la Renta Básica.

Pamplona, 15 de Octubre de 2009

Fdo. Carlos García Adanero



UNIÓN DEL PUEBLO NAVARRO  
Grupo Parlamentario

Plaza Príncipe de Viana, 1 - 4º 31002 Pamplona - Tfno: 948 22 34 01 / 02 Fax: 948 21 08 10  
www.upn.org - info@upn.org

## A LA MESA DE LAS CORTES DE NAVARRA

Carlos García Adanero, portavoz del Grupo Parlamentario de Unión del Pueblo Navarro (UPN), de conformidad con lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente propuesta de Resolución:

De un tiempo a esta parte, desde el Parlamento de Navarra se está legislando en el sentido de armonizar y homologar diversos aspectos relacionados con la Policía Foral (segunda actividad, talla...) teniendo como referencia a otros Cuerpos y Fuerzas de Seguridad. Por ello, entendemos necesario que también se arbitren las medidas oportunas para obtener los beneficios de adelanto de la edad de jubilación que alguno de estos Cuerpos ya tiene.

Por todo ello se presenta la siguiente

### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra y al Gobierno de España a mantener las correspondientes conversaciones en orden a articular para la Policía Foral el mismo régimen de adelanto de la edad de jubilación previsto para los funcionarios del Cuerpo Nacional de Policía y, en su caso, de las policías autonómicas, en la parte que afecta al sistema de Seguridad Social.

Pamplona, 15 de Octubre de 2009

Fdo. Carlos García Adanero



UNIÓN DEL PUEBLO NAVARRO  
Grupo Parlamentario

Plaza Príncipe de Viana, 1 - 4º 31002 Pamplona - Tfno: 948 22 34 01 / 02 Fax: 948 21 08 10  
www.upn.org - info@upn.org

## A LA MESA DE LAS CORTES DE NAVARRA

Carlos García Adanero, portavoz del Grupo Parlamentario de Unión del Pueblo Navarro (UPN), de conformidad con lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente propuesta de Resolución:

Dado que los actuales momentos de crisis económica, el mantenimiento del empleo debe ser una prioridad para luchar contra el paro se considera urgente y necesario potenciar el dialogo en los procesos y expedientes de los ERES que se tramiten.

Por todo ello se presenta la siguiente

### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra para que, en la tramitación de expedientes de regulación de empleo, se consiga un efectivo diálogo entre la empresa y los representantes de los trabajadores, de manera que se facilite los acuerdos entre las partes con el fin de mantener los mayores niveles de actividad productiva y empleo que permitan la consolidación del tejido productivo y aseguren los derechos de los trabajadores.

Pamplona, 15 de Octubre de 2009

Fdo. Carlos García Adanero



UNIÓN DEL PUEBLO NAVARRO  
Grupo Parlamentario

Plaza Príncipe de Viana, 1 - 4º 31002 Pamplona - Tfno: 948 22 34 01 / 02 Fax: 948 21 08 10  
www.upn.org - info@upn.org

## A LA MESA DE LAS CORTES DE NAVARRA

Carlos García Adanero, portavoz del Grupo Parlamentario de Unión del Pueblo Navarro (UPN), de conformidad con lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente propuesta de Resolución:

Siendo la comunidad foral de Navarra una referencia mundial en la producción y desarrollo de las energías renovables, donde el 70% de la producción eléctrica lo es de estas fuentes renovables, se considera de vital trascendencia e incluso con carácter estratégico contar y disponer de la infraestructura eléctrica necesaria que facilite el transporte de la energía eléctrica.

Por todo ello se presenta la siguiente

### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a elaborar un plan de mejora de las infraestructuras eléctricas, enmarcado en el Plan Energético de Navarra, para conseguir que el suministro eléctrico no sea un factor limitante o que condicione el desarrollo socioeconómico de Navarra en los próximos años.

Pamplona, 15 de Octubre de 2009

Fdo. Carlos García Adanero



UNIÓN DEL PUEBLO NAVARRO  
Grupo Parlamentario

Plaza Príncipe de Viana, 1 - 4º 31002 Pamplona - Tfno: 948 22 34 01 / 02 Fax: 948 21 08 10  
www.upn.org - info@upn.org

## A LA MESA DE LAS CORTES DE NAVARRA

Carlos García Adanero, portavoz del Grupo Parlamentario de Unión del Pueblo Navarro (UPN), de conformidad con lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente propuesta de Resolución:

Una de las medidas anticrisis adoptada por el Gobierno de Navarra, entre otras, consiste en el fomento del empleo y mejora de la empleabilidad de los trabajadores con la finalidad de atajar el crecimiento del desempleo.

Como quiera que el fomento del empleo, debe involucrar a todos los agentes económicos y sociales de nuestra Comunidad Foral y con vistas a mejorar sus tasas de empleo durante el año 2010.

Por todo ello se presenta la siguiente

### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra para que, junto con los agentes económicos y sociales más representativos de la Comunidad Foral, realice un seguimiento, evalúe de forma continua y modifique en su caso, las medidas de fomento del empleo y mejora de la empleabilidad, tendentes a que durante el año 2010, suponga el inicio de la recuperación económica.

Pamplona, 15 de Octubre de 2009

Fdo. Carlos García Adanero



UNIÓN DEL PUEBLO NAVARRO  
Grupo Parlamentario

Plaza Príncipe de Viana, 1 - 4º 31002 Pamplona - Tfno: 948 22 34 01 / 02 Fax: 948 21 08 10  
www.upn.org - info@upn.org

138

## A LA MESA DE LAS CORTES DE NAVARRA

Carlos García Adanero, portavoz del Grupo Parlamentario de Unión del Pueblo Navarro (UPN), de conformidad con lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente propuesta de Resolución:

Navarra constituye una referencia mundial en el desarrollo de las energías renovables y teniendo en cuenta que la sede del IRENA no ha recaído en España como así se pretendía, se considera de gran importancia para que Navarra siga avanzando en el desarrollo, formación e industria de las energías renovables, la consecución para nuestra Comunidad Foral de al menos la subdelegación de la Agencia Internacional de energías Renovables

Por todo ello se presenta la siguiente

### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra para que intensifique las gestiones para lograr que Navarra acoja un centro de referencia de formación en energías renovables vinculado a la IRENA (Agencia Internacional de Energías Renovables).

Pamplona, 15 de Octubre de 2009

Fdo. Carlos García Adanero



UNIÓN DEL PUEBLO NAVARRO  
Grupo Parlamentario

Plaza Príncipe de Viana, 1 - 4º 31002 Pamplona - Tfno: 948 22 34 01 / 02 Fax: 948 21 08 10  
www.upn.org - info@upn.org

## A LA MESA DE LAS CORTES DE NAVARRA

Carlos García Adanero, portavoz del Grupo Parlamentario de Unión del Pueblo Navarro (UPN), de conformidad con lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente propuesta de Resolución:

En pleno siglo XXI, el uso de Internet tanto en niños como en jóvenes requiere de medidas para la utilización eficaz del medio.

Por ello, entendemos que la educación es el mejor medio para conseguirlo.

Por todo ello se presenta la siguiente

### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra para que desarrolle un programa piloto de formación sobre el uso seguro de Internet en las aulas, dirigido fundamentalmente a niños y jóvenes.

Pamplona, 15 de Octubre de 2009

Fdo. Carlos García Adanero



UNIÓN DEL PUEBLO NAVARRO  
Grupo Parlamentario

Plaza Príncipe de Viana, 1 - 4º 31002 Pamplona - Tfno: 948 22 34 01 / 02 Fax: 948 21 08 10  
www.upn.org - info@upn.org

## A LA MESA DE LAS CORTES DE NAVARRA

Carlos García Adanero, portavoz del Grupo Parlamentario de Unión del Pueblo Navarro (UPN), de conformidad con lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente propuesta de Resolución:

La sociedad actual está inmersa en la sociedad de la información y la Comunicación. La Comunidad Foral no permanece al margen, por ello a lo largo de los últimos años se han llevado a cabo por parte del Gobierno de Navarra medidas que han mejorado el acceso de los ciudadanos a las tecnologías y a la sociedad del conocimiento, haciendo hincapié en el ámbito de la empresa y las familias.

El sector empresarial y los ciudadanos navarros requieren estar preparados en cada momento para afrontar los retos de la sociedad de la información. Eso implica que las instituciones no permanezcan al margen y se impliquen en el perfeccionamiento, fomento y desarrollo de políticas que fomenten las tecnologías de la información y comunicación, así como del conocimiento.

Por todo ello se presenta la siguiente

### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a impulsar un plan de desarrollo de las telecomunicaciones en la Comunidad Foral con el despliegue de una red de fibra óptica con el fin de fomentar las tecnologías de la información y comunicación (TIC) y la Sociedad del conocimiento entre los ciudadanos, las empresas y las instituciones.

Pamplona, 15 de Octubre de 2009

Fdo. Carlos García Adanero

141



UNIÓN DEL PUEBLO NAVARRO  
Grupo Parlamentario

Plaza Príncipe de Viana, 1 - 4º 31002 Pamplona - Tfno: 948 22 34 01 / 02 Fax: 948 21 08 10  
www.upn.org - info@upn.org

## A LA MESA DE LAS CORTES DE NAVARRA

Carlos García Adanero, portavoz del Grupo Parlamentario de Unión del Pueblo Navarro (UPN), de conformidad con lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente propuesta de Resolución:

El desarrollo e implementación cada día más presente en las aulas de materiales y metodología en software, requiere una formación adecuada para el profesorado y una implantación progresiva de las Tecnologías de la Información en las aulas.

Por todo ello se presenta la siguiente

### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a continuar con la implantación de programas educativos para conseguir la integración curricular de las tecnologías de la información y comunicación (TIC) y el desarrollo de la competencia digital en el profesorado. Para ello en los próximos 4 años se generalizará el Programa Integra TIC-IKT, enmarcado en la Escuela 2.0, a todo el alumnado de 5º y 6º de Primaria y 1º y 2º de ESO.

Pamplona, 15 de Octubre de 2009

Fdo. Carlos García Adanero



UNIÓN DEL PUEBLO NAVARRO  
Grupo Parlamentario

Plaza Príncipe de Viana, 1 - 4º 31002 Pamplona - Tfno: 948 22 34 01 / 02 Fax: 948 21 08 10  
www.upn.org - info@upn.org

## A LA MESA DE LAS CORTES DE NAVARRA

Carlos García Adanero, portavoz del Grupo Parlamentario de Unión del Pueblo Navarro (UPN), de conformidad con lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente propuesta de Resolución:

La apuesta por diferentes modelos lingüísticos en la comunidad foral ya es una realidad. La internacionalización cada vez más presente, para poder progresar y crecer nuestra sociedad debe ser uno de los pilares básicos en la educación de nuestros jóvenes. La necesidad del inglés como segundo idioma hace primordial los esfuerzos tanto económicos como humanos en este ámbito.

Por todo ello se presenta la siguiente

### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a impulsar decididamente la oferta de centros que impartan el nuevo modelo basado en el aprendizaje del inglés, dedicando recursos suficientes para la formación y reciclaje del profesorado y la realización de actividades extraescolares de inmersión para el alumnado.

Pamplona, 15 de Octubre de 2009

Fdo. Carlos García Adanero



UNIÓN DEL PUEBLO NAVARRO  
Grupo Parlamentario

Plaza Príncipe de Viana, 1 - 4º 31002 Pamplona - Tfno: 948 22 34 01 / 02 Fax: 948 21 08 10  
www.upn.org - info@upn.org

## A LA MESA DE LAS CORTES DE NAVARRA

Carlos García Adanero, portavoz del Grupo Parlamentario de Unión del Pueblo Navarro (UPN), de conformidad con lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente propuesta de Resolución:

Navarra, una Comunidad cada vez más diversa, y en la cual. Los centros educativos son el fiel reflejo de esa diversidad, existe alumnado que presenta necesidades educativas especiales y que la sociedad espera una respuesta adecuada. Por lo tanto, los esfuerzos en esta línea deben ser una constante

Por todo ello se presenta la siguiente

### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a seguir trabajando por una Escuela Inclusiva que ofrezca oportunidades y respuesta a todo el alumnado, especialmente a quienes tienen mayores dificultades debidas a algún tipo de discapacidad o por sufrir retraso escolar importante debido a condiciones socioeconómicas desfavorables por causa de inmigración u otras.

Pamplona, 15 de Octubre de 2009

Fdo. Carlos García Adanero



UNIÓN DEL PUEBLO NAVARRO  
Grupo Parlamentario

Plaza Príncipe de Viana, 1 - 4º 31002 Pamplona - Tfno: 948 22 34 01 / 02 Fax: 948 21 08 10  
www.upn.org - info@upn.org

## A LA MESA DE LAS CORTES DE NAVARRA

Carlos García Adanero, portavoz del Grupo Parlamentario de Unión del Pueblo Navarro (UPN), de conformidad con lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente propuesta de Resolución:

En los últimos días hemos asistido en Navarra y en otros puntos de España a situaciones de protesta de numerosísimas personas frente a las continuas exhibiciones de la práctica de la prostitución tanto en las vías públicas como en recintos privados.

La prostitución constituye sin duda una forma de explotación sexual rechazable y que priva de su dignidad a millones de personas en todo el mundo, en especial a mujeres y a menores de edad de ambos sexos.

En una sociedad moderna y con valores democráticos consolidados como la nuestra, es evidente que debe primar el respeto a las personas y a su integridad física y moral.

Sin embargo, todavía es frecuente asistir a numerosas y vergonzantes faltas de respeto y restricciones ejercidas contra dichas libertades, lo que ha motivado que la cuestión de la prostitución y, junto a esta y como un problema diferente, la trata de personas con la finalidad de explotarlas sexualmente se haya tratado por las principales instituciones democráticas, entre ellas las Cortes Generales españolas.

Precisamente, en el seno de la Comisión Mixta de los Derechos de la Mujer y de la Igualdad de Oportunidades de las Cortes Generales se aprobó un Informe de la Ponencia sobre la Prostitución en España (154/9), en sesión de la Ponencia de 13 de marzo de 2007.

Basándose en sus debates y conclusiones, y adhiriéndonos a las recomendaciones planteadas en él así como en el respeto a la dignidad de las personas y a su integridad física y moral

Se presenta la siguiente

### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

1. El Parlamento de Navarra solicita a los medios de comunicación que en el marco de sus códigos deontológicos se planteen la renuncia a la publicidad relacionada con el comercio

144.2



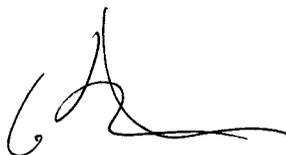
UNIÓN DEL PUEBLO NAVARRO  
Grupo Parlamentario

Plaza Príncipe de Viana, 1 - 4º 31002 Pamplona - Tfno: 948 22 34 01 / 02 Fax: 948 21 08 10  
www.upn.org - info@upn.org

sexual para impedir el negocio de las organizaciones mafiosas dedicadas al comercio sexual.

2. El Parlamento de Navarra insta a todos los medios de comunicación a rechazar y suprimir cualquier tipo de publicidad de actividades relacionadas con la prostitución y con el menoscabo de los derechos de las personas que dicha actividad produce, como lo han hecho ya los principales medios de todo el mundo.

Pamplona, 15 de Octubre de 2009

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'C. García Adanero', written in a cursive style.

**Fdo. Carlos García Adanero**